

UICN-IPAT-INRENARE

**MEMORIAS DEL TALLER
SOBRE CONSERVACION SOSTENIBLE
DE LA BIODIVERSIDAD MARINA**

**Panamá, Panamá
Marzo 23 al 26 de 1998**

Con el apoyo de:

UICN	Unión Mundial para la Naturaleza
IPAT	Instituto Panameño de Turismo
INRENARE	Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables

333.72

T-149t Taller Regional Conservación Sostenible
De la Biodiversidad Marina: Vinculación
del Turismo a las Áreas Protegidas Marino
Costeras (1998 marzo 23.26: Panamá)
Memorias.—1a. De. — San José, C.R: UICN 1998.
174 p. ; 21 cm.

ISBN 9968-743-23-2

1. Biodiversidad marina. 2. Areas Protegidas
marino costera. I. Título

Publicado por: Unión Mundial para la Naturaleza, Oficina Regional para
Mesoamérica. Dirección Técnica Regional

Derechos reservados: Está autorizada la reproducción del texto de esta publicación cuando se haga
con fines no comerciales y sobre todo de carácter divulgativo y educativo, para lo
cual se requiere permiso anticipado del detentor de los derechos de autor.

Se prohíbe la reproducción con fines comerciales, y sobre todo con destino a la venta,
sin la autorización escrita del detentor de los derechos de autor.

Citar como: UICN. 1998. Memorias del Taller sobre la Conservación de la Biodiversidad
Marina. UICN/ORMA. Costa Rica.

Compilado y editado por: M.Sc. Lisa Villela

Revisado por: M.Sc. Néstor J. Windevoxhel Lora

Fotografía de portada: Francisco Pizarro

AGRADECIMIENTO

El Congreso sobre el Sistema Arrecifal del Caribe Mesoamericano se llevó a cabo gracias a la cooperación de las siguientes instituciones a las cuales se extiende el más sincero agradecimiento:

UICN Unión Mundial para la Naturaleza
IPAT Instituto Panameño de Turismo
INRENARE Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables. Panamá

Se agradece a los organizadores del evento el haber hecho posible que tanto los representantes del sector turístico privado, el sector turístico gubernamental, el sector gubernamental responsable del manejo de las áreas protegidas marino costeras y ONG's activas en el manejo y conservación de áreas marino costeras de la región y científicos reconocidos en el campo marino-costero pudieran reunirse y compartir criterios sobre la conservación sostenible de la biodiversidad marina.

Se extiende un merecido reconocimiento a los facilitadores y moderadores del evento por la excelente coordinación de las plenarias y los grupos de trabajo lo cual permitió alcanzar los objetivos trazados para el taller.

Felicitamos y agradecemos a los participantes al taller por su esfuerzo y dedicación a las presentaciones nacionales, los trabajos de grupo y los aportes al plan de seguimiento.

Realizado con el Apoyo de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana
(SITCA)

INDICE GENERAL

	Página
PRESENTACIÓN	I
SECCION 1. INTRODUCCION	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Objetivos, Estrategia y Metodología	2
1.3 Discurso Inaugural y Presentaciones Especiales	4
Lic. Cesar Tribaldos: Discurso Inaugural	4
Dr. Gerardo Budowski: Turismo responsable como instrumento para la conservación de áreas críticas del litoral.	8
Lic. Lucy Valenti: Visión regional del turismo y la conservación de zonas costeras por parte del sector turismo gubernamental	12
Sr. Oscar Safie: Visión regional del turismo y la conservación de zonas costeras por parte del sector turismo privado	16
Dr. Enrique Barraza: Características generales de las áreas marinas en centroamérica.	17
SECCION 2. PRESENTACIONES SOBRE LAS ZONAS MARINO COSTERAS A CARGO DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISION CENTROAMERICANA DE AREAS PROTEGIDAS (CCAP)	
2.1 Carlos Villagrán. Consejo Nacional de Areas Protegidas. Guatemala	21
2.2 Enrique Barraza. Secretaría del Ambiente. El Salvador	25
2.3 Tomás García Glinn. Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal. Honduras	36
2.4 Fernando Antonio Palacion Moreno. Ministerio de Recursos Naturales y Ambiente. Nicaragua	39
2.5 Luis Rojas Bolaños. Ministerio del Ambiente y Alberto Sánchez. Instituto Costarricense de Turismo. Costa Rica	49
2.6 Iván Tuñón. Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables. Panamá	55
SECCION 3. PRESENTACIONES DE DELEGADOS DE SITCA	
3.1 Weizman Pat. Ministerio de Turismo y Ambiente. Belice.	63
3.2 Lucía de Hurtado. Instituto Guatemalteco de Turismo. Guatemala	68
3.3 Erasmo Sosa. Instituto Hondureño de Turismo. Honduras	76
3.4 Bayardo Granados. Ministerio de Turismo. Nicaragua	79
SECCION 4. PLENARIA Y RESULTADOS	
4.1 Problemas	82
4.2 Potencialidades	84
4.3 Criterios para la selección del área demostrativa	85

INDICE GENERAL (cont.)

	Página	
4.4	Futuro deseable	86
4.5	Recomendaciones	87
4.6	Objetivos	88
4.7	Selección del área demostrativa	93
4.8	Puntos focales	94

SECCION 5. LISTADO DE PARTICIPANTES

5.1	FEDECATUR	96
5.2	CCAP	98
5.3	SITCA	100
5.4	Invitados	102
5.5	Expositores	104
5.6	Facilitadores	105

SECCION 6. ANEXOS

ANEXO 1. FICHAS TECNICAS

6.1.1	Belice	108
6.1.2	Guatemala	111
6.1.3	El Salvador	112
6.1.4	Honduras	118
6.1.5	Nicaragua	123
6.1.6	Costa Rica	128
6.1.7	Panamá	131

ANEXO 2. PRESENTACIONES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

6.2.1	Presentación de la Reserva Marina Hol Chan en Belice. Sr. Miguel Alamilla Director Ejecutivo.	141
6.2.2	Presentación de Propuesta: Plan Maestro para el Desarrollo del Archipiélago de Bocas del Toro, Panamá. Sr. Angel González/Fundación PROMAR	143

ANEXO 3. PRESENTACIONES DE DELEGADOS DE FEDECATUR

6.3.1	Papel del Sector Turístico Privado en Honduras. Cámara de Turismo de Honduras. Norma Luz Vega	151
6.3.2	Papel del Sector Turístico Privado en Nicaragua. Cámara de Turismo de Nicaragua. Mario Duarte Zamora	152

UICN-IPAT-INRENARE

**MEMORIAS DEL TALLER
SOBRE CONSERVACION SOSTENIBLE
DE LA BIODIVERSIDAD MARINA**

SECCION 1 INTRODUCCION

1.1 ANTECEDENTES

Taller Sobre Conservación sostenible de la biodiversidad marina: Enlazando el turismo marino-costero y las áreas protegidas marinas

Los mares tropicales someros y sus respectivas zonas costeras mantienen una rica biodiversidad marina en los principales hábitat, tales como bosques costeros, manglares, planicies de entre mareas, arrecifes coralinos y declives de la plataforma marina continental. Las aguas costeras, especialmente las que poseen arrecifes, son biológicamente más ricas y productivas que los océanos abiertos y los mares profundos. Se estima que el 20% de la producción de plantas marinas se da en el 9,9% de las zonas oceánicas situadas en las plataformas continentales. Además de proporcionar alimento, recursos económicos y otros servicios, los sistemas costeros contribuyen a la regulación de los cambios climáticos en el mundo y a la productividad biológica.

Los recursos marinos y costeros son de capital importancia para las economías de los países tropicales en vías de desarrollo tanto costeros como insulares. Muchas comunidades costeras dependen de los recursos marinos para cubrir sus exigencias alimentarias básicas, y la pesca artesanal proporciona el alimento y los recursos económicos que necesitan.

El turismo costero y marino ha surgido como una de las más importantes contribuciones a las economías nacionales de los países costeros e insulares. Se estima que el turismo costero contribuye con un 6% al PNB mundial con una cifra anual de 500 millones de viajeros internacionales y 5.000 millones de turistas nacionales, que generan empleo a más de 100 millones de personas (WTO/UNEP, 1992).

Las zonas marinas protegidas desempeñan un papel importante en la conservación de la biodiversidad marina. Por consiguiente, el establecimiento de Areas Protegidas Marinas y Costeras (APMC's) constituye una estrategia básica para conservar la biodiversidad marina. Las APMC's son sumamente eficaces y exitosas cuando se desarrollan y dirigen en colaboración con comunidades locales y cuando se vinculan con oportunidades económicas sostenibles, tales como el turismo. Numerosos convenios a nivel internacional incluyen el impulso de actividades sostenibles en áreas marinas y costeras.

En cuanto al turismo, los lineamientos para el desarrollo del turismo sostenible se han fijado en la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, el Documento de Acapulco y la Declaración de Derechos del Turismo y el Código Turístico.

A pesar de esto, lamentablemente, en muchas zonas costeras someras se están perjudicando y destruyendo la diversidad biológica y los recursos. Estas amenazas incluyen la destrucción del hábitat y la contaminación de las aguas costeras como resultado de actividades no planificadas de desarrollo costero (incluido el turismo) y la sobre explotación directa de los recursos a causa del incremento de la población. Es por esto que existe la urgente necesidad de garantizar la sostenibilidad económica de la conservación de la biodiversidad marina mediante la integración del desarrollo del turismo costero y la zona marina protegida.

1.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍA

META DEL PROYECTO

El Programa Marino Costero de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) con el apoyo del Ministerio Federal Alemán para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (BMZ) han acordado llevar a cabo un proyecto para contribuir a la conservación de la biodiversidad marina y costera ecológica y económicamente sostenida mediante el desarrollo integrado del turismo costero y las zonas marinas protegidas.

El proyecto está dirigido a demostrar la sostenibilidad de la conservación de la biodiversidad marina mediante la integración del desarrollo del turismo costero a las actividades de las zonas marinas protegidas a través de dos estudios de caso específicos uno en Centroamérica y otro en Africa Oriental.

PRINCIPALES OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Valorar la vinculación, incluyendo los impactos, entre los ecosistemas costeros (terrestres, humedales, marinos) importantes para el desarrollo integrado del turismo y las APMC.
- Valorar el papel de las comunidades locales en el turismo costero y las APMC.
- Diseñar y llevar a cabo estrategias y lineamientos apropiados para la conservación de la diversidad biológica mediante actividades de demostración que vinculen el desarrollo del turismo marino-costero y las APMC con la participación de las comunidades locales.
- Facilitar la participación en las experiencias obtenidas durante la puesta en práctica del proyecto entre las dos regiones (Africa Oriental y América Central) y aprovechar las lecciones aprendidas que tengan una aplicación universal.

OBJETIVOS DEL TALLER REGIONAL

1. Generar información sobre el estado de conservación de la biodiversidad marina y el turismo en zonas marino-costeras.
2. Identificar y priorizar problemas sobre la conservación y uso sostenible de áreas protegidas marino-costeras.
3. Identificar cuáles son los frutos y resultados de más utilidad para la región.
4. Sugerir los lugares para el desarrollo de estudios de caso en la región centroamericana
5. Iniciar sociedades y redes entre el Gobierno, las ONG's, la industria turística y otros sectores.

ESTRATEGIA

- Desarrollar una visión integral de la situación de las áreas protegidas marinas de la región y su importancia ecológica y socioeconómica.
- Contar con un diagnóstico del turismo en los países de la región y su relación con áreas protegidas marinas.
- Disponer de un informe nacional de cada uno de los países de la región.
- Establecer un diagnóstico de la situación actual.
- Preparar una propuesta de plan de trabajo para áreas piloto del proyecto.

OBJETIVOS DE LOS TALLERES TEMÁTICOS.

1. Conocer la situación por país del tema particular y preparar un diagnóstico síntesis de la región.
2. Identificar similitudes técnicas, legales y administrativas en cada tema particular que permitan su incorporación en el seguimiento del proyecto.
3. Identificar necesidades y oportunidades para la estandarización de políticas nacionales para su integración en el seguimiento del proyecto.
4. Preparar un borrador temático para el Plan de Seguimiento del proyecto.

METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LOS TALLERES TEMÁTICOS

Organización: cada taller contará con un facilitador (a) externo (a) y con un relator (a) elegido por los integrantes del grupo.

Distribución del trabajo en los talleres:

- a. Los talleres iniciarán con presentaciones de 15 a 20 minutos por los representantes de cada uno de los países.
- b. Discusión de los temas principales, bajo la coordinación del facilitador(a).
- c. Elaboración de un reporte para el plenario por cada grupo de trabajo.

Los talleres deberán tomar en cuenta los temas generales: planes sectoriales, regionales, reguladores, marco legislativo, marco institucional, regulaciones específicas y administración.

Dentro de los talleres temáticos deberán desarrollarse los siguientes puntos:

- Identificación de los principales problemas y potencialidades.
- Principales recomendaciones sobre acciones concretas sobre el tema.
- Sugerencias de sitios concretos para proyectos demostrativos.

Estructura y Organización de los Talleres:

1. Áreas Protegidas Marino-Costeras.

Presentación de informes nacionales. Facilitador: Néstor Windevoxhel.

- 1.1 Situación de las Zonas Marino-Costeras
- 1.2 Situación de las Áreas Protegidas Marino-Costeras
- 1.3 Papel de las ONG's

2. Turismo Sector Gubernamental

Presentación de Planes de Desarrollo Sector Turismo. Facilitadora: Lisa Villela.

- 2.1 Nacional
- 2.2 Sub-nacional o regional
- 2.3 Local

3. Turismo Sector Privado

Papel del Sector Turístico Privado. Facilitadora: Rocío Córdoba

- 3.1 Formas de organización: Nacional, Local
- 3.2 Planes de desarrollo para las zonas costeras en general y relacionados con Áreas Protegidas Marino-Costeras

1.3 DISCURSO INAUGURAL Y PRESENTACIONES ESPECIALES

INTERVENCION DEL SR. CESAR TRIBALDOS G. GERENTE GENERAL DEL IPAT

Señores:

Quisiera iniciar mis palabras felicitando a los organizadores de este taller sobre **“Conservación Sostenible de la Biodiversidad Marina”**, al que le asignamos una especial importancia, porque nos permite incorporarnos al diálogo que afortunadamente está ocurriendo tanto a nivel mundial como aquí en Panamá, respecto a la búsqueda de la armonía y el equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación de los recursos naturales. Un proverbio muy antiguo dice que **“No hemos heredado la tierra de nuestros antepasados. Sólo la hemos tomado prestada de nuestros hijos”**.

Este mensaje que con mucha frecuencia se cita en eventos como el que nos congrega, pareciera que adquiere más vigencia cada día. Nos indica que la concepción del desarrollo humano, que implica un mejoramiento de la calidad de vida de nuestra gente, debe preocuparse como un objetivo, pero igualmente sugiere que este objetivo superior de mejoramiento de calidad de vida debe procurarse respetando la sostenibilidad de los factores económicos, sociales y ambientales que existen en el presente, pero pensando en el futuro, porque este futuro también es nuestra responsabilidad y debe considerarse y constituirse como uno de los compromisos fundamentales de todos nuestros actos. Por fortuna, cada vez más se está imponiendo éste concepto de la sostenibilidad como filosofía del desarrollo económico y social en todos nuestros países.

En el campo de la gestión del turismo panameño que es el que ocupa actualmente nuestra principal atención, el concepto de la sostenibilidad significa que la misión que nos hemos fijado de que **“Panamá se consolida como un destino turístico preferido por su canal, su biodiversidad única y la calidad de sus productos y servicios, que se brindan dentro de un marco de seguridad y buen trato a los visitantes para que el turismo sea la principal fuente de divisas del país”**, se logre sin que se deterioren ni se agote el medio ambiente natural y físico en que se localizan los atractivos turísticos, ni tampoco atente contra la cultura de las poblaciones y comunidades locales en que se desarrollarán las actividades y productos turísticos.

Desde hace algunos años hemos venido reiterando que, por su impacto en el desarrollo nacional y regional, tanto en la capacitación de fuentes de ingresos y divisas como en la generación de empleo, la actividad turística constituye una de las alternativas más viable, rápida y expedita para alcanzar un mayor desarrollo de nuestro país. Nuestra convicción en reconocer las bondades que ofrece el turismo como un motor del crecimiento de la economía panameña no es una ilusión ni una quimera. Descansa en las ya comprobadas ventajas relativas que tiene el sector, por su cercanía con los grandes mercados emisores, y sobre todo, por las características de sus recursos naturales, culturales e históricos, que le confieren una identidad única y especial a sus múltiples atractivos turísticos.

Una prueba de mi convicción sobre el rol que jugará el turismo en la economía panameña durante los años futuros, los podemos observar en los positivos resultados y beneficios que durante la presente década se han derivado de un aprovechamiento sólo parcial de algunas de las ventajas que

ofrece el país para la inversión turística. En efecto, cualquier indicador que utilicemos para medir el grado de avance del turismo en Panamá, nos llevará a la conclusión que el sector se ha clasificado por mantener un crecimiento significativo durante la presente década.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas por la Contraloría General de la República, los gastos turísticos en Panamá han crecido a una tasa anual del 12% entre 1990 y 1997, superior al crecimiento del producto interno bruto del país durante el mismo período, lo que se ha traducido en un aumento en la participación relativa del turismo en dicho producto bruto nacional. Así vemos que mientras que en 1990 la industria turística contribuía con 171.8 millones de Balboas, es decir el 3.6% del producto interno bruto panameño, en 1997 éste aumentó, de acuerdo con cifras preliminares, a 368.5 millones de balboas, equivalentes al 5.6% de la producción nacional.

Por haberlos señalado en otros forum, en esta oportunidad no voy a extenderme sobre el inventario detallado y completo de los múltiples atractivos que tenemos en Panamá y que nos permiten disponer de esas extraordinarias ventajas comparativas y competitivas para que nuestro país y su gente aprovechen los beneficios que se derivan de la explotación del negocio más productivo que existe actualmente en el mundo, que es el negocio del turismo.

Voy a limitarme a ofrecerles una versión muy resumida de las ideas y aspectos más importantes que enmarcan la orientación del desarrollo turístico panameño, las acciones de política turística que se están instrumentando, y las proyecciones, planes y proyectos futuros que se están desarrollando y pretenden ejecutarse, haciendo énfasis en el corto y mediano plazo, con el propósito de que se pueda alcanzar el objetivo que nos hemos fijado como visión.

Nuestra prioridad en materia de política se orienta además, de lograr un mejor aprovechamiento de lo que ha sido el principal producto turístico del país, el de compras y negocios, derivados de su privilegiada posición geográfica y que ha representado durante las dos últimas décadas casi el 70% de la afluencia turística internacional a Panamá, a incorporar nuevos productos turísticos basados en el aprovechamiento racional y sustentable del patrimonio natural, histórico y cultural que es único, de gran valor, altamente codiciado y de gran aceptación por un volumen cada vez más importante y significativo de la corriente turística mundial.

Partiendo de la disponibilidad de un inventario importante de múltiples y valiosos atractivos turísticos que le permite a Panamá identificarse a nivel mundial con productos turísticos únicos, se hacía y se hace necesario continuar con la ejecución de una serie de acciones ya iniciadas y encaminadas a superar y corregir algunas debilidades detectadas en los campos de la promoción y mercadeo, en los aspectos relativos a la planificación de productos turísticos que integran la ecología, la cultura y la investigación con la economía, y en el área de formación y capacitación de los recursos humanos para el turismo que son precisamente la columna vertebral de todo el sistema turístico panameño.

Durante el año 1998, con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se completará un estudio estratégico de mercadeo, planificación y comunicación que permitirá la priorización de los mercados objetivos que constituirán la principal fuente de atención en que se concentrarán los esfuerzos y campañas de promoción internacional.

Adicionalmente se fortalecerán diferentes áreas y funciones prioritarias del Instituto Panameño de Turismo, para mejorar su rol facilitador y armónico de la actividad turística en el país. Principalmente se reforzarán aquellas actividades relacionadas con la planificación y regulación ambiental, evaluación económica y participación comunitaria; y las orientadas a mejorar la eficiencia operativa institucional y la formación y capacitación del recurso humano para el sector, incluyendo la capacitación y la conciencia de la población comunitaria donde se desarrollarán los proyectos turísticos.

Como resultado de estas acciones, hacia fines del año 1998, se deberá de disponer de un inventario de productos turísticos panameños, debidamente estructurados para ser ofertados tanto al corto, como en el mediano y largo plazo, y que se podrán ofrecer a los diferentes segmentos de mercado que interesan visiten a Panamá, y contribuyan al desarrollo del país.

Uno de esos productos turísticos considerados como prioritarios, es el de mercado de cruceros que fluyen por el Caribe todo el año, los cuales movilizaron durante 1996 flujos superiores a los 10 millones de pasajeros anuales, de los cuales más de 700,000 atravesaron el Canal de Panamá, pero que lamentablemente no se quedaron en el país.

Se esperan aprovechar las facilidades portuarias localizadas en las costas de Panamá, tanto en el Caribe, en la ciudad de Colón, como en el Pacífico, en Fuerte Amador, como los elementos claves del desarrollo de ese importante destino turístico de cruceros.

Otro importante componente del desarrollo turístico panameño guarda relación con la utilización racional y ordenada de sus recursos naturales, culturales y patrimoniales. Esta utilización no se limita a la exclusiva conservación de tales recursos, sino que significa el uso productivo de los mismos a largo plazo, con miras a obtener mayores beneficios para el país y para la población de las comunidades en que se localizan.

El aprovechamiento ordenado y conservación de los recursos naturales panameños hace obligante la utilización de modelos de desarrollo turístico sostenible. Por ello, se ha considerado como una necesidad obligante que en toda iniciativa turística que se pretenda desarrollar en Panamá se promueva la protección del medio ambiente natural, histórico y cultural, con el fin de optimizar su potencial de aprovechamiento actual y garantizar su preservación. De esa manera, la sostenibilidad se constituirá en un requisito indispensable para el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos que se proponen incentivar en el país.

Además y aunque parezca extraño, trabajamos muy cerca con el Instituto Nacional de Recursos Naturales y Renovables (INRENARE). Adicionalmente, el concepto de sostenibilidad supone que en toda planificación turística a ser realizada se incorpore en las decisiones y los beneficios a las fuerzas vivas y la población de las comunidades residentes de las áreas y regiones turísticas.

Todas estas concepciones las estamos incorporando en el componente de estudios ambientales que desarrollaremos más detalladamente en los estudios y planes que identificaremos dentro del programa a ser ejecutado con el patrocinio del Banco Interamericano de Desarrollo.

Igualmente dentro del tema que nos ocupa, nuestro país ha adelantado y está presto a iniciar un nuevo proyecto sobre Ecoturismo de Calidad, orientado hacia la conservación e investigación científica, el que será desarrollado conjuntamente con la Dra. Hanna Ayala, experta internacional de mucho prestigio en temas de conservación y desarrollo sustentable a nivel mundial. Este proyecto que cuenta con la aceptación y respaldo de los más altos niveles de decisión y de investigación científica de Panamá, colocaría a nuestro país en una destacada posición para entrar ventajosamente al próximo siglo con un producto turístico único que asocia el turismo, con la conservación y la investigación como un catalizador importante de Panamá.

Finalmente queremos decirles que a través de ésta política turística también se procura extender los beneficios generados por las actividades turísticas hacia las diferentes regiones del país, en las que se han identificado y se encuentran ubicados los atractivos potenciales explotables. De esta manera, se estarán ofreciendo otras alternativas complementarias de producción y desarrollo a las actividades existentes vinculadas con el sector agropecuario y agroindustrial.

Existen otros campos e iniciativas de acción e inversión en el campo turístico panameño que estamos instrumentando los cuales nos hubiera gustado compartir con ustedes, pero el tiempo no nos lo permite.

Mucha gracias por su atención, les deseamos éxitos y que este taller cumpla los objetivos programados.

TURISMO RESPONSABLE COMO INSTRUMENTO PARA LA CONSERVACION DE AREAS CRITICAS DEL LITORAL

Gerardo Budowski
Director Recursos Naturales, Universidad para la Paz
Vicepresidente, Comisión de Manejo de Ecosistemas, UICN
Profesor emérito, CATIE

Las atracciones turísticas del litoral y su fragilidad

- Playas arenosas para esparcimiento, recreación, deportes, etc. No son frágiles pero pueden sufrir de contaminación, movimientos de arenas.
A menudo la estadía en playas se combina con actividades ecoturísticas.
- Humedales (incluido manglares, lagunas costaneras, pantanos, etc.). Fragilidad a cambios en el movimiento de agua, contaminación, movimiento de barcos con motor (ruido, heridas a manatíes, etc.) Problemas con el desove de tortugas.
- Arrecifes de coral. Alta fragilidad
- Animales terrestres y marinos diurnos y nocturnos. Peces, moluscos, mamíferos, aves tortugas, cocodrilos, etc.
- Bosques y vegetación costera no anegada. Fragilidad frecuente, por ejemplo explotación para madera o leña no sostenible. Algunos bosques tienen especies maderables muy buscadas (catico, *Prioria copaifera*, cedro macho o caobilla *Carapa guianensis*).
Los manglares merecen una mención especial ya que su explotación puede ser muy lucrativa pero también muy destructiva pues rinden multitud de servicios (protección contra la erosión costera y contra vientos fuertes, hábitat de numerosos animales incluyendo algunos en peligro de extinción y otros de alto valor comercial (criadero de camarones y otros animales marinos, cangrejos, etc.).
- Aspectos geológicos (formaciones rocosas, dunas, etc.), usualmente poco frágiles.
- Aspectos culturales locales que según el caso pueden incluir la presentación de bailes folklóricos, comidas típicas, pesca artesanal espectacular, etc. En algunos países se le permite a los turistas participar en ceremonias religiosas, matrimonios u otros eventos tradicionales de las poblaciones aledañas. Sin embargo puede haber erosión cultural, cambios en las costumbres, prostitución, problemas de drogas, cambios en actitudes familiares y de valores, muchas veces originados por mayor afluencia de dinero.

Turismo y Ecoturismo

La definición de ecoturismo (también llamado turismo de la naturaleza): “Viajar en forma responsable hacia áreas naturales, conservando el medio ambiente y mejorando el bienestar de las comunidades locales”.

- Se distingue del turismo recreativo, deportivo, de salud, de descanso, de cruceros y otras modalidades y es de bajo impacto.
- Hay ventajas obvias en combinar ecoturismo con otras modalidades turísticas ya que

aumenta la duración de la estadía de turistas pero se requiere sensibilidad hacia la conservación y las comunidades aledañas y desde luego personal bien entrenado y una visión de sostenibilidad para las décadas futuras.

Los diferentes actores del Turismo en el Litoral

- Hoteles y otros alojamientos. Efectos contaminantes. Aspectos de diseño arquitectónico, sensibilidad conservacionista. Actitudes y sensibilidades hacia las comunidades aledañas.
- Restaurantes
- Los que manejan atracciones en las playas
- Operadores de turismo y sus guías
- Las poblaciones aledañas, sus actividades ordinarias - pesca y agricultura. Participación actual o potencial el auge turístico.
- Los medios de transporte y su impacto en el turismo
- La acción de industrias diversas como “salinas” (explotación de sal), camaroneras, pesca comercial, canteras, etc.
- Los turistas mismos y sus diferentes intereses, expectativas, reacciones.
- El gobierno central (políticas y legislación, incentivos, etc.), gobiernos locales y planificar consultas con otros actores, inventarios y otros estudios científicos que permiten tomar decisiones a largo plazo.
- Otros, como por ejemplo uso de la tierra en zonas montañosas y cómo afecta las zonas costeras, desarrollos urbanos (a menudo mal planificados), especulación sobre tierras, especialmente de grupos extranjeros.

Factores que deben tomarse en cuenta en un enfoque integral que involucra a todos los actores

Conceptos de responsabilidad hacia generaciones futuras, equidad, preservación de patrones culturales, interdependencia con otras modalidades de uso de la tierra y sobre todo sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales y culturales; pero a menudo hay conflictos de intereses, acciones con poca consulta previa y con enfoques cortoplacistas (especialmente en los aspectos económicos). Ante todo hay ignorancia en cuanto a los diferentes escenarios plausibles resultantes de acciones precipitadas.

Los problemas actuales y los conflictos de intereses entre conservación y desarrollo

- Uso ‘tradicional’ de la tierra y de las aguas y el auge del turismo
- Camaroneras y otras industrias que compiten con el uso de la tierra
- Construcciones no adecuadas (con excesivo impacto ambiental)
- Sedimentación y cambios en los flujos de las aguas por causas diversas (por ejemplo represas más arriba)
- Daños a la vegetación a menudo frágil por ejemplo el corte de manglares para leña, carbón o a los animales como el caso del desove de tortugas.
- Contaminación de aire, de las aguas, del suelo, ruido. También la basura proveniente del mar
- Daños a los arrecifes de coral como: sedimentación, derrame de sustancias tóxicas,

explotación para cal, para vender como ‘souvenir’, anclas de barcos, captura ilegal de peces, moluscos y otros de origen humano o natural

- Daños originados fuera del litoral pero que afectan el desarrollo turístico del litoral
- Conflictos sociales, laborales, culturales diversos (por ejemplo traída de obreros de otras zonas para construir un complejo turístico, creando roces con la población local)

Buscando Soluciones; Necesidad de un Enfoque Global (Integral, Multidisciplinario)

- Planificación sobre la base de inventarios biológicos y sociales. Debe conducir a zonación con áreas donde se permite un desarrollo turístico responsable y otras donde no se permite.
- Delimitación y zonación de diferentes categorías de áreas protegidas del litoral (o mejoramiento de las existentes) con acondicionamiento, según el caso, para uso de ecoturistas (ej. centros de visitantes, senderos submarinos, publicaciones diversas, etc).
- Programas que involucren las poblaciones locales y otros actores actuales o potenciales tanto en la planificación como en la toma de decisiones.
- Evaluaciones cuidadosas del impacto ambiental cuando se hacen modificaciones al entorno natural y en algunos casos, cultural. Un ejemplo es el turismo de masa en áreas frágiles.
- Preparación de directrices para construcciones diversas así como otras actividades que cambian el **statu quo**.
- Elaboración y cumplimiento de directrices para operadores de turismo, hoteles y otros actores, como base para un programa de certificación.
- Promoción de programas de investigación (y las publicaciones de resultados), como por ejemplo movimientos cambiantes de flujo de agua, dinamismo de la sucesión vegetal, lista de especies y su **status** de amenazada.
- Programas de capacitación técnica (incluyendo becas) y educación del público.
- Publicaciones diversas, incluyendo folletos que ayudan a la interpretación de los atractivos para turistas, códigos de ética, manuales (y afiches) de identificación de plantas y animales, con adaptación según el caso para pobladores locales.
- Elaboración de planes maestros de manejo para áreas específicas revisadas periódicamente con ‘escenarios’ de proyecciones futuras.

Posibilidades de certificación basadas en directorios

Clasificación del desempeño de los actores de turismo, especialmente hoteles

- **muy deficiente**; se retira la licencia; debe presentarse un nuevo plan;
- **mediocre**; debe presentarse un mejor plan de operación en un plazo determinado o se retira la licencia;
- **aceptable**; susceptible de mejorarse en algunos aspectos;
- **excelente**; se premian cada año como un estímulo

Algunas Reglas Generales para Minimizar el Impacto Ambiental Negativo

- Respetar directrices
- Adaptarse a condiciones locales
- Reusar, reducir, reciclar, repensar (‘las 4 eres’)

- Promover o apoyar programas de conservación y educación para turistas y poblaciones aledañas
- Someterse a evaluaciones externas objetivas
- Contribución a la investigación sobre temas diversos
- Promover el mejoramiento del nivel de vida económico y social (incluido cultural) de las poblaciones aledañas (ej. empleos diversos incluir capacitación de guías locales) producción local. Abastecimiento de comestibles, materiales de construcción, desarrollo de artesanía, promoción de actividades culturales (música, bailes, etc.)

CONCLUSION

Un turismo responsable bien planificado ejecutado puede convertirse en un poderoso instrumento de desarrollo en forma sostenible y contribuir a valorizar y proteger las áreas críticas del litoral, a la vez que propende el desarrollo económico y social de las poblaciones aledañas y el resto del país.

VISIÓN REGIONAL DEL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DE ZONAS COSTERAS POR PARTE DEL SECTOR TURÍSTICO GUBERNAMENTAL.

**LIC. LUCY VALENTI
SECRETARIA GENERAL SITCA**

El turismo se constituye hoy en día en la principal industria a nivel mundial y en Centroamérica es cada día mayor su importancia para el desarrollo económico de nuestros pueblos. En la actualidad, cuando apenas hemos iniciado el desarrollo turístico, esta industria se ubica entre el primero y el cuarto lugar como generadora de divisas para los países de la región.

Centroamérica es una región con una extraordinaria biodiversidad con elementos naturales y culturales de gran importancia y envergadura que sustentan un enorme potencial turístico que ha permitido, a pesar de su incipiente desarrollo como producto turístico, que este sector se ubique hoy en día en el lugar que ocupa dentro de nuestras exportaciones.

Los centroamericanos que trabajamos en esta industria estamos convencidos que dadas todas las condiciones para que el turismo crezca y se desarrolle de una manera sustentable, llegará a mediano plazo a convertirse en la primera fuente generadora de divisas para la región. Pero, que consideramos nosotros como turismo sostenible? Habría que comenzar primero definiendo lo que nuestros gobiernos consideran que es "**desarrollo sostenible**".

En la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), firmada por todos los Jefes de Estado de la región en Nicaragua en octubre de 1994, y que hoy en día constituye la estrategia integral en la que se enmarcan todas las acciones tendientes a lograr el progreso de nuestros pueblos, los señores Presidentes definieron lo siguiente:

"Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras".

Por consiguiente para alcanzar un desarrollo óptimo de la actividad turística sustentable de la región, es necesario asegurar un equilibrio dinámico entre la protección y la conservación del ambiente y el desarrollo de esta actividad, con respeto al patrimonio natural y cultural de nuestros pueblos.

El turismo, enmarcado en la **Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES)** debe centrarse en contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los centroamericanos, incorporando y capacitando a los grupos locales y comunales en el manejo eficiente de esta actividad, de tal manera que permita involucrarlos en el proceso de desarrollo sostenible, aumentando los niveles de bienestar, respetando la diversidad cultural y étnica, y contribuyendo a fortalecer la identidad centroamericana.

Todos sabemos muy bien que la materia prima de la industria turística la constituye precisamente sus recursos naturales y culturales los cuales deben ser protegidos para que las generaciones futuras puedan también disfrutar de su uso sostenible. Los centroamericanos entendemos por "**actividad turística sostenible**" aquella que hace uso de esos recursos de manera tal que sirvan para el desarrollo del presente, sin comprometer los recursos que beneficiarán a las generaciones futuras. El turismo sustentable es aquel que se realiza basando su oportunidad de negocio en mantener la capacidad de renovación de los recursos.

La industria turística centroamericana ha venido experimentando un crecimiento continuo como resultado de la creciente estabilidad de la región y de la aplicación exitosa en los países del área centroamericana, de nuevos enfoques estratégicos para competir en un entorno mundial caracterizado por la globalización del comercio internacional y la regionalización de los mercados.

Centroamérica por su posición geográfica, sus múltiples bellezas naturales, riquezas culturales y atractivos turísticos, ofrece ventajas comparativas que, al elevar los niveles de calidad de los servicios e infraestructura, fortalecerán la participación de la región en el mercado turístico internacional.

El patrimonio arqueológico, histórico y cultural de nuestra región, su extraordinaria biodiversidad y sus sitios de variada belleza natural nos distinguen a nivel internacional y ubican a Centroamérica como un destino turístico privilegiado de grandes proyecciones. El incremento sustancial de la afluencia de turistas a la región en los últimos años, ha permitido ampliar la generación de empleos y obtener importantes ingresos que redundan en beneficio de las poblaciones, lo que demuestra la relevancia que tiene este sector para nuestras economías y su potencial para el desarrollo.

Por todo ello y dentro del marco de la **Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible**, los mandatarios decidieron en mayo de 1996 reunirse en una Cumbre Regional para abordar única y exclusivamente el tema del "**Turismo y el Desarrollo Sostenible**".

La Cumbre de Montelimar como se le ha llamado significó un paso de trascendental importancia en el desarrollo turístico de Centroamérica puesto que por primera vez en la historia de la región el desarrollo turístico sustentable se consideró estratégico y prioritario para nuestros pueblos.

El impulso dado al sector desde entonces ha sido impresionante y hoy en día los países centroamericanos que han estado atrasados en cuanto a su desarrollo del producto están haciendo esfuerzos para nivelarlo al de aquellos mas avanzados en la región, de manera que podamos efectivamente crear un verdadero producto regional.

Nuestros gobiernos han entendido que el desarrollo de la industria turística no depende única y exclusivamente de los organismos oficiales de turismo como se había venido creyendo, sino que es un sector que requiere de la participación activa de todos los sectores de la sociedad. Por consiguiente y como resultado de la **Cumbre de Montelimar**, todas las instituciones estatales que de forma directa o indirecta están vinculadas al desarrollo turístico han sido instruidas por los mandatarios a respaldar todas aquellas acciones que tiendan a fomentar el desarrollo turístico sostenible de la región.

En ese sentido estamos impulsando desde el Consejo Centroamericano de Turismo acciones en el campo de la promoción, facilitación turística, política aérea (un ejemplo de ello es la implementación del tratado de cielos abiertos entre los países de la región y los Estados Unidos), inversión, armonización de legislación turística existente, entre otras, de manera que el turismo se convierta en el principal promotor de la integración regional.

Montelimar ha sido importante también para que nuestras autoridades comprendan que un desarrollo turístico sustentable de carácter global pasa necesariamente por la armonización de una política regional que, sin olvidar las características particulares e intereses nacionales, concibe a Centroamérica como un importante destino turístico integrado, accesible y atractivo para los mercados internacionales, de allí entonces nuestra decisión de impulsar una estrategia regional de imagen e identidad corporativa que nos posicione en el mundo como un solo destino turístico.

La finalidad estratégica del Consejo Centroamericano de Turismo y de su Secretaría SITCA es lograr que el sector turismo incremente su participación en la economía de los países del área, aprovechando y conservando los valores socio-culturales y ecológicos de Centroamérica que constituyen, al fin y al cabo, las ventajas comparativas de nuestra región frente a otros destinos turísticos del mundo.

El producto turístico de Centroamérica descansa en una mezcla de recursos naturales, culturales y sociales por lo que el desarrollo turístico sostenible se ha convertido no solo en una prioridad sino que más bien en una necesidad fundamental.

Centroamérica por su estratégica ubicación geográfica muy próxima al mercado norteamericano principal emisor de turismo a nivel mundial, podría captar un flujo importante de ese mercado. El enfoque regional es obviamente el más adecuado, por el tamaño reducido de los países centroamericanos y debido a que cada país tiene un perfil diferente, que hace interesante su recorrido itinerante.

Es por todo ello que el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y su secretaría SITCA han redoblado los esfuerzos regionales a partir del respaldo político obtenido en Montelimar y actualmente trabajamos en varios proyectos que tendrán una gran repercusión y que necesariamente están intrínsecamente vinculados a la protección de nuestros recursos incluyendo las zonas marino-costeras al ser nuestras playas e islas parte fundamental de nuestro producto turístico.

Sin embargo ha sido una constante preocupación del CCT y SITCA el desarrollo de un turismo sustentable en nuestra región conscientes que sin la preservación de nuestros recursos naturales y culturales no podrá existir desarrollo turístico. Ejemplos de esto son los proyectos:

- Conservación de Áreas Protegidas - elaborado por el PNUD, OMT y SITCA.
- El Circuito Costero Pacífico - elaborado con asistencia de la OEA.
- La Ruta de los Volcanes - elaborado con asistencia de la OEA.

Actualmente el CCT y SITCA están impulsando varios proyectos vinculados también al tema de la conservación, y uno concretamente referido a la zona marítimo costera.

Dichos proyectos son:

1. **" Fomento al Desarrollo Sostenible en Centroamérica Mediante el Turismo"** con apoyo del gobierno alemán.
Este proyecto tiene dos componentes igualmente importantes:
 - a) Desarrollo de una estrategia regional de imagen.
 - b) Desarrollo del producto turístico integrado de Centroamérica.

2. **"Planificación y Desarrollo Integrado del Producto Turístico de la Región de América Central"**, con apoyo de la OEA.
Este proyecto también tiene dos componentes importantes:
 - a) Análisis y evaluación de los circuitos atractivos turísticos actuales y la factibilidad económica y financiera de los proyectos prioritarios seleccionados.
 - b) Desarrollar un plan de acción para procurar normas de uso de suelo en zonas marítimo costeras del Caribe anteriormente seleccionadas.

3. **"Apoyo al Programa de Mercadeo Turístico de la Región"**.

4. **"Fortalecimiento institucional del brazo ejecutor del Consejo Centroamericano de Turismo"**

Es por ello que en su XXII reunión ordinaria de Octubre 1997 realizada en Managua, el CCT decidió respaldar el proyecto presentado por UICN **"Conservación Sostenible de la Biodiversidad Marina: Vinculación del turismo a las zonas protegidas marinas y costeras"** y por el cual estamos hoy reunidos.

El CCT y SITCA ven con mucho entusiasmo que otras instituciones nacionales, regionales e internacionales promuevan e impulsen proyectos como éste que definitivamente consoliden los esfuerzos que realizamos para alcanzar nuestro objetivo de convertir al turismo sustentable en la primera y más importante fuente generadora de divisas y empleos para nuestros pueblos.

Llegadas e Ingresos por Turismo en Centroamérica Año 1997

País	Llegada de Turistas	Ingresos (millones US \$)
Guatemala	576,362	325.2
El Salvador	387,052	67.1
Honduras 1/	276,800	62.8
Nicaragua	350,211	79.8
Costa Rica 2	580,817	714.1
Panamá	392,080	368.8
Total	2,563,322	1,617.8

1/ La cifra de ingresos por turismo corresponden al período Enero-Junio de 1997

2/ La cifra de llegadas de turistas sólo incluye los ingresos por vía aérea

Fuente : Boletines e Informes Estadísticos de cada País

VISION REGIONAL DEL TURISMO Y LA CONSERVACION DE ZONAS COSTERAS POR PARTE DEL SECTOR TURISTICO PRIVADO

Oscar Safie
Presidente FEDECATUR

Con el advenimiento de nuevas alianzas que son una estrategia nacional y regional, orientadas a la globalización, la federación de Cámaras de Turismo de Centro América (FEDECATUR), se siente complacida de poder abonar y apoyar esfuerzos, que juntos sector público y privado realizamos para que centroamérica sea un destino ecoturístico, dándole en esta ocasión, especial énfasis a las “Zonas Marinas Protegidas” que incluyen a muchos ambientes costeros sumamente sensibles, sometidas tanto a cambios naturales como a las actividades humanas, por esta razón es necesario aunar esfuerzos e intercambiar valiosas experiencias acumuladas en la región, tomando en consideración la acción inmediata que se debe adoptar para detener la progresiva destrucción de ecosistemas marinos de valor inestimable, sin olvidarnos que el crecimiento económico no debe entrar en contradicción con la base de los recursos naturales que los sustentan en beneficio de las comunidades locales. El sector empresarial privado y estatal, bajo este enfoque en centroamérica se están desarrollando proyectos de conservación y usos sostenible de recursos en diferentes ecosistemas costeros.

Muchos de estos proyectos cuentan con coordinación y financiamiento de instituciones de desarrollo de países que apoyan esta causa, tal es el caso de Agencia Danesa para el Desarrollo (DANIDA), Ayuda Internacional para el Desarrollo (AID), la Comunidad Europea así como Instituciones Internacionales entre las cuales se encuentran: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

Una visión general de centroamérica y sus áreas marinas protegidas estará a cargo del biólogo Dr. Enrique Barraza, quien es un especialista en recursos marinos en el Ministerio del Medio Ambiente (SEMA) ; y ha sido instructor de Ecología General y Biología en la Universidad de Texas, Estados Unidos, y Santiago de Compostela-España, con varias publicaciones en el área de biología marina.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ÁREAS MARINAS EN CENTROAMÉRICA

Dr. Enrique Barraza
Secretaría de Medio Ambiente (SEMA)

CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

- Ubicadas en zona tropical.
- Influencia del Océano Pacífico y Atlántico. Océano Pacífico más seco que el Atlántico.
- Riqueza en biodiversidad: manglares (567,000 Ha de manglares, 1,600 km. de arrecifes coralinos, más importantes en el Atlántico).

Manglares cuentan con alrededor de 9 especies de flora en el Pacífico y 4 en el Atlántico. Hay mayor fauna asociada a las raíces del manglar en el Atlántico que en el Pacífico, debido a mareas más amplias.

- Existen ciertos afloramientos de nutrientes y pesca en los Golfos de Panamá y Papagayo.
- Ríos de gran tamaño en el Mar Caribe en comparación con el Océano Pacífico

CARACTERÍSTICAS DE LAS ÁREAS COSTERO MARINAS EN CENTROAMERICA

BENEFICIOS GENERADOS:

- Turismo
- Pesca
- Transporte
- Refugios de vida silvestre

IMPACTO DE LA POBLACIÓN HUMANA:

- Migración de la población hacia las costas.
- Sobre explotación pesquera.
- Creciente desarrollo turístico.
- Tala de mangle.
- Sedimentación.
- Contaminación por desechos industriales, agroquímicos y aguas negras.
- Infraestructura.

AREAS PROTEGIDAS DE LA ZONA MARINO COSTERA DE CENTRO AMÉRICA.

BELICE: 220 kms de barrera de coral, el más grande en Hemisferio Occidental.

Incluye 450 cayos dispersos cubiertos por arena, cocoteros, manglares, También tiene 3 atolones: Islas Turneffe, Arrecife de Lighthouse, Arrecife de Glover. Reserva Marina de Hol Chan (pastos, manglares y arrecife; monitoreo diario), Monumento Natural Half Moon Caye (aves), así como otros 6 cayos considerados como santuarios de aves. **Sistema Arrecifal Mesoamericano (Belice, Guatemala y Honduras, CCAD, Banco Mundial, UICN).**

COSTA RICA: **En el Pacífico** (1164 km de línea marino-costera, Parque Nacional Santa Rosa y Corcovado (incluye isla del Caño, coral); Refugio de Vida Silvestre Isla Bolaños, Isla Curú, Islas Negritos, Guayabo y Pájaros. Otras reservas son Cabo Blanco, Tamarindo, Las Baulas (tortuga baule), Parque Nacional Isla del Coco. **En el Caribe** (212 km de línea), se encuentran: la Unidad de Conservación de Tortuguero (tortugas, cuenta con vigilancia), Refugio de Vida Silvestre de Barra del Colorado, Parque Nacional Cahuita (coral, con vigilancia); Reservas de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo.

EL SALVADOR: con línea costera solamente en el Pacífico. Principales áreas costero marinas protegidas: Complejo Barra de Santiago (manglar, áreas demostrativas, uso sostenible de recursos marinos), arrecife rocoso Los Cóbanos, zonas de reserva de Comaesland y Cuisnahuat (bosque subcaducifolio costero), refugio de vida silvestre Santa Clara (bosque de planicie costera subcaducifolio), islas de Tasajera y San Sebastián (manglares y bosque subcaducifolio), Volcán de Conchagua, islas Pirigallo y Martín Pérez (Golfo de Fonseca, implementándose PROGOLFO-DANIDA-UICN).

GUATEMALA: **la zona costera del Pacífico** cuenta con 255 km de extensión. Caracterizada por manglares. Se puede mencionar la zona Manchón-Guamuchal como área protegida, otras zonas con este potencial son: Canal de Chiquimulilla (actualmente en recuperación con colaboración de Holanda), Lagunas de Sipacate-Naranjo y Humedales de Monte Rico (manglares). **En el Atlántico (148 km):** Punta Manabique, Bocas del río Polochic, Cayos (arrecifes de coral y praderas), Bahía de la Graciosa (manglares, praderas). Se pretende implementar el proyecto: Sistema arrecifal mesoamericano, derivado de los acuerdos de Tulum (CCAD, UICN, Banco Mundial).

HONDURAS: **En el Pacífico:** 163 km de largo en el Golfo de Fonseca. Zona importante para maricultura. No logró determinar zona protegida en esta área. PROGOLFO UICN/DANIDA **En el Atlántico** (681 km de largo): caracterizado por manglares, cayos e islas, praderas marinas. Se proponen alrededor de 10 áreas marinas protegidas marinas. Algunas de ellas son: Islas de la Bahía, Cayos Cochinos, la Mosquitia Oriental, desembocadura del río Aguán.

NICARAGUA: **En el Pacífico:** 305 km de largo. 32, 000 has. de manglar. Las áreas protegidas son: Estero Padre Ramos, Estero Real (manglar más grande, PROGOLFO DANIDA/UICN), Isla Juan Venado. **En el Atlántico:** con una línea costera de 450 km caracterizado por manglares, cayos e islas. Algunas de las más importantes son: Cayos Misquitos (coral, langostas), Laguna de Bismuya, Desembocadura del río Grande de Matagalpa, Río San Juan, Corn Island. Es una importante zona para anidación de tortugas marinas.

PANAMÁ: **En el Pacífico:** 1600 km. de largo. Las zonas propuestas para manejo costero son: Punta Chame-Farallón-San Carlos, Golfo de Parita (manglares), Golfo de Chiriquí (manglares y coral, de los más desarrollados en el Pacífico), Golfo de Montijo (sitio RAMSAR, adyacente el parque nacional del Cerro Hoyo), Bahía de Panamá, Parque Nacional del Darién (todos incluyen manglares y zonas de coral). La Organización Internacional para las Maderas Tropicales y Gobierno de Panamá coordinan proyecto “Manejo, Conservación y Desarrollo de los Manglares de Panamá” : Chame, Azuero y Chiriquí. **En el Atlántico** (800 km. de largo): Bocas del Toro

(laguna costera de Chiriquí y manglares), Parque Nacional Portobelo (Punta Manzanillo), archipiélago de San Blás (arrecifes de coral).

ALGUNOS PROYECTOS REGIONALES EN ZONAS COSTERAS DE CENTROAMERICA PROARCA/COSTAS (Proyecto Ambiental Regional para Centro América):

- Golfo de Honduras (Belice, Honduras, Guatemala)
- Costa Mosquitia (Honduras, Nicaragua)
- Golfo de Fonseca (El Salvador, Honduras, Nicaragua)
- Corredor Gandoca-Bocas del Toro (Costa Rica, Panamá)

PROGOLFO/DANIDA/UICN (Proyecto Conservación de Ecosistemas Costeros del Golfo de Fonseca): Honduras, El Salvador, Nicaragua.

CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO (GEF): zonas costeras (Pacífico y Atlántico) propuestas para este proyecto.

SISTEMA ARRECIFAL MESOAMERICANO (BANCO MUNDIAL, UICN): Honduras, Belice y Guatemala. El acuerdo de Tulum incluye a México.

UICN-IPAT-INRENARE

**MEMORIAS DEL TALLER
SOBRE CONSERVACION SOSTENIBLE
DE LA BIODIVERSIDAD MARINA**

**SECCION 2 PRESENTACIONES SOBRE LAS ZONAS
MARINO COSTERAS A CARGO DE LOS
REPRESENTANTES DE LA COMISION
CENTROAMERICANA DE AREAS
PROTEGIDAS (CCAP)**

2.1 ESTADO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINA Y EL TURISMO EN ZONAS MARINO-COSTERAS EN GUATEMALA

**CARLOS VILLAGRAN
CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS**

AREAS PROTEGIDAS MARINO COSTERAS EN GUATEMALA

La Costa de Guatemala

- 450.23 km. de línea de costa
 - 273.4 km. en el Pacífico
 - 176.8 km. en el Atlántico
- 122,735.9 km² de ZEE
- 1,265.60 km² de Manglares

Areas Protegidas Marino Costera en el SIGAP

Nombre	Categoría	Area (Ha)	Ubicación
Monterrico	Reserva de Usos Múltiples	2800	Pacífico
Río Dulce	Parque Nacional	7,200	Atlántico
Cerro San Gil	Reserva Protectora de Manantiales	47428	Atlántico
Hawai	Parque Nacional	31	Pacífico
Sipacate y El Naranjo	Parque Nacional	2,000	Pacífico
Bahía Santo Tomás	Zona de Veda	1,000	Atlántico
Total Ha.		57,659	
Total Ha. Atlántico		55,628	
Total Ha. Pacífico		4,831	
Porcentaje del Total del SIGAP		3%	

Areas Protegidas Marino Costera Propuestas

Nombre	Categoría	Area (Ha)	Ubicación
Manchon Huamuchal	Reserva Privada	13500	Pacífico
Punta de Manabique	Refugio de Vida Silvestre	140000	Atlántico
Río Sarstun	Refugio de Vida Silvestre	9600	Atlántico
Río Paz	No definida	2100	Pacífico
Total		165,200.00	
Total Pacífico		15,600.00	
Total Atlántico		149,600.00	

ALGUNAS ACCIONES PROPUESTAS

- Monitoreo ecológico de la zona marino - costera
- Elaboración de los planes de manejo de las áreas protegidas marino - costeras
- Programa de investigación y conservación de manatí y tortugas marinas
- Normativos de pesca en áreas protegidas
- Monitoreo de contaminación y sedimentación en la Bahía de Amatique
- Coordinación de programas de manejo de áreas protegidas en zonas fronterizas (Río Sarstún y Punta de Manabique)
- Creación de la red de áreas protegidas marino - costeras asociadas a la región del Gran Arrecife Mesoamericano
- Desarrollo de Planes de Manejo Integrado de las Zonas Costeras
- Reglamento de Uso y Protección del Mangle

Iniciativas de Apoyo a la Gestión de Areas Protegidas Marino - Costeras

- **Atlántico :**
 - Proyecto Recosmo GEF-PNUD-CONAP
 - Proarca Costas: Golfo de Honduras
 - FOCADES: Protección del Manatí
 - PNUMA: Lineamientos de manejo Zona Costera
- **Pacífico :**
 - Proyecto Manglares: UE-INAB

AREAS PROTEGIDAS MARINO COSTERAS EN EL ATLANTICO

Inventarios : Guatemala se encuentra en la actualidad consolidando un grupo de áreas protegidas marino costeras en el Atlántico. Previo a 1996 solamente existía un área protegida en la región costera: Parque Nacional Río Dulce. Sin embargo, a partir de 1997 se ha apoyado la iniciativa de declaratoria de tres áreas protegidas en la zona, de las cuales una se encuentra legalmente declarada y las otras dos se espera se encuentren declaradas para inicio de 1998. Dichas áreas protegidas son las siguientes:

Nombre	Categoría	Extensión Ha.	Status Legal	Administrador
Río Dulce	Parque Nacional	7,200	Declarada	CONAP
Cerro San Gil	Reserva Protectora de Manantiales	19,336	Declarada	FUNDAECO
Punta de Manabique	No definida aún	139,300	Estudio técnico aprobado	No definido
Río Sarstún	Refugio de Vida Silvestre	9,600	Estudio técnico aprobado	No definido

Legislación : La legislación vigente en la actualidad aplicable a las áreas protegidas marino costeras de Guatemala es el decreto Ley 4-89 (Ley de Áreas Protegidas) y su Reglamento. A pesar de que en dicha ley no se especifica una categoría específica para áreas protegidas marinas, cualquier

categoría existente dentro de ésta ley es aplicable a la región marino costera. Con la declaratoria y consolidación de las áreas protegidas marino costeras.

Programas de Manejo: CONAP, con el apoyo del Fondo Mundial para el Medio Ambiente GEF y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, se encuentra desarrollando el Proyecto “Región de Conservación Sarstún - Motagua - RECOSMO”. Dicho proyecto completa el apoyo a la gestión de manejo de 9 áreas protegidas, incluyendo las áreas marino costeras de la Costa Atlántica, por un período prorrogable de 3 años. Adicionalmente, dentro de la iniciativa del Corredor Biológico Mesoamericano, CONAP iniciará los procesos de consulta e implementación de los Corredores en el departamento de Izabal, el cual contiene la totalidad de la zona costera Atlántica del país.

Mecanismos de Financiamiento: A través del proyecto **RECOSMO**, se brindará apoyo financiero a los programas contemplados dentro los planes de manejo de las áreas protegidas marino costeras del Atlántico. Existen además otras actividades de apoyo financiero a la gestión de áreas protegidas marino costeras. El Proyecto **PROARCA** (Programa Ambiental Regional Centroamericano) a través de sus componentes “**COSTAS**” y “**CAPAS**”, brinda apoyo financiero a aquellas Organizaciones no Gubernamentales desarrollando actividades de desarrollo sostenible en la región costera del Caribe, incluyendo aquellas administrando áreas protegidas marino costeras.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA MARINO - COSTERA

Antecedentes : En 1994, con el apoyo del Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (**PNUMA**), personal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Universidad de San Carlos de Guatemala, desarrollaron un nuevo proyecto en la zona marino costera Atlántica, con el objeto de generar la información base necesaria para elaborar una propuesta de manejo integral de la zona marino costera, incluyendo el ordenamiento territorial de la misma.

Planes existentes en la Actualidad: A través del Proyecto **RECOSMO** se pretende además de apoyar la gestión de áreas protegidas, desarrollar las interconexiones entre las mismas a través de zonas de desarrollo sostenible, lo cual coincide con la iniciativa de Consolidación de los Corredores Biológicos a nivel nacional, incluyendo la zona marino costera. Adicionalmente, en 1998 se pretende iniciar, conjuntamente con la Universidad de San Carlos y la Comisión Nacional del Medio Ambiente con el apoyo de PNUMA, la segunda fase de elaboración del Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera, la cual propondrá a las autoridades nacionales y locales, así como a representantes comunitarios una alternativa de manejo de recursos naturales en la zona y un ordenamiento territorial en la zona litoral.

Legislación : Para la zona marino costera existen una serie de leyes, acuerdos y reglamentos con ordenamiento territorial. La ley general de reservas de la Nación establece la calidad de tierras nacionales a aquellas áreas ubicadas dentro de los primeros dos kilómetros desde la línea de costa. La ley de áreas protegidas identifica una serie de zonas con potencial para conservación que deben ser incorporadas al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. La Ley Forestal establece que todas aquellas áreas de vocación forestal deberán ser manejadas de acuerdo a dicha calidad , además de prohibir expresamente el cambio de uso de la tierra en zonas cubiertas por bosques de manglar.

Vigilancia y Cumplimiento: Diversas Instituciones del Gobierno de Guatemala participan en la ampliación de las leyes relacionadas con el ordenamiento territorial en la zona costera. La

Comisión Nacional del Medio Ambiente, El Consejo Nacional de Areas Protegidas y el Instituto de Bosques son las entidades encargadas del cumplimiento de las normativas sobre ordenamiento de áreas naturales y sus recursos. La Oficina de Control de Reservas de la Nación -OCREN- es responsable por la administración de la zona de reserva territorial en la zona litoral. El Instituto Nacional de Transformación Agraria, INTA, resuelve sobre solicitudes de adjudicación de tierras nacionales para actividades agrícolas. Para la zona marina, la Dirección Técnica de Pesca y Acuicultura es la encargada de administrar los recursos pesqueros marinos, mientras que el Ejército de Guatemala, a través de la Base Naval del Atlántico tiene la responsabilidad de la vigilancia del mar territorial nacional y su Zona Económica Exclusiva. A pesar de existir mecanismos establecidos de comunicación interinstitucional, la coordinación de esfuerzos y actividades es aún mínima.

ESPECIES SIGNIFICATIVAS

Inventarios: A pesar de existir estudios aislados sobre inventarios de especies marinas significativas para la conservación, no se cuenta en la actualidad con listados actualizados sobre la presencia o ausencia de determinadas especies. Históricamente se reporta la presencia en la zona litoral del manatí (*Trichechus manatus*), así como cuatro especies de tortugas marinas (*Chelonia mydas*, *Caretta caretta*, *Dermochelys coriacea* y *Eretmochelys imbricata*) así como al menos 4 especies de elasmobranquios y poblaciones de delfines.

Status de Protección y Manejo: Guatemala es signataria de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas **CITES**, en cuyas listas aparecen todas las tortugas marinas, manatíes y delfines. **CONAP** se constituye en la autoridad administrativa de **CITES** para Guatemala. Por otro lado, **CONAP** publica anualmente una lista roja de flora y fauna en peligro de extinción o amenazada. Dentro de ésta lista se incluyen, además de las especies ya mencionadas, cinco especies de elasmobranquios. Para cualquier especie incluida en ésta lista, su captura, colecta y comercialización se encuentra restringida a previa autorización de **CONAP**. Sin embargo, se carecen de datos actualizados sobre el estatus poblacional de éstas especies, aún cuando en algunos casos existen fuertes evidencias de la disminución del tamaño de sus poblaciones.

Control y Vigilancia: Actualmente **CONAP** colabora activamente en la capacitación de las Fuerzas de Seguridad nacionales encargadas del control y vigilancia de los recursos naturales, incluyendo las especies significativas para la conservación. Sin embargo, en la zona marino costera, no se ha alcanzado aún un control efectivo sobre capturas y comercio ilegal de especies amenazadas. Un papel importante y efectivo ha sido jugado por el ejército de Guatemala, a través de las Bases Navales, quienes efectúan patrullajes continuos en la zona marino costera, principalmente destinados a la prevención de actividades de colecta ilegal de huevos de tortugas marinas y a cacería de manatí.

ALGUNAS ACCIONES PROPUESTAS

1. Evaluación ecológica rápida de la zona marino costera del Atlántico de Guatemala
2. Establecimiento del corredor costero, que interconecta las áreas propuestas
3. Elaboración de los planes de manejo de las áreas protegidas marino costeras
4. Programa de monitoreo y conservación de manatí y tortugas marinas
5. Normativos de pesca en áreas protegidas
6. Monitoreo de contaminación y sedimentación en la Bahía de Amatique

7. Coordinación de programas de manejo de áreas protegidas en zonas fronterizas (Río Sarstún y Punta Manabique)
8. Creación de la red de áreas protegidas marino costeras asociadas a la región del Gran Arrecife Mesoamericano.

2.2 ESTADO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINA Y EL TURISMO EN ZONAS MARINO-COSTERAS EN EL SALVADOR

DR. ENRIQUE BARRAZA
SEMA

El Salvador es un país localizado en América Central, entre los paralelos 13°09' y 14°27' de latitud Norte y los meridianos 87°41' y 90°8' de longitud Oeste; inmerso en la región tropical exterior donde es alcanzado por los ramales de los vientos Alisios de rumbo Este a Nor-este.

Limita al Norte con Honduras, al Oeste con Guatemala, al Este con Nicaragua y al Sur con el Océano Pacífico. Su extensión territorial es de 21,040.79 km². Con una población de 5,252.000 habitantes, con una densidad de 258 hab/Km², en el mar la Constitución Política de la República reconoce una jurisdicción de 200 millas náuticas, a partir de la línea costera.

En la parte sur del país y a lo largo de la costa se encuentra la planicie costera separada por dos sierras, la del Bálsamo y la de Jucuarán. En una franja paralela de Oeste a Este se encuentra la “cadena volcánica reciente” y la “Fosa Central” que integran dos complejos diferentes: uno de valles interiores dispersos y otro de “montañas y cerros”, hacia el Norte y siempre de Oeste a Este se encuentra la “cadena volcánica antigua”.

En El Salvador las diferencias climáticas están determinadas por las lluvias, las que se presentan básicamente de Mayo a Octubre; con desaparición casi total a partir de Noviembre hasta Abril, la que tipifica la época seca. Entre ambos períodos de transición seco-lluvioso y lluvioso-seco.

COSTAS ACANTILADAS Y ARENOSAS

Actualmente son escasas las investigaciones específicas para este tipo de playas tanto acantiladas como arenosas, que relacionen el hábitat con determinados tipos de vida, sin embargo, inventarios de fauna pesquera han sido generalizados para ambas clases de fondos, utilizando la base de datos de los cruceros de investigación del B/I Frit of Nansen, durante 1987, desde los 0 hasta los 400m de profundidad.

ARRECIFE DE LOS COBANOS

La conformación del fondo marino del arrecife de Los Cóbano, es de carácter irregular con abundantes depresiones a manera de lagunetas, cubiertas por diversas algas y grandes cantidades de esqueletos coralinos, este ambiente combinado con las grutas y grietas naturales de las rocas, constituye el hábitat típico para algunas especies de peces, así como para otras de permanencia temporal.

ZONA MARINA

El Salvador está ubicado en la zona tropical y las características de su mar están determinadas por la presencia de la Contracorriente Ecuatorial con salinidad por debajo de las 34,0‰ y temperaturas superficiales sobre los 25° Centígrados que discurre de sur a norte viniendo del Golfo de Panamá. Presenta un débil sistema de surgencias o poco significativo, con un bajo aporte de nutrientes al sistema y, como consecuencia, una baja producción primaria y secundaria. Eventualmente se encuentra influenciado por la extensión sur de la Corriente de California.

La estructura salina marina en El Salvador, según lo reportado indican que la salinidad superficial frente a Acajutla y el Golfo de Fonseca es menor a finales de época lluviosa. La estructura térmica marina en El Salvador, en trayectos, frente a Acajutla y al Golfo de Fonseca fue ligeramente más caliente en la época lluviosa (junio-octubre), lo que coincide con un fotoperíodo más largo durante esta época. El perfil de temperatura del transecto frente al Golfo de Fonseca nos muestra tres capas, una primer capa cálida de unos 30 metros de espesor, con una temperatura de unos 28°C, luego una termoclina que va de los 30 a los 60 metros de profundidad con temperaturas que van de los 28° a los 17°C y por último una capa isoterma fría con temperaturas cercanas a los 15°C.

Según la oxiclina en El Salvador, coincide con la termoclina en el transecto frente al Golfo de Fonseca. Alrededor de los 100 metros de profundidad comienza la "capa mínima de oxígeno", el límite superior de esta capa se identifica por la isolínea de 1 ml/l, éste límite alcanza su posición más somera en la región oceánica frente a Centro América, de manera que las aguas sobre la plataforma continental experimentan su influencia durante todo el año.

La plataforma continental se extiende hasta aproximadamente las 30 millas de la costa y en ella se encuentra ubicada la mayor cantidad de recursos en explotación actual. Gran parte de la plataforma es arrastrable, a excepción de las partes accidentadas frente a Acajutla y el Maculís.

La zona de los 200 metros de profundidad en adelante es más abrupta e irregular dificultando las operaciones de arrastre; tanto en la parte de fondo, media agua y superficie la cantidad de recursos pesqueros y la biodiversidad son menores, comparado con la zona costera.

ESPECIES Y POBLACIONES

ESTUARIOS Y MANGLARES

La composición de las especies florísticas en lo referente a manglares, para la Bahía de Jiquilisco encontró siete especies de bosque salado y nueve de transición dulce-salada; para la Barra de Santiago solamente se reportó las 7 del bosque salado.

Las especies forestales además de la importancia ecológica, tienen importancia social y económica, mediante los diversos tipos de uso que las poblaciones adyacentes a los manglares aprovechan; actualmente en El Salvador no se llevan registros estadísticos del uso de la madera y leña.

En la parte estuarina, la Bahía de Jiquilisco ha sido la más estudiada reportándose que en dicha Bahía existen 87 especies de fitoplancton y 13 grupos de zooplancton; para la fauna bentónica en la misma Bahía, reportan 22 especies y para el Estero de Jaltepeque identificaron 15 especies.

La fauna pesquera estuarina reporta un máximo de 188 especies pesqueras de los cuales las especies de la familia Scianidae son las más numerosas. Del total de especies registradas gran parte de ellas son marinas, las que en los primeros estudios de su ciclo vital permanecen en los estuarios, otra parte son especies residentes y algunas son de hábitat dulce-acuícola, quienes también utilizan ese medio en alguna etapa de su vida.

Como mamíferos que ingresan a las zonas estuarinas se han reportado la presencia de tres especies de delfines en las Bahías de Jiquilisco y la Unión en el Golfo de Fonseca, las que corresponden a los delfines "tornillo", "común" y "manchado".

ARRECIFES DE CORAL

Los estudios realizados recientemente en el arrecife de los Cóbano, reportan para los peces 108 especies entre residentes y transitorios, sobresaliendo entre los primeros representantes de las Familias :

Acanthuridae, Balistidae, Cirrhitidae, Diodontidae, Holocentridae, Kyphosidae, Labridae, Monacanthidae, Pomacanthidae, Pomacentridae, Scaridae y Serranidae, así como 4 especies de pulpos, existen algunas especies de interés económico y otras de interés ecológico.

Encontraron en los Cóbano, 28 géneros entre algas y corales, *Padina* sp, *Ceramium* sp, *Amphypora* sp, *Halimeda* sp, y la asociación *Oscillatoria-Lygnbya* ; el coral pétreo *Porites lobata*, se ha encontrado frecuentemente asociado con roca y *Ceramium* sp, además se identificó la presencia de 6 especies de octocorales.

AREAS PROTEGIDAS

Se define que un área protegida es una superficie de la tierra, agua dulce, estuario o mar, organizada mediante instrumentos jurídicos y otros medios eficaces con el fin de proteger y mantener la diversidad biológica y las funciones ecológicas conexas. Sin embargo, debido a situaciones especiales de nuestro país, tales como estrechez territorial, la alta densidad poblacional y las necesidades crecientes de la utilización de los recursos naturales, la propuesta va encaminada a respaldar la definición anterior, pero bajo la categoría de “Área de Recursos Administrados” en donde se facilita la producción sostenida de los recursos agua, madera, fauna-pesquera, fauna y flora silvestre, así como las actividades relacionadas con ecoturismo, como soporte de las actividades socio-económicas, pero sin poner en riesgo los objetivos y principios concretos de conservación.

SITUACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS EN EL SALVADOR

En este tema se trata de establecer un análisis de las áreas protegidas establecidas por el SISAP, en lo relacionado con el estado, distribución, áreas, inventarios biológicos generalizados, la determinación de las amenazas, su administración, marco legal, los convenios internacionales suscritos, programas de manejo y vigilancia de estas áreas. Bajo este aspecto después de estudiar la distribución de las mismas, dentro del contexto climático y de altitud, en donde describen a la planicie costera como “tierra caliente” a las zonas comprendidas hasta los 100 a 200 metros sobre el nivel del mar. Así mismo considerando lo relacionado con la proximidad de estas con el mar y la influencia de ellas en las cadenas de productividad, tierra-mar, se han seleccionado en este trabajo, 46 áreas de SISAP, las que se encuentran distribuidas desde la línea de costa hasta los 20 km. tierra adentro en concordancia con los grandes paisajes que definen los principales sistemas estructurales de El Salvador.

Se complementa el análisis anterior, con la inclusión de zonas que comprenden ecosistemas de arrecifes, estuarios, la franja arenosa y acantilada, desde la línea costera hasta profundidades mayores de los 200 metros como resultado de la evaluación de la zona marina se determinó que la franja de los primeros 100 metros de profundidad es a la que presentó mayor diversidad y en donde se distribuyen las especies de mayor importancia económica, tal es el caso de la pesquería de camarón y diversas especies de fondo, por lo que se debe dar prioridad, como área costero-marina protegida, además de los estuarios, los arrecifes de los Cóbano y las 46 seleccionadas del SISAP, en la parte costera terrestre.

Con respecto a la situación actual de las áreas protegidas en El Salvador, existe un listado global de áreas protegidas dentro del “Sistema de Areas Protegidas” (SISAP) en las que al extraer las costeras, de acuerdo al párrafo anterior, estas se encuentran administradas por los entes estatales como la Dirección General de Recursos Naturales (DGRN, antes CENREN), Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y las Alcaldías Municipales; alguna de estas tienen aprobación legal del Consejo de Ministros de Estados del País y otras no están legalizadas y aún no se ha definido su administración, careciendo en ellas las investigaciones básicas y sistemáticas que permiten iniciar desde un Inventario de Especies ó Recursos hasta un conocimiento para su administración sostenida, además aún no se define las que podrían ser parte de las Areas Costeras Marinas.

DISTRIBUCION DE LAS AREAS Y CARACTERISTICAS

De las 46 Areas protegidas seleccionadas en la parte costera del SISAP, 41 se encuentran distribuidas en el Sistemas Bosque Humedo-Caliente o de llanura, de lo que 6 están en el departamento de Ahuachapán; 3 en Sonsonate; 10 en la Libertad; 5 en La Paz; 11 en Usulután, 3 en San Miguel, y 3 en la Unión. Pertenecen al ecosistema estuario manglar, las Areas protegidas de:

La Barra de Santiago en el Departamento de Ahuachapán; Isla Tasajera en el Estero de Jaltepeque, La Paz; Isla San Sebastián en la Bahía de Jiquilisco, Usulután e isla del Golfo en la Bahía de la Unión, La Unión.

Otras áreas tipificadas como únicas son: El Arrecife de los Cóbano en Sonsonate y la Laguna el Jocotal en San Miguel.

Las Areas protegidas terrestres están ubicadas en la gran planicie costera del Occidente al Oriente, desde el Río Paz hasta la Zona costera de la Bahía de la Unión; al Sur de dicha planicie y adyacente a ella, se encuentran franjas y cordones litorales de playas arenosa, acantilada y ecosistemas, estuario- manglar.

La gran mayoría de las Areas Protegidas costeras-terrestres están inmersas en la gran planicie costera, dividida en:

- LA OCCIDENTAL, que a su vez se divide en dos secciones, una occidental, entre los ríos Paz y Grande de Sonsonate; tiene un ancho de 8 a 10 km., posee una serie de pequeños esteros incluyendo una relativamente grande denominada Barra de Santiago. Estos esteros son alimentados por unos 10 a 12 ríos pequeños que corren hacia el sur desde la sierra de Apaneca. La Oriental es una planicie más ancha que se extiende un poco entre la sierra de Apaneca y la sierra del Bálsamo, limita con el mar mediante un acantilado que alcanza los 10 metros de alto y playas rocosas sobre la prolongación hacia el sur-este de esta sección rocosa en el mar, se encuentra el arrecife de coral de los Cóbano.
- LA COSTA ACANTILADA de la Sierra del Bálsamo, se extiende desde el estero de la Barra Salada en el oeste hacia el Puerto de la libertad al Este, dicho estrecho de la Costa de El Salvador, mide más o menos 40 km. de largo. Se caracteriza por poseer acantilado de hasta 40 m encontrándose en muchas partes, frente a ellos terrazas de playas rocosas, pequeñas playas arenosas y muchas cuevas.

- LA PLANICIE COSTERA CENTRAL, es la zona más extensa en longitud y área extendiéndose por más de 100 km. Entre el Puerto de La Libertad, al Occidente y al extremo Oriental de la Bahía de Jiquilisco en el Oriente. Incluye el Estero de Jaltepeque y Bahía de Jiquilisco, considerado los más extensos del país, ambos de abundantes manglares y largas playas de arena al frente. Estos esteros y sus playas son alimentados por tres de los principales ríos del país: Jiboa, Lempa, Grande de San Miguel de oeste a este.
- LA COSTA ACANTILADA DE LA SIERRA DE JUCUARAN, se ubica en un trecho de aproximadamente un kilómetro entre la playa del Espino al este de la Bahía de Jiquilisco y la playa del Cuco más al oriente. Esta costa se caracteriza porque solo en ciertos puntos llegan los acantilados propiamente hasta la orilla del mar, a través de salientes de costa rocosa abrupta. Entre estos salientes existen playas rectas y planas que son consideradas como las más hermosas del país.
- LA PLANICIE ORIENTAL, es una sección de la costa de El Salvador, que se extiende en forma casi rectilínea de oeste a este, entre la playa del Cuco y la punta de la Península de Amapala (punto inicial del golfo de Fonseca en el lado de El Salvador), contiene pequeños acantilados, playas rocosas y playas arenosas, los pequeños manglares de Intipucá y Las Tunas, son alimentados por los pequeños ríos San Ramón y el Amatal, respectivamente.
- EL GOLFO DE FONSECA, es una zona costera que puede dividirse en cuatro partes :
 - La Bahía de El Tamarindo
 - La Costa de Derrumbe de Conchagua, que rodea el volcán del mismo nombre, hasta la ciudad de la Unión, caracterizándose por una serie de acantilados fuertes; aunque generalmente bajos, playas arenosas,
 - El Delta del río Guascorán, extensos manglares e islas arenosas, que van desde la ciudad de la Unión, hasta la desembocadura del río antes mencionado y
 - las Islas del Golfo de Fonseca pertenecientes a El Salvador, que incluyen las de Meangueras del Golfo, Meanguerita o Pirigallo, Zacatillo, Conchagüita, Perico, Ica y Martín Pérez.

Finalmente, existen otras 5 áreas protegidas complementarias que han sido seleccionadas del SISAP, que están distribuidas en la zona costera hídrica que incluye dos ecosistemas : Barra de Santiago y Arrecife de los Cóbano, así como las Islas de Tasajera, San Sebastián y las del Golfo de Fonseca, que complementan las 46 mencionadas anteriormente.

Tomando en consideración que el SISAP aún no ha incluido las áreas costeras marinas propiamente dichas que definen las costas Salvadoreñas como la franja costera de tierra firme de 20 a 30 km. de ancho, tierra adentro desde la línea costera y la zona costera-marina propiamente dicha, que corresponde a la plataforma continental desde la orilla el mar hasta la parte profunda con un ancho que varía de 50-80 km. hasta el talud continental, que le sirve de límite natural, se plantea en este trabajo la inclusión de las siguientes Áreas Protegidas, Ecosistemas de Estuario y Manglares de: Barra de Santiago, Estero de Jaltepeque, Bahía Jiquilisco y Bahía de la Unión; quedando inmersas en ellos las islas mencionadas en el SISAP de Tasajera, San Sebastián y las del Golfo de Fonseca.

Así mismo, incorporar el arrecife de los Cóbanos del Río Lempa y en general la zona marina desde los 0 a 100 metros de profundidad con distancias aproximadas que varían desde los 40 km. frente a Barra de Santiago; 30 km. frente al Arrecife de los Cóbanos; 60 km. frente a la Bocana del Río Lempa y 75 km. frente a la punta de Amapala, con un área total estimada de 12,700 km², debido a que según los resultados es la de mayor biodiversidad y la de mayor productividad especialmente la que sustenta las pesquerías artesanales e industriales, actividad de gran importancia social y económica en El Salvador.

El talud continental hasta la Fosa, de Guatemala, tiene un declive que aumenta con la profundidad, bajando hasta los 4000 metros. En otras áreas fuera de la línea de la Fosa entre 200 a 400 metros de profundidad sobre el borde del talud, en el fondo se encuentra distribuidas zonas productivas de “langostino chileno” mezclado con otras como pequeños Bótidos, Serranos y Sciánidos, así como algunos cangrejos de profundidad, sobresaliendo el *Murcia* sp.; en la parte de media agua y superficie profundidades y distancias mayores mencionadas anteriormente, se encuentran diversas especies pelágicas tales como “tiburones”, “velas”, “atunes”, “espadas”, “merlines”, “dorados” y “calamares gigantes”. Sin embargo, en el caso de las pelágicas por tratarse de especies altamente dinámicas y de permanencia generalmente temporal en las áreas de El Salvador, no es factible recomendarlas como áreas protegidas. En el caso del “Langostino Chileno”, los estudios han determinado una superpoblación la que por el momento deben establecerse proyectos de aprovechamiento, el que podría ser regulado mediante cuotas de pesca y no por área protegida.

INFORMACION SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

ZONAS DE BOSQUES DE LLANURA PLAYAS ARENOSAS Y MANGLARES.

Tomando en consulta diversos investigadores, en el bosque de llanura o de tierra caliente, en donde están inmersos 41 Áreas Protegidas seleccionadas del SISAP, se han inventariado 17 Familias con 33 especies, sobresaliendo las Caesalpinaceae y Mimosaceae.

En la vegetación de playas se reportan 8 Familias con 11 especies, en donde las Cyperaceae y Gramineae, son las de mayor abundancia. En parte de Manglares se han registrado 9 Familias con 15 especies, entre saladas y dulces.

El inventario de aves registradas en la zona costero-marina reporta 113 especies entre residentes y migratorias. En relación con los inventarios de mamíferos existentes que incluyen dos clases, Mammalia con 17 especies y Reptilia con 11.

ESTUARIOS Y PLAYA ARENOSA

Se reportan 27 familias y 149 especies, en donde sobresalen las Phyrophytyas, Rhizosoleniaceae y Chaetocerotaceae y para el zooplancton reportan 13 Grupos. La macrofauna bentónica de estuarios y playa arenosa, según varios autores, reportan 11 grupos taxonómicos y 82 especies, con una dominancia de los Poliquetos, Ostrácodos, Moluscos y Artrópodos.

La fauna pesquera, para los estuarios según reportan 188 especies, con una dominancia de especies de la Familia Scianidae, Carangidae, Engraulidae, Gerridae, Penaeidae, Sciaenidae y Serranidae.

ARRECIFES DE CORAL

Según diversos autores en el arrecife de Los Cóbano se han inventariado 31 especies de las que 4 corresponden a corales y el resto a algas macroscópicas. En la parte de la fauna pesquera es este arrecife según varios autores se han reportado 108 especies, entre locales y transitorios provenientes de zonas marinas adyacentes, encontrando entre las residentes las especies de la Familia. Acanthuridae, Balistidae, Labridae, Pomacentridae, Pomacanthidae y Scaridae.

ZONA MARINA QUE INCLUYE LA COSTA ACANTILADA Y ARENOSA

La zona marítima que incluye fondos arenosos y acantilados, según varios autores en el área de 0 a 100 metros de profundidad, reportan 200 especies, que en su mayoría son las mismas reportadas para la parte estuarina, mientras que en el área mayor de 100 metros de profundidad solamente se reportan 52 especies. Para los mamíferos marinos se reportan 5 grupos con 13 especies de delfines, 16 ballenas y una del león marino.

ESTADO Y ADMINISTRACION

El estado y administración de las Areas protegidas de El Salvador, tiene limitantes en la gestión eficiente para garantizar el uso sustentable de los recursos dentro de ellas, unas son administradas, según el SISAP, por el Estado a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería: DGRN(antes CENREN), ISTA, EL ISTU y algunas municipalidades, las razones principales de esa situación se debe a la falta de: recursos económicos, personal especializado, política y legislación oportuna y específica en las áreas, que repercute en la ejecución de diversas actividades básicas tales como investigación y monitoreo de los recursos y especies, así como el uso y administración de las mismas dentro de las áreas protegidas.

Las áreas costeras protegidas, las 46 seleccionadas del SISAP, la mayoría están bajo jurisdicción Estatal y en algunas, no se ha definido su administración.

Las zonas costeras marinas que han sido propuestas para declararlas como Areas Protegidas son propiedad estatal, y corresponden a las zonas de los principales estuarios y manglares, así como las aguas marinas, donde se incluye el arrecife de Los Cóbano, en parte de la plataforma continental hasta los 100 metros de profundidad. En los ecosistemas de estuarios manglares la parte forestal y faunística es administrada por la DGRN, mediante la Ley forestal y la de Vida Silvestre, mientras que la parte estuarina, incluyendo la costa hasta el límite de las 200 millas marinas, es administrada por el CENDEPESCA, con la Ley General de las Actividades Pesqueras y su Reglamento.

En relación con la existencia de un Plan de Gestión y Administración de las Areas Protegidas, en la actualidad se tiene el documento base “Sistema Salvadoreño de Areas Protegidas”, pero éste debe legalizarse y apoyársele de recursos técnicos y financieros a fin de lograr su dinamización, en el proceso de gestión y administración sostenida de los recursos. Sin embargo, en algunas áreas se está tratando de implementar acciones de manejo, pero en ellas se afrontan en la carencia de verdaderos diagnósticos que contemplan la integridad de los recursos y especies, así como los monitoreos en el comportamiento de dichas áreas.

Un ejemplo de este caso es Barra de Santiago, donde actualmente están participando las instituciones estatales DGRN, CENDEPESCA, CENTA y una ONG (AMAR), bajo el financiamiento de USAID, para implementar acciones de protección desde la zona del Bosque El

Imposible, hasta el estuario-manglar, otras ONG'S con el apoyo financiero de algunas organizaciones internacionales desarrollan en forma aislada, acciones principalmente de reforestación, ya que como se mencionó anteriormente no se cuenta con informaciones bases para establecer planes de manejo específicos según la naturaleza de cada Area Protegida.

En la planicie costera, además del resto de áreas de El Salvador, en el pasado muchas áreas de bosque húmedo-caliente, incluyendo los manglares, han sido afectados a través de la extracción de madera, leña o para convertirlos en zonas agrícolas. Por otra parte en la parte estuarina, los colindantes de tierra dulce al mar, han utilizado diques que impiden el paso del agua estero, logrando así ampliar las fronteras de "tierra dulce", para cultivos, salineras o chacalineras.

Otro factor negativo ha sido el abundante ingreso de pesticidas y sedimentos de los esteros provenientes de áreas agrícolas por acciones de escorrentías, causando efectos dañinos al desarrollo normal de las poblaciones que viven en el fondo del lodo o de la arena tales como almejas, curiles, cangrejos, camarones y algunos peces bentónicos; sumando a esto, están las descargas de desechos domésticos e industriales, provenientes de los asentamientos humanos y fábricas de todo el país, conducidos en su mayoría por los ríos, vertientes y quebradas que de alguna manera se desembocan en el mar.

Lo anterior, es una inminente amenaza para los ecosistemas costeros, especialmente los marinos, donde se ponen en riesgo los niveles de abundancia y biodiversidad que sustentarán los niveles económicos y sociales de la población humana beneficiada.

BENEFICIOS DERIVADOS DE LAS AREAS PROTEGIDAS

En las tierras aledañas a los manglares, se reporta para la Bahía de Jiquilisco 23 usuarios utilizando cerca de 1,464 Has. y en la Bahía de la Unión 87 usuarios utilizando un aproximado de 596 Has, para la producción de sal y camarón. El área de operación tiene cerca de 2,000 Has dedicado a la producción de sal en la Bahía de Jiquilisco se estimó que se tenía la capacidad de producción de 125,000 T.M. y un potencial para la camaronicultura a nivel nacional de 4,000 Has., tomando en consideración dicho potencial la camaronicultura del país, de acuerdo a los rendimientos actuales a escala semi-intensiva se estarían produciendo cerca de 4,800 T.M. anualmente.

En relación a la extracción de recursos pesqueros reportan para el período (94-95) en Bahía de Jiquilisco y zonas marítimas adyacentes en un desembarque total de 17.02 T.M. de camarones y 134.24 T.M. de peces, en donde participaron 344 embarcaciones artesanales y un estimado de 1032 pescadores. Según CENDEPESCA (1993), en los desembarques de los principales estuarios-manglares de El Salvador, se registraron 85 T.M. de moluscos entre curiles y curilillas.

En la parte costera de mar abierto, hasta una profundidad aproximada de 100 metros, para 1993 la industria desembarcó 4,13701T.M. entre las categorías comerciales de peces, camarones y otros crustáceos y la pesca artesanal 3,038.6 T.M. en las mismas categorías comerciales.

En la parte turística con condiciones hoteleras aceptables, El Salvador, en la zona costera tiene un desarrollo de avance inicial, especialmente en la zona de playa arenosa del departamento de La Paz (Playa Costa del Sol). Sobre este tema se publicó un estudio de desarrollo turístico de la zona costera de El Salvador, con algunas consideraciones de desarrollo a lo largo de toda la costa.

La parcelación de la costa se intensificó con relación con la década de los 80s, año en que la Ley Básica de la Reforma Agraria congeló las parcelaciones de tierra e intervino unas pocas propiedades costeras. Una evaluación somera por parte del Servicio de Parques Nacionales y Vida Silvestre (MAG), en 1975, se indicó que más del 70% de las playas, estaban parceladas con fines recreativos, siendo más fuerte esta cifra, si solo se tenía en cuenta la parte central y occidental de la costa del país, la cual mostraba más del 85% de tierras parceladas.

IDENTIFICACION DE ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS, CON NIVELES ALTOS DE BIODIVERSIDAD Y PRODUCTIVIDAD

De acuerdo a la revisión de literatura, en el bosque de llanura o tierra caliente en la planicie costera, se encontraban además de especies forestales, la fauna silvestre asociada con niveles considerables de productividad y biodiversidad, en esta zona actualmente están ubicadas la mayoría de las áreas protegidas costeras seleccionadas del SISAP, pero estas además de estar en niveles bajos de productividad y biodiversidad, incluyen en algunos casos especies extintas o en proceso de extinción; dichas áreas están amenazadas por la acción del hombre con falta de conciencia ecológica y/o de alternativas de producción sostenida, así como por la carencia de una adecuada legislación, control y administración de las mismas.

Los efectos anteriores, pueden estarse dando en un grado menor en las zonas costero-marina pero podrían verse acelerados los procesos de amenaza si no se toman acciones concretas de evaluación, manejo y administración sostenida en los ecosistemas productivos y de alta biodiversidad, siendo ellos los ecosistemas estuarios-manglares de:

Barra de Santiago, Estero de Jaltepeque, Bahía de Jiquilisco y Bahía de la Unión incluyendo sus islas dentro del Golfo de Fonseca y la Zona de Mar Abierto desde 0 a 100 metros de profundidad. Inmerso en esta última está el arrecife de los Cóbanos, la Bocana del Río Lempa y áreas terrestres adyacentes.

AMENAZA A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Partiendo de que el concepto de amenaza como toda actividad, proceso o agotamiento natural o inducido por el hombre, que causa o tiene probabilidad de causar, un efecto perjudicial para el Estado ó la utilización sostenible de cualquier componente de la diversidad biológica.

Las áreas costeras-marinas protegidas, están bajo la presión de exceso de esfuerzo de pesca, principalmente la zona de los primeros 100 metros de profundidad, tanto por la flota artesanales como las industriales que están afectando las poblaciones y la diversidad biológica, especialmente los recursos demersales en donde se encuentran las especies de mayor importancia económica, como son los camarones de caladeros compartidos; hasta ahora la reducción de los stocks, en relación con los momentos iniciales de la pesquería de camarón, tienen un grado de reducción considerable, pero con tolerancia aceptable desde el punto de vista de rentabilidad, debido al buen precio del camarón en el mercado internacional.

Sin embargo, estos efectos podrían verse agudizados provocando una amenaza inminente a la biodiversidad y a la sostenibilidad económica y social, alcanzando a través de las regulaciones adecuadas en los esfuerzos de pesca y de declaración de áreas protegidas que permitan el uso y

conservación de las mismas, en beneficio de la población humana de esa área y las relaciones con ellas.

En relación con las 46 áreas protegidas seleccionadas del SISAP, para la parte costera, 41 de ellas son parte de reductos del pasado, como áreas de alto o considerable diversidad y profundidad, ubicadas en el bosque de llanura o de tierra caliente, ya que la vegetación de la planicie costera, incluye la orilla de los manglares (Bosque perennifolio de planicie costera, Bosques pantanosos de huizcoyal y palma), fueron eliminados por la siembra de algodón y granos básicos, caña de azúcar, musáceas.

PROGRAMAS DE VIGILANCIA

El concepto de vigilancia estará orientado al grado de ejecución del Plan de acción y la estrategia nacional relacionada, con las metas predeterminadas y con la acción de vigilancia, en las áreas declaradas como Protegidas.

En el primera caso, la ejecución del presente estudio es parte de los compromisos del Plan y en lo relacionado con la administración y protección de dichas áreas, el Gobierno, a través de las Instituciones responsables encamina acciones para normar y darle seguimiento a las organizaciones ejecutoras, entre las cuales podrían ser ONG's con reconocida experiencia e idoneidad, según los recursos a tratar, para cada área protegida específica. Para lo cual, es necesario que el Estado debe apoyársele en cobertura técnica y financiera, a través de cooperación Internacional, para garantizar el cumplimiento del Plan.

En relación con la vigilancia para la protección de las áreas declaradas como protegidas, el Gobierno, a raíz del proceso de pacificación recientemente a creado, una División de Medio Ambiente de la nueva Policía Nacional Civil (PNC), la que tiene entre otras tareas, apoyar el cumplimiento de las disposiciones normativas de la DGRN y CENDEPESCA, para darle cumplimiento a la Ley Forestal, Vida Silvestre y Actividades Pesqueras, para evitar la extracción desmedida, tamaños y edades inadecuadas de especímenes, así como la comercialización de especies en peligro de extinción; sin embargo, los niveles de cobertura para la inspección y control, de parte de las Instituciones responsables, así como los de la PNC son escasos.

Otro aspecto que complica la escasa cobertura de vigilancia, es la situación relacionada, entre pobreza, población y deterioro ambiental, ya que hay que considerar que en El Salvador se encuentran los niveles de alta pobreza y excesiva presión demográfica, en donde se combinan los bajos niveles de ingresos económicos de la población con su alta densidad, provocando un crecimiento acelerado de ella, favoreciendo así las condiciones para el uso desmedido de los recursos naturales y el deterioro del medio ambiente. Sumando a éstas características especiales de El Salvador, se encuentra la actual fase de Postguerra, en donde las acciones de vigilancia está siendo priorizadas en el control de la delincuencia.

CAPACIDAD ACTUAL DE LA CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y LA UTILIZACION SOSTENIBLE DE SUS COMPONENTES

El Salvador cuenta con un mandato constitucional de preservar el medio ambiente y de fomentar el uso racional de los recursos nacionales renovables. Sin embargo, se presentan problemas de fondo con respecto al ordenamiento legal e institucional sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

- El primero consiste en la diversidad de legislación, lo que incide negativamente en la aplicación y manejo de los recursos naturales.
- El segundo es la dispersión y fraccionamiento institucional, administrándose un recurso formal de una institución, dándose conflictos de competencia, dualidad, y hasta rivalidad en cuanto a su uso, manejo y aprovechamiento.
- El tercer problema es la falta de reglamentación de una porción importante de la legislación existente;
- El cuarto problema identificado y tal vez el más impactante, es la baja capacidad de aplicación de la legislación existente (SEMA 1994)

CONCLUSIONES

- En vista de que El Salvador es un país pequeño de alta densidad poblacional, con limitadas alternativas de producción, especialmente en el área rural costera y con un inadecuado uso de sus recursos naturales.
- Las 41 áreas costeras protegidas seleccionadas del SISAP, se encuentran aun amenazadas, debido a la acción del hombre por carecer de conciencia ecológica, de alternativas de alimentación y/o producción sostenida, así como por la inadecuada legislación, escaso control, vigilancia y la indefinición por parte del Estado para designar y normar las organizaciones idóneas encargadas de la administración de dichas áreas, con estrecha participación de la población beneficiada.
- Según el análisis de la información, referente a la definición de la costa de El Salvador, esta se compone de una franja de tierra firme llamado Paisaje Costero que comprende las montañas de la cadena volcánica principal, extendida de 20 a 30 km. Desde la línea de costa hasta el interior del territorio y la parte del mar, incluyendo el fondo, es lo que corresponde a la plataforma continental con una anchura entre 50 y 80 km. Hasta su límite natural que es el talud continental. Se complementa esta definición con el comportamiento de las partes climáticas, ya que se relaciona esta franja costera como de tierra caliente, asociada a los niveles de altitud, desde 0 hasta aun máximo de 200 metros sobre el nivel del mar.
- Bajo este análisis las áreas costeras-marinas protegidas que son compuestas en el presente informe, y presumiendo que seguramente pueden estar bajo la presión de factores que están afectando las poblaciones y la diversidad biológica, pero con un bajo nivel de repercusión, pero que, estos efectos podrían verse incrementados sino se declaran y se toman las acciones pertinentes la propuesta considera la declaración de las áreas protegidas Ecosistemas de los principales Estuarios y Manglares, incluyendo sus Islas, el Arrecife de los Cóbanos y en general las zonas marinas desde los 0 a 100 metros de profundidad, bajo la categoría de AREA DE RECURSOS ADMINISTRADOS.
- De acuerdo a la información Técnica-Científica disponible envista de no encontrarse información particular para las áreas hasta hoy declaradas protegidas; en este sentido, el contenido de este informe debe ser considerado como la base inicial del conocimiento que permitirá en el futuro apoyar el proceso de planificación en las actividades de la investigación y monitoreo de los recursos y especies, evaluaciones de las alternativas de usos de los mismos, incorporando medidas administrativas que permitan la sostenibilidad de los recursos, en cada una de las áreas declaradas como protegidas.

2.3 ESTADO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINA Y EL TURISMO EN ZONAS MARINO-COSTERAS EN HONDURAS

**TOMAS GARCIA GLINN
DEPTO. DE AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE
CORPORACION HONDUREÑA DE DESARROLLO FORESTAL (COHDEFOR)**

Geográficamente Honduras ha actuado (y la región Centroamericana) como un puente o corredor biológico razón por la cual en la actualidad coexisten en el territorio nacional plantas y animales silvestres provenientes del Sur y Norte del continente americano y otras originarias, endémicas del Istmo.

La variedad de ecosistemas que el país presenta va desde los Bosques Secos Subtropicales (BSS) en los principales valles del país, Bosques Secos Tropicales (BST) en la costa sur, un importante remanente de los ya escasos y frágiles Bosques Húmedos Tropicales (BHT) (latifoliados), Bosques Húmedos Subtropicales, Bosques Nubosos, Humedales con Bosques de Manglar, Pantanos Herbáceos, Bosques Inundables, Canales y Lagunas Costeras de alta productividad pesquera, Arrecifes Coralinos, Playas Arenosas, Playas Rocosas, Farallones etc.

Las áreas protegidas que integran el Sistema Nacional de Areas Protegidas de Honduras (SINAPH), constituyen aproximadamente el 23.8% del territorio nacional (107 áreas). El estado actual de los recursos biológicos dentro de las áreas protegidas es un hecho sin definir; aún y cuando se cuenta con un listado, se carece de la información necesaria que permita a los administradores de éstas alcanzar un óptimo uso y manejo de estos recursos.

AREAS PROTEGIDAS MARINO COSTERAS

De las 107 áreas que conforman el SINAPH 38 (35.5 %) se consideran Marino Costeras, de las cuales 21 se encuentran en el litoral Atlántico, y 17 en el Sur (Golfo de Fonseca) las cuales representan el 8.6 % del territorio nacional. Este porcentaje es tomado del total del área en aquellas que cuentan con algún tipo de información al respecto y no únicamente de la porción considerada Marino-Costero.

De las 38 áreas Marino Costeras solo 2 (5.3 %) cuentan con Decreto Legislativo, 17 con acuerdo Ejecutivo (44.7 %) y solo propuestas 19 (50.0 %).

LITORAL ATLÁNTICO: Total de Areas: 21 (Decreto Legislativo: 2)

Punta Punta Sal
Reserva de Vida Silvestre Punta Izopo
Reserva de Vida Silvestre Cuero y Salado
Reserva de Vida Silvestre Laguna de Guaymoreto
Reserva Biológica Cayos Zapotillos
Reserva Biológica Barra del Río Motagua
Biosfera Río Plátano
Reserva Biológica Río Kruta

Reserva Biológica Laguna de Caratasca
Reserva Marina Sandy Bay y West End
Reserva Marina Barbareta
Reserva Marina Isla de Utila
Reserva Marina Isla del Cisne
Reserva Marina Guanaja
Reserva Marina Ragged Key
Reserva Marina Cayos Cochinos
Reserva Marina Turtle Harbor
Reserva de Vida Silvestre Port Royal
Reserva de Vida Silvestre Santa Elena
Reserva Marina Cayo Saint Josh's
Parque Nacional Marino Islas de la Bahía

ZONA SUR: GOLFO DE FONSECA (Total de Areas: 17)

Reserva de Vida Silvestre Las Iguanas y Punta Condega
Reserva de Vida Silvestre El Jicarito
Reserva de Vida Silvestre San Bernardo
Parque Nacional Marino Archipiélago Golfo de Fonseca
Reserva de Vida Silvestre Los Delgaditos
Reserva de Vida Silvestre La Berberia
Reserva de Vida Silvestre El Quebrachal
Reserva de Vida Silvestre Guameru
Reserva de Vida Silvestre Guapinol
Reserva de Vida Silvestre Teonostal
Reserva de Vida Silvestre Alemania
Reserva de Vida Silvestre Laguna de Montecristo
Reserva de Vida Silvestre Bahía de Chismuyo
Reserva de Vida Silvestre Isla del Tigre
Reserva de Vida Silvestre Punta Ratón
Reserva de Vida Silvestre Isla de Exposición
Reserva de Vida Silvestre San Lorenzo

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (DAPVS)

Mediante Decreto Legislativo 74-91 se establece legalmente la propuesta de trasladar a COHDEFOR las funciones normativas de manejo y control de las áreas protegidas y la vida silvestre. En respuesta se crea el DAPVS con el propósito de administrar las áreas protegidas y la fauna y flora del país, creando las condiciones legales y operativas necesarias para normar, controlar y regular el manejo de las mismas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Consolidar el Sistema Nacional de Areas Protegidas de Honduras (SINAPH).

Promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades ubicadas en las zonas de amortiguamiento.

Elaborar y ejecutar políticas, estrategias y acciones para el manejo de la Biodiversidad.

Fortalecer las ONG's orientadas al manejo de las áreas protegidas.

RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL:

El personal destinado a la administración de las áreas protegidas y la vida silvestre es de 27 profesionales de las ciencias forestales y biológicas. Este personal se encuentra distribuido entre el DAPVS a nivel central y a nivel de Oficinas Regionales y de Unidades de Gestión.

LEGISLACION EN AREAS PROTEGIDAS MARINO - COSTERAS

Legislación específica para recursos Marino-Costeros está especificado en el CAPITULO IV de la Ley General del Ambiente en sus Artículos No. 55, 56, 57, y 58 que entre otros dan una definición del término, establece responsabilidades en la explotación de sus recursos, así como delimitación y ejecución de obras civiles en las mismas. Otras regulaciones están establecidas en las siguientes leyes, Acuerdos y Normas: Constitución de la República, Ley de Turismo, Ley de Pesca, Ley de Catastro, Ley Forestal, Ley de Marina Mercante, Acuerdo 218-97 de Modernización del Estado, Acuerdo 005-97 Creación del Parque Nacional Marino Islas de la Bahía, Manual de Normas Técnicas para el Manejo de Areas Protegidas y el Anteproyecto de Ley del SINAPH.

La principal problemática especialmente para este tipo de áreas es la dualidad de funciones y competencias sobre que institución es la responsable de aplicar y congeniar todas estas leyes, en la mayoría de los casos por la riqueza de sus ecosistemas y las presiones que se ejercen sobre los mismos distintos grupos de poder.

EJEMPLO: CASO DE BAHIA TELA

Se ha tomado como área de estudio, la Bahía de Tela, declarada como zona Turística No.1 desde 1974, y en donde el Gobierno de Honduras, promueve el desarrollo de un ambicioso proyecto turístico; cuenta con la presencia de cuatro áreas protegidas que cubren aproximadamente el 8% del área lo cual provoca el conflicto entre desarrollo turístico y conservación. Se identifican las contradicciones de estas políticas turísticas con las del sector forestal. Se destaca como elemento resultante de la discusión, la importancia de los planes de desarrollo y el ordenamiento territorial como herramienta de toma de decisiones en la resolución de conflictos (ESA Consultores, 1996).

2.4 ESTADO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINA Y EL TURISMO EN ZONAS MARINO-COSTERAS EN NICARAGUA

**M.SC. FERNANDO ANTONIO PALACION MORENO
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

DESCRIPCION DE LA ZONA COSTERA DE NICARAGUA

Los recursos Naturales existentes en la zona costera de Nicaragua representan un gran potencial para el desarrollo económico y social del país. Alrededor del 12% de la población total se concentra en la zona Costera Pacífica y entre el 4 y 5% en la costa Caribe o Atlántica. Existen una diversidad de ecosistemas, encontrando diferencias significativas entre los de la costa Pacífica y la costa Atlántica.

En el pacífico su plataforma continental es estrecha, aproximadamente 68 km. de ancho; producto de la fragmentación de sus hábitat los ecosistemas son menos diversos en relación a los del Atlántico, encontrándose Bosques Latifoliados, manglares, arrecifes de rocas, estuarios y playas. En el Atlántico la plataforma continental tiene 54,000 km² de superficie, los ecosistemas encontrados son un verdadero mosaico, cada uno de ellos representan los Sistemas Naturales Costeros de los trópicos. En una zona terrestre encontramos un extenso llano costero con pantanos, bosques tropical húmedo, manglares y lagunas costeras y en la zona marina arrecifes coralinos, praderas marinas, cayos e islas.

En la *Costa Caribe* existen especies de fauna que merecen especial atención por la explotación a que están siendo sometidas. Especies de peces como el róbalo y tiburones, invertebrados pertenecientes a la familia Peneidae (camarones), langostas entre otros tienen un alto valor económico y ecológico en la zona. Sumado a esto la captura de alrededor de 6,000 tortugas marinas realizadas por los pobladores (Montenegro 1984).

Las actividades industriales realizadas en las ciudades que se encuentran en la zona costera, especialmente Bluefields y Puerto Cabezas han hecho de esta, la principal receptora de los desechos generados por las diferentes tipos de actividades que estas realizan. Entre las que contribuyen a la contaminación, podemos mencionar: las industrias procesadoras de carnes y productos marinos, las maderas, los astilleros y las procesadoras de alimento.

Los sistemas de evacuación y disposición de agua residuales son inadecuados, por lo que constituye un foco de contaminación para el subsuelo y arroyos que atraviesan las principales ciudades y las aguas litorales. Los sistemas de alcantarillado también contribuyen a este proceso; las aguas negras son depositadas en letrinas y pozos negros teniendo influencia directa con los pozos de agua para consumo humano.

El sistema de recolección y disposición de desechos sólidos en las principales ciudades de la zona costera del Atlántico es ineficiente, esto se ve reflejado en la presencia de botaderos clandestinos que debido al fuerte escurrimiento superficial tienen como destino final los principales cuerpos de agua, esto se puede observar en la acumulación de sólidos flotantes existentes en la Laguna de Bluefields.

En la *Costa Pacífica* los manglares y estuarios son catalogados ecosistemas frágiles. Las diferentes actividades de explotación que se realizan en ellos están generando su contaminación. Un ejemplo de esto es la Camaronicultura en el estero real que actualmente es considerada como una de las principales causas de la contaminación producto de la falta de un sistema adecuado de tratamiento de las aguas que son vertidas directamente al estero.

En los sistemas de agua dulce la contaminación por nutrientes y plaguicidas está relacionada con las descargas de sedimentos provenientes de la agricultura desarrollada en las áreas que se encuentran cerca de sus ríos. La erosión causada por los despales en las tierras agrícolas resultan en las altas tasas de sedimentos que son depositados en estos cuerpos de agua, teniendo como consecuencia directa también la inhibición del proceso de la fotosíntesis. Las industrias, caso específico el de minas e ingenios azucareros que carecen de los mecanismos adecuados para el manejo de sus residuos de metales pesados, residuos de hidrocarburos y plaguicidas usados por estas se encuentran en los sedimentos de las riberas de los ríos.

Los desechos líquidos y sólidos que descargan los barcos en los principales puertos (Corinto y Puerto Sandino) y la falta de servicios y de control para recibirlos ha contribuido a incrementar la contaminación de los Ecosistemas Costeros Marinos.

AREAS PROTEGIDAS DE NICARAGUA

ANTECEDENTES

El establecimiento de las áreas protegidas se inicia en Nicaragua en 1958, con la promulgación de un decreto de Ley que declara la Península de Cosiguina como "Zona de Refugio de Fauna Silvestre. El primer Parque Nacional se crea en 1971 en el Cerro Saslaya, en la Región Atlántica de país.

En 1977 1978 Catastro inició estudios de reconocimiento para identificar las áreas silvestres potenciales del Pacífico y Centro del país. En Mayo de 1979 se crea el Parque Nacional Volcán Masaya, que venía siendo planificado y desarrollado desde 1976 en un esfuerzo conjunto del Banco Central y un grupo de científicos nacionales y extranjeros. Todas estas acciones fueron realizadas de manera aislada y no estuvieron sustentadas en los objetivos nacionales de conservación, ni en un marco institucional adecuado y coherente que pudiera prestar el apoyo económico, logístico y técnico.

En 1979 se crea el Instituto de Recursos Naturales IRENA, punto de partida de la historia de Areas Protegidas. En 1980 con la creación del Servicio de Parques Nacionales se establece la misión de identificar, planificar y manejar las áreas silvestres de Nicaragua.

En 1983 se dan los primeros pasos para la creación de nuevas áreas silvestres protegidas iniciándose con la creación del Parque Nacional Archipiélago de Zapatera, RVS Chacocente y 17 áreas protegidas de en la cadena volcánica del país con la categoría de Reservas Naturales.

En 1989 argumentando la crisis económica del país se reduce el personal del Servicio de Parques Nacionales a su mínima expresión quedando sin personal de campo y en total abandono el RVS Chacocente, PN Volcán Masaya y Zapatera

En 1990 con el cambio de Gobierno se comienzan a reactivar las áreas en cuanto a equipamiento de las oficinas centrales y la incorporación de personal guarda parque en el campo.

En 1993 se trazó una estrategia para el desarrollo del Servicio de Areas Silvestres y Fauna de la cual se derivó una organización administrativa para ese año, incorporando nuevos programas y reasignando responsabilidades al personal de las áreas.

En 1996 se crea la Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales en el cual se protegen las áreas de RVS La Flor, RN Miraflores y RRG Apacunca.

CONFORMACION DEL SINAP

El Sistema Nacional de Areas Protegidas (SINAP) se encuentra distribuido en tres macroregiones que corresponde a tres divisiones biogeográficas del país. Comprenden una extensión de 2,161,400 has. equivalentes al 17 % del territorio Nacional dedicados a la conservación. Los Sub-Sistemas son:

1. Sub-Sistema de la Región del Pacífico
2. Sub-Sistema de la Región Central
3. Sub-Sistema de la Región del Atlántico

Sub-Sistema de la Región del Pacífico

Es la zona más densamente poblada del país y en la que están concentradas las principales actividades económicas y productivas. Es la zona ecológicamente más degradada y que presenta los mayores problemas ambientales. Sus ecosistemas mantienen pocas muestras bien conservadas y estables, además de que la creciente presión sobre las áreas remanentes, puede ocasionar la pérdida en el corto plazo de las últimas muestras de estos paisajes naturales.

En este Sistema se han identificado 25 áreas protegidas, el 34.2 % del total del Sistema. Entre los que se encuentran áreas con categoría de Manejo de Parques Nacionales, Reservas Naturales, Refugios de Vida Silvestres.

Sub-Sistema de la Región Central

Es la región más montañosa del país, su diferencia con las otras regiones es el relieve, las tasas de precipitación y limitaciones de drenaje. En este Sistema se han identificado 29 áreas protegidas legalmente establecidas, el 39.7 % del total del Sistema. Entre ellas se encuentran áreas con categoría de Manejo Reservas Naturales, Reserva Genética Forestal y Reserva Nacional de Recursos.

Sub-Sistema de la Región del Atlántico

En base al conocimiento existente, se estima que un 70 a 80 % de las especies vegetales y animales del país se presentan en los ecosistemas tropicales húmedos. Los cuales cubren todo el territorio en esta Macroregión. Además de los pinares y de las especies locales en la Macroregión existen importantes zonas de refugio de aves migratorias, las cuales constituyen un importante componente de la fauna cuya conservación es una responsabilidad que compartimos con otros países. Muchas de las especies amenazadas o en peligro de extinción a nivel centroamericano y nacional tienen sus mayores poblaciones estimadas en los ecosistemas naturales del Atlántico.

En este Sistema se han identificado 19 áreas protegidas legalmente establecidas, el 26 % del total de Sistema. Entre ellos se encuentran categorías de manejo de Reservas Naturales, Reserva Biológica, Reserva Forestal, Monumento Nacional, Parque Nacional, Refugio de Vida Silvestre y Monumento Histórico.

SISTEMA MINIMO DE AREAS PROTEGIDAS

Son consideradas bajo el sistema mínimo aquellas áreas que cuentan con presencia institucional y acciones de manejo efectivo, establecidas por prioridades de conservación del sistema. Además cuentan con infraestructura básica y cuerpo de guarda parques permanentes que mensualmente asisten a reuniones a la Dirección de Areas Protegidas de MARENA.

Además de las áreas del Sistema Mínimo existen los Macroproyectos SI-A-PAZ con las áreas protegidas Reserva Biológica Indio Maíz, Refugio de Vida Silvestre Los Guatuzos, Monumento Histórico Fortaleza La Inmaculada y Monumento Nacional Solentiname. Cayos Miskitos y Bosawas. Las áreas que conforman el Sistema Mínimo son:

1. Parque Nacional Volcán Masaya
2. Parque Nacional Archipiélago de Zapatera
3. Refugio de Vida Silvestre La Flor
4. Refugio de Vida Silvestre Chacocente
5. Reserva Natural Isla Juan Venado
6. Reserva Natural Miraflor
7. Reserva Natural Cosiguina
8. Reserva Natural Volcán Mombacho.

PROBLEMAS Y AMENAZAS DEL SINAP

Problemas

- Los recursos naturales, los ecosistemas y el patrimonio de las áreas protegidas se reducen y deterioran.
- Esquema de manejo de Areas Protegidas centralizadas en acción gubernamental que limita la participación de la sociedad civil en el proceso de co-manejo.
- Falta de gestión financiera coordinada para el manejo de las Areas Protegidas entre estado y sociedad civil
- Falta de una estrategia de investigación y capacitación
- Las actuales políticas de manejo de las áreas protegidas no satisfacen las expectativas socio económicas y ecológicas de la población lo que conllevan al mal uso de estas
- No existe una estrategia de consenso (Estado - Sociedad civil) que asegure la conservación de los recursos naturales y una eficiente gestión de los mismos que incluyan políticas de investigación, educación ambiental y gestión financiera, que evite la reducción y deterioro de estos recursos, en tanto, base material para nuestro futuro desarrollo
- Incompatibilidad del Sistema Actual de Areas Protegidas con los intereses de desarrollo sostenible nacional (social, económico, ambiental)

Amenazas

- Avance de la frontera agrícola
- Inestabilidad en la tenencia de la tierra
- Baja productividad de las fincas

- Desconocimiento técnico del manejo de los recursos naturales (falta de opciones)
- Tipo de desarrollo agropecuario
- Desarrollo industrial
- Divorcio de intereses
- Creciente demanda de recursos naturales
- Política económica (concesión sin respaldo técnico)
- Concesiones (forestales, mineras, pesqueras)
- Desarrollo descontrolado (excesivo) en el futuro
- Ajuste estructural y reducción de presupuesto
- Aumento de la población, aumento de la presión de los RRNN
- Presencia de grandes proyectos de desarrollo (mala planificación)

A continuación se presentan cuadros con información resumida sobre algunas áreas protegidas:

RESERVA NATURAL LAGUNA DE TISMA				
DESCRIPCION	SUPERFICIE (has.)	DECRETO	SISTEMA MINIMO	PLAN DE MANEJO
Depresión poco profunda a lo largo del Río Tipitapa entre los Lagos de Managua y Nicaragua, con extensos bañados de agua dulce y praderas de inundación estacional. Durante época de sequía pierde toda el agua. Cuando el nivel del agua es muy elevada en el Lago de Managua, este desagua a través del Río Tipitapa inundando la depresión y formando un Lago superficial de gran extensión (Lago de Tisma).	10,295	Nº 1320, Gaceta Nº 213 del 08 de Septiembre de 1983	No	Cuenta con una Propuesta de Ordenamiento de Tisma (tesis)

RESERVA NATURAL LAGUNA DE APOYO				
DESCRIPCION	SUPERFICIE (HAS)	DECRETO	SISTEMA MINIMO	PLAN DE MANEJO
<p>Está situada entre Masaya y Granada, siendo la mas grande de las lagunas cratéricas de Nicaragua con su forma circular, midiendo seis km. de diámetro. Ocupa el fondo de un amplio cráter, efecto de la explosión de gran cantidad de pómez. La profundidad de la laguna sobrepasa los 300 mts. existiendo en la orilla occidental algunos hervideros.</p>	3,500	Nº 1320, Gaceta Nº 213 del 04 de Noviembre de 1991	No	No

RESERVA NATURAL VOLCAN MOMBACHO				
DESCRIPCION	SUPERFICIE (HAS)	DECRETO	SISTEMA MINIMO	PLAN DE MANEJO
<p>Localizado al Sur de la Ciudad de Granada, cerca de la costa del Lago de Nicaragua. Es un milenario volcán apagado, posee una riqueza ecológica extraordinaria, mantiene una vegetación espesa, conservada por la humedad ambiental del Lago de Nicaragua. Alberga un permanente oasis de frescor y verdura. Fumarolas y fuentes termales, clima templado y vientos fríos, plantas exóticas y parásitas, frondosos genízaros y ceibas gigantes y tupidos jardines colgantes en las laderas empinadas. Su nombre en Chorotega significa " de paredes inclinadas"</p>	600	Nº 1320, Gaceta Nº 213 del 08 de Septiembre de 1993	Si	No

RESERVA NATURAL SISTEMA LAGUNAR DE MECATEPE				
DESCRIPCION	SUPERFICIE (HAS)	DECRETO	SISTEMA MINIMO	PLAN DE MANEJO
Situado al Sur del Volcán Mombacho. Ocupa pequeñas depresiones debidas posiblemente a desplomes relacionados con las actividades pretéritas del Mombacho , entre ellas figuran Juan Tallo, Jirón, el Cacho, Laguna Verde, Laguna Blanca, Santa Isabel y las Plazuelas. Estos cuerpos de agua se caracterizan por percibir escorrentías subterráneas del Mombacho y por ser un Refugio de aves migratorias. Todas ellas desaguan por medio del Río Manares en el Lago de Nicaragua. Son pequeñas pero permanentes ya que ocupan el fondo de depresiones volcánicas y campos de rocas.	1,200	Nº 1320, Gaceta Nº 213 de Septiembre de 1983.	No	No

RESERVA NATURAL RIO MANARES				
DESCRIPCION	SUPERFICIE (HAS)	DECRETO	SISTEMA MINIMO	PLAN DE MANEJO
Es un corto Río de la Cuenca del Lago de Nicaragua, corre al Sur del Volcán Mombacho y sirve de desagüe a las lagunetas de Mecatepe, desembocando frente a la Isla Zapatera. Se caracteriza por mantener su caudal permanente todo el año.	1,100	Nº 1320, Gaceta Nº 213 del 08 de Sept. de 1983	No	No

PARQUE NACIONAL ARCHIPIELAGO DE ZAPATERA				
DESCRIPCION	SUPERFICIE (HAS)	DECRETO	SISTEMA MINIMO	PLAN DE MANEJO
Tiene la forma de un rectángulo en cuyas vértices sobresale penínsulas rocosas , costas accidentadas y peñascosas y numerosas bahías, su diagonal mide 11 kms. Presenta fauna, abundante pesca, flora única y accidentes geográficas interesantes: ensenadas e islas , hervideros y tres sitios arqueológicos: Zonzapote, Jiquilito y las Cañas. En este se han encontrado entierros y en los otros dos se localizaron desde el siglo pasado las esculturas de piedra que dieron forma a la isla.	5,227	Nº 1194, Gaceta Nº 30 del 05 de Febrero de 1983	Si	Si

CONCEPTOS COMUNES DENTRO DEL SINAP:

AREA SILVESTRE

Son ambientes terrestres o acuáticos, con escasa intervención humana, o que han sido abandonados y han vuelto a un estado natural o seminatural. Se conoce también con los nombres de áreas naturales o espacios naturales. Ejemplos de áreas silvestres son: selvas, sabanas, terrenos costeros, playas, arrecifes de coral, estuarios, zonas de manglares, montañas, riberas, pantanos etc.

AREA SILVESTRE PROTEGIDA

Es un territorio comprendido dentro de ciertos límites bien definidos, de características naturales o seminaturales, que se somete a un manejo de sus recursos para lograr objetivos establecidos. Normalmente el territorio pertenece a la nación, pero también puede ser propiedad privada, manejada de acuerdo a normas fijadas por autoridades nacionales o estatales.

SISTEMA DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

Es un conjunto de áreas silvestres protegidas de relevancia ecológica y social bajo un manejo ordenado y dirigido que permita cumplir con una amplia gama de objetivos de conservación establecidos por la nación o un sector de la nación. Se conoce también con los nombres de Sistema Nacional de Espacios Naturales Protegidos, Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas, Sistema Nacional de Unidades de Conservación o Sistema Nacional de Unidades de Conservación.

CATEGORIA DE MANEJO

Es el nombre genérico que se le asigna a las áreas silvestres protegidas para clasificarlas según el tipo de gestión, manejo a administración que vayan a recibir, el que se debe realizar de acuerdo a una determinada forma preestablecida. Cada categoría de manejo tiene sus propios objetivos y normas. También se le conoce como Categoría de Ordenación. Ejemplos de Categoría de Manejo son: Parque Nacional, Reserva Nacional, Refugio de Vida Silvestre.

Existen Categorías de Manejo establecidas a nivel internacional con sus respectivos objetivos de manejo, pero cada país cuenta con sus propias categorías de manejo, los cuales no siempre coinciden con las definidas internacionalmente.

ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Son áreas periféricas a los parques nacionales o reservas las cuales tienen restricciones sobre su uso, para adicionar una capa protectora a la reserva y compensar a los habitantes locales por la pérdida de acceso al área de estricta reserva.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR AREAS PROTEGIDAS

- Representatividad
- Sitio de rutas migratorias
- Valor genético
- Viabilidad ecológica.
- Unicidad (paisajes, ecosistemas y comunidades naturales)
- Grado de intervención
- Valor de conectividad: distancia entre áreas protegidas, uso actual de la tierra, valor de biodiversidad.
- Las áreas tienen que contener valores naturales
- Especies de flora y fauna características
- Valores históricos, culturales o arqueológicos
- Paisajes con valor escénico y recreativo
- Biodiversidad
- Especies endémicas
- Especies en peligro de extinción

Según en Art. 20 de la Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales N° 217 , la declaración de Areas Protegidas se establecerá por Ley y deberá tomar en cuenta lo siguiente:

1. La identificación y delimitación del área
2. El estudio técnico, que contenga las características y condiciones biofísicas, sociales, culturales y ambientales.
3. Las condiciones socio económicas de la población y áreas circundantes.
4. Las categorías de manejo reconocidas internacionalmente y las que se formulen a nivel nacional.
5. La partida presupuestaria para pagar en efectivo y de previo a los propietarios que fueren afectados.
6. Las comunidades indígenas cuando el área protegida se establezca en tierras de dichas comunidades.
7. Para efectos de esta Ley las categorías de Areas Protegidas reconocidas serán las siguientes:

Reserva Natural

Parque Nacional
Reserva Biológica
Monumento Nacional
Monumento Histórico
Refugio de Vida Silvestre
Reserva de Biosfera
Reserva de Recursos Genéticos
Paisaje Terrestre y Marino Protegido

BENEFICIO DE LAS AREAS PROTEGIDAS

Beneficios Ecológicos

- Resguardan nuestras fuentes de agua y protegen el recurso suelo, controlando la erosión, sedimentación, inundaciones y sequías.
- Las áreas boscosas naturales y las masas de agua (lagos, ríos, mares) son importantes para controlar el clima local y global.
- Los bosques sirven como pulmones de la tierra, pues son productores de aire puro.
- Las áreas protegidas son reservas de animales útiles al ser humano. Por ejemplo los manglares son criaderos de muchos peces, cangrejos y camarones.
- Las áreas protegidas de hoy aseguran que las generaciones futuras puedan contar con agua, leña, madera, suelo y cultivos para satisfacer sus necesidades.

Beneficios Sociales

- Las comunidades vecinas a un área protegida tienen garantizado un ambiente de buena calidad, cuentan con aire puro y aguas limpias, lo cual les proporciona una vida sana.
- El área protegida puede ser un área de recreación para la familia y para la sociedad en general.

Beneficios Culturales

- Las áreas protegidas forman parte de la herencia cultural, pues contribuyen a las costumbres y tradiciones de los pueblos.
- Las áreas protegidas son fuente de inspiración artística, y gozo espiritual para aquellas personas que disfrutan de la tranquilidad que da la naturaleza

Beneficios Científicos

- Las áreas protegidas sirven como reservas genéticas, es decir protegen a muchas especies que al ser estudiadas y mejor conocidas pueden garantizar nuestra alimentación y proporcionar medicinas para varias enfermedades

Beneficios Turísticos

- Las áreas protegidas son lugares de mucho interés, tanto para el turista nacional como para el turista extranjero.
- En sus visitas a las áreas protegidas los turistas utilizan transporte, hoteles, comida y compran artesanía propias del lugar.
- Para poder dar el servicio adecuado a los turistas, es necesario desarrollar actividades en el área que sean una fuente de ingresos para la gente vecina al área, como: empleados para el

área protegida, oportunidades de negocio, como hoteles, comedores, ventas de recuerdos y servicios de guías, dependiendo de la categoría del área protegida.

2.5 ESTADO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINA Y EL TURISMO EN ZONAS MARINO-COSTERAS EN COSTA RICA

MSc. Alberto Sánchez Sáenz

Instituto Costarricense de Turismo

<http://www.tourism-costarica.com>

Lic. Luis Rojas Bolaños

Sistema Nacional de Areas de Conservación

Ministerio del Ambiente

CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS Y SU APROVECHAMIENTO TURÍSTICO EN COSTA RICA

Como resultado de la consolidación de los procesos de conservación y su incidencia en actividades rentables ahora consideradas servicios ambientales, se desarrolla en Costa Rica una novel y fructífera forma de hacer recreación a través del turismo sostenible. Este concepto nuevo tiene como eje de desarrollo en primer lugar el avance del concepto de educación ambiental aplicado a la interpretación de procesos ecológicos dinámicos que generan en las comunidades rurales un concepto de apropiación e interés por conocer sus recursos naturales. La materia prima de plataforma está constituida por la histórica conservación e investigación científica de nuestras áreas protegidas terrestres que alcanza índices amplios a nivel mundial. El puente entre ambos lo constituye la rentabilidad de brindar un producto basado en un servicio no tradicional, de amplia proyección cultural pero sobre todo muy humano.

La Estrategia de Mercadeo de Costa Rica hacia el exterior plantea el aprovechamiento de su materia prima combinándole con paz social, democracia e idiosincrasia del tico. Los productos turísticos más destacables en esa dirección son el de Historia Natural, Playa Mar y Sol y el de Aventuras Tropicales. En este contexto las investigaciones científicas continentales y marinas juegan un rol cada vez más importante en la plataforma de integración de los productos turísticos costarricenses.

Por otra parte, los aspectos biofísicos marinos que presenta este país en el que coexisten 1104 kilómetros de heterogénea costa Pacífica y 212 de su análoga pero homogénea costa Caribe han permitido actividades conexas de distribución recreativa tales como la pesca deportiva, el buceo y la organización de una nueva alternativa microempresarial para las comunidades costeras tales como el diseño y creación de paquetes de tours especializados para la observación de ecosistemas tropicales y especies carismáticas dentro de un concepto cinérgico de aprovechamiento comunal sostenible.

La heterogeneidad de ofrecimiento de tours está supeditada a la imaginación y gestión administrativa de los grupos microempresariales locales. En general, se hace un uso bastante eficiente de los eventos naturales temporales tales como :

El desove y arribada de seis especies tortugas marinas en diferentes sitios geográficos que incluyen las playas arenosas de Ostional, Nancite, Baulas en el Pacífico y Tortuguero, Manzanillo en el Caribe.

Los movimientos migratorios locales y regionales de mamíferos marinos tales como delfines y ballenas en el Caribe y Pacífico Sur del país (Manzanillo de Limón y Golfito).

La presencia de suficientes recursos pesqueros migratorios a nivel de mar patrimonial costero y oceánico como el Marlín rayado (*Tetrapturus audax*), Marlín Azul (*Makaira nigricans*) el Espada (*Xiphias gladius*) y el pez el Vela (*Istiophorus platypterus*) en el Pacífico. Tanto como el Sábalo (*Megalops atlanticus*) y el róbalo (*Centropomus robalito*), el Jurel (*Caranx hippos*) en la Unidad Turística Caribe que satisfacen al perfil especializado de pescadores deportivos.

La presencia de atractivos naturales permanentes y de alta jerarquía aprovechable en la interpretación de procesos e interrelaciones de distribución y abundancia entre lo biótico y lo abiótico tales como las 40.9 miles de hectáreas de manglar, los yolillales, cativales y arrecifes coralinos presentes en buena proporción de nuestro territorio. Lo diferente de su manejo ecoturístico es que la mayoría de ellos se encuentran protegidos por la vigilancia humana local que les ha potencializado a través de la venta de servicios turísticos como su eje de actividad.

CUADRO #1 ASPECTOS BIOFÍSICOS GENERALES

País	Costa Rica
Territorio Nacional (km ²)	51.100
Población (millones)	3.2
Densidad (habitantes/km ²)	62.7
Población de la zona costera (miles)	572.5
Longitud de la costa (km)	1316
Áreas de ZEE (miles de km ²)	574
• Caribe	26
• Pacífico	548
Áreas de manglar (miles, Ha)	40.9

Fuente: Informe #3 Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, 1997 y Proyecto de Ley para la Creación del Servicio de Guardacostas. Asamblea Legislativa. Marzo de 1998, San José Costa Rica

Áreas Protegidas Marinas

Las actividades conexas desarrolladas en materia comunal y aprovechamiento costero requieren sin embargo un crecimiento paralelo en las pautas para la administración de la conservación de los mismos. Se da por sentado, que el avance en materia de conservación terrestre ocurrió de una forma más acelerada que lo ejecutado en materia marino-costera, es por esa razón que las nuevas tendencias claman por el desarrollo de corredores biológico marinos para la conservación de esos recursos naturales importantes para nuestro patrimonio natural y turístico.

En Costa Rica el proceso organizado de conservación de ecosistemas costeros data de inicios de los años noventa con la creación del Sistema de Parques y Reservas Marinas (SIPAREMA) que fue sustituida por el actual Sistema Nacional de Áreas de Conservación, cuyas áreas protegidas asumieron los programas marinos en los planes de manejo. Es preciso anotar que otras iniciativas se dieron en el proceso, como la discusión sobre la necesidad de instaurar Áreas Marinas de Uso

Múltiple (AMUM) de carácter multisectorial y prioritario (Cuadro #2) . Las áreas protegidas con actividad turística y presencia institucional estatal son las siguientes:

Parque Nacional Tortuguero
Parque Nacional Cahuita
Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo
Parque Nacional Santa Rosa
Parque Nacional Marino Las Baulas
Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional
Reserva Absoluta de Cabo Blanco
Parque Nacional de Manuel Antonio
Parque Nacional Marino Ballena
Parque Nacional Corcovado
Reserva Biológica Isla del Caño
Sitio de Patrimonio Mundial Natural y Parque Nacional Isla del Coco

Productos Mosaico Historia Natural- Playa Mar y Sol

En las condiciones actuales, se reafirman los productos turísticos combinados de Historia Natural, Playa mar - sol y aventuras tropicales y se realizan estudios integrados entre sector privado, estatal y comunal sobre nuevas posibilidades de generación de amenidades recreativas que consideren la jerarquía del atractivo natural marino-costero, condiciones de acceso y servicios básicos en el sitio que hagan posible generación de nuevos paquetes o circuitos. Ellos cumplirían la función de disminuir las cargas de áreas protegidas muy visitadas como el Parque Nacional Manuel Antonio situado en el Pacífico Medio de Costa Rica con 114892 visitantes en 1997 (45% del total de visitas a áreas protegidas marinos costeras) además de potenciar el desarrollo de alternativas de conservación y económicas en otras áreas (Cuadro #2).

A nivel de áreas protegidas, el fenómeno de heterogeneidad de producto se comporta de la misma forma que lo que ocurre y se promociona a escala nacional, es decir hay un amplio componente de entrada a los Parques Nacionales del Valle Central (Poás 221,458 e Irazú 122,024) que realizan actividades de historia natural y de Playas (Manuel Antonio). La entrada total de visitantes a las áreas protegidas en 1997 fue de 735,661 de estos 253,000 (34%) asistieron a las áreas marino costeras que administra el Sistema Nacional de Areas de Conservación.

La investigación Agencias de Viaje de Ecoturismo (ICT-1996), deja claro que los más frecuentes paquetes ofertados y demandados realizan un mosaico de paisajes distintos y cercanos en pocos días. Así por ejemplo, una de las operadoras que se promociona como ecoturística incorpora los siguientes destinos:

Tortuguero
Monteverde
Corcovado,
Manuel Antonio.
Valle Central (Volcanes Poás e Irazú).

Ellos demuestran una integración adecuadamente interpretada de ecosistemas costeros, nubosos y premontanos. El énfasis y distinción de los productos se basa en la comunicación y manejo de grupo adecuado que realiza el guía local y nacional.

CUADRO #2. SITUACIÓN DE LAS AREAS PROTEGIDAS EN ZONAS MARINO COSTERAS EN COSTA RICA

Número total de áreas protegidas	127
Número de áreas protegidas marino - costeras	12
Territorio nacional establecido como área protegida (Has)	1608000
Territorio cubierto por áreas protegidas marino - costeras (Has)	317.0
Porcentaje de áreas marino - costeras en el sistema	7.0%
Del territorio de áreas protegidas en el sistema	37.9%
Areas protegidas propuestas sin declarar	0
Areas protegidas propuestas marino costeras sin declarar	0
Número de áreas marinas con presencia institucional	12
Número de áreas protegidas marino - costeras que reciben turismo	12
Número de turistas que visitaron las áreas marino - costeras	253.0

Fuente: Informe sobre el Estado de la Nación #3 1997. San José Costa Rica.

Perfil del Turista

Acorde con las encuestas aéreas 1993-1997 sobre las actividades más realizadas por los turistas en Costa Rica, encontramos predominancia en los productos playa mar y sol e historia natural. Una cifra aproximada de las motivaciones hacia la zona costera observamos en el Cuadro #3. Para todos los casos más del 50% de las motivaciones sobrepasan los productos arriba descritos. Tomando como base un 100% de actividades especializadas el anexo 1 demuestra conceptual y estadísticamente que esos dos productos pueden combinarse estratégicamente en su mercadeo a nivel internacional redundando sobre sus fortalezas. Un ejemplo de ello, se nota en la presente campaña de imagen promocional del país denominada “Costa Rica Sin Ingredientes Artificiales” en donde se enfatizan las bondades de la historia natural, las costas y la cultura local.

Hoteles en Zonas Costeras

Tradicionalmente las playas con estación seca marcada pertenecientes a las provincia de Guanacaste y Puntarenas han servido como lugar de establecimiento a inversionistas de planta física cuyo interés es establecerse lo más cercano posible del paisaje costero y aprovechar el valor agregado de cercanía y servicios entre centros de distribución turística con atractivos diversos como son en este caso específico los parques nacionales con componente marino y continental que ofrecen cavernas, bosques secos, bosques nubosos, volcanes y arrecifes siendo estos solo algunos de los atractivos accesibles desde Guanacaste. Por otra parte, la Limón es la provincia costera que oferta proporcionalmente una menor planta física aún y cuando posee jerarquías superiores de atractivos.

Entre estas tres provincias se promedia una tasa de 13 habitaciones por hotel para los últimos dos años. (1996= 1186 hotel, 14980hab; 1997=1208 hotel, 15475 hab). Si se tomaran en cuenta solamente hoteles con incentivo turístico la cifra promedio se elevaría a un promedio de 45 habitaciones por hotel en zona costera para el año 1996-97. Lo anteriormente mencionado, nos da la idea de que aún y cuando existe una minoría de grandes proyectos, la predominancia es hacia la gestión mediana y microempresarial turística (Cuadro #3).

Comunidades y Establecimientos de Hospedaje Adyacentes a Areas Protegidas Costeras

En un radio de 20 kilómetros a las principales áreas protegidas se encuentran comunidades que

dependen del turismo como actividad económica alternativa y algunas veces única (3 casos para Costa Rica) en ellas encontramos eventos biológicos temporales Ej. desove de tortugas que garantizan una bonanza económica al menos durante una época del año. La mano de obra local se capacita en la interpretación de los procesos ecológicos que ocurren a partir de la presencia de organizaciones conservacionistas no gubernamentales y conforman grupos organizados de guías locales, servicios microempresariales de alquiler de caballos, taxis y abastecimiento de servicios básicos. Existen 92 hoteles en las cercanías de áreas protegidas la mayoría de ellos cercanos a la categoría de Refugio Nacional de Vida Silvestre. Se presenta entonces la oportunidad del manejo de áreas de interés y dependencia turística como una de las formas que se ejecuta como resultado de todo un proceso de histórico en donde los pueblos reclaman su derecho a participar en la decisiones finales de los administradores estatales del patrimonio natural y turístico.

Los hoteles con posicionamiento ecológico colaboran con la manutención de las playas limpias, el inicio de campañas locales de protección del recurso que les da sustento, la contratación de mano de obra local, la manutención de entornos ambientales adecuados, el manejo y tratamiento de desechos sólidos tanto como líquidos.

Cuadro #3 CARACTERISTICAS DEL SECTOR TURISMO Y SU RELACION CON LAS AREAS PROTEGIDAS COSTERAS

	1993	1994	1995	1996	1997
Número de turistas a nivel nacional (miles)	684 000	762 000	784 610	781 127	804.0*
Incremento medio anual	12	11.3	3	-0.4	2.9
Ingreso de divisas por turismo (millones de dólares)	28,2	26.8	23.2	23.4	21.4
Número de turistas que visitan las zonas costeras (% del total)	58.8	70.0	63.8	62.2	61.0
Ingreso de divisas por turismo en zonas costeras (millones de dólares)	Nd	Nd	Nd	36.0	33.5*
Número de áreas protegidas con actividades turísticas	32.0	56.0	56.0	68.0	232.0°
Número de áreas protegidas con planes de manejo	20	Nd	Nd	Nd	25*
Número de áreas protegidas con capacidad de carga conocida	2.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Ingresos en general en áreas protegidas por concepto de turismo (millones de colones)	147	237	465	575	470
Número nacional de hoteles	270	302	1588	1671	1720
Número de hoteles disponibles en zonas costeras	144	156	1143	1186	1208
Promedio de habitación por hotel	35	36	16	16	16
Promedio de habitación por hotel en zonas costeras	32	31	12	13	13
Número de hoteles adyacentes a áreas protegidas marino - costeras (menos de 20 km.)	Nd	Nd	Nd	60	92

* Datos preliminares , ° Incorpora las reservas privadas

Fuente: Sistema de información del ICT, SINAC-Mercadeo e INCAE Tourism Draft 1998. Comunidad y hoteles que representan los prestadores locales de servicio manejan dos de las variables de sostenibilidad turística que se completa a nivel nacional con la promoción Estatal posicionada de las zonas como Centros de Turismo Sostenible y los servicios ofrecidos garantizados a través de Certificados de Sostenibilidad Turística como parte de un posicionamiento competitivo de alta calidad ambiental de país.

La garantía estatal inicia un proceso de competitividad privada local y regional en donde la meta final es la obtención de un Producto Turístico Sostenible que beneficia a través de acciones locales a la globalidad del planeta ya que brinda directa e indirectamente servicios ambientales y culturales. Los beneficios tangibles en la empresa privada se miden con la venta cada vez mayor de la diferenciación acorde con las crecientes tendencias de concientización en el perfil del cliente que manejan en su cadena de distribución turística tanto a nivel de mayorista internacional como de prestador local de servicios.

CUADRO #4 SITUACIÓN DE CADA AREA PROTEGIDA MARINO COSTERA

País	Costa Rica
Nombre del área	Marino - Ballena
Superficie del área (Ha)	5.485
Incluida en el Sistema Mínimo	Sí
Categoría de Manejo	Parque Nacional
Presencia Institucional	Indirecta
Gobierno	Sí
ONG's	No
ONG's locales	No
Asociaciones de pescadores	Sí
Grupos turísticos organizados	Sí
Asociaciones de desarrollo	Sí
Organizaciones académicas	Ocasional
Empresas turísticas privadas	Permanente
Cantidad de funcionarios	5
Plan de manejo	Aprobado no oficializado
Plan operativo	Vigente
Otro tipo de plan	
Reguladores de	Uvita y Piñuelas
Año de declaratoria	1989

Fuente: Plan de Manejo del Parque Nacional Marino Ballena. 1994 Trabajo de Campo del Departamento de Recursos naturales

2.6 ESTADO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINA Y EL TURISMO EN ZONAS MARINO-COSTERAS EN PANAMA

IVAN TUÑÓN
DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL COIBA
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Generalidades de las Costas de Panamá

La República de Panamá tiene una superficie territorial de 75,517 km², bordeada por extensas costas, islas, islotes y cayos. Las costas de ambos litorales abarcan 2,998 km. de longitud, la del Caribe tiene 1,295 km., y comprende una plataforma continental angosta con una extensión de 6,000 km² y se caracteriza por tener fondos duros (rocas y corales). Entre sus accidentes más sobresalientes están los archipiélagos de Bocas del Toro y de Las Mulatas, la Laguna de Chiriquí, la Península Valiente y el Golfo de los Mosquitos.

Las costas del Pacífico tienen 1,703 km. de longitud, la plataforma continental es amplia y ocupa cerca de 19,000 km² y se caracteriza por la frecuencia de fondos blandos (fangos y arena), caracterizándose por ser más extensa y sinuosa que la plataforma caribeña y presenta tres regiones naturales: la plataforma de la Isla de Coiba, Golfo de Panamá y el borde de la Península de Azuero. Entre sus accidentes más sobresalientes encontramos: el Golfo de Panamá y sus archipiélagos, Golfo de Chiriquí y los archipiélagos de las Paridas, Contreras y la Isla de Coiba.

El clima de ambos lados del Istmo presenta variaciones estacionales marcadas por el efecto de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), que se desplaza, según el período estacional hacia el sur a inicios del año y hacia el norte a mediados. En sentido general, durante los meses de febrero a marzo predominan los vientos del norte de mayor intensidad en el litoral del caribe. El resto del año predominan los vientos del sur. Esta situación contribuye a crear un complejo sistema de corrientes marinas en el litoral pacífico que constituye el Sistema de Corrientes del Pacífico Oriental, compuesto principalmente por las siguientes corrientes marinas: la contracorriente Ecuatorial, la corriente Ecuatorial del Norte, la corriente costanera de Costa Rica, la corriente Ecuatorial del Sur y la corriente de California.

CUADRO 1. ASPECTOS BIOFÍSICOS GENERALES

1.	País	Panamá
2.	Territorio Nacional (km ²)	71.516 Km ²
3.	Población (millones)	2.674,490
4.	Densidad (Hab/km ²)	31
5.	Población de la Zona Cost.	
6.	Longitud de la costa (km)	2.900
7.	Proporción costa/territorio	4.055%
8.	Plataforma cont. 200m	
9.	Área de ZEE (miles km ²)	
10.	Áreas de Manglar (Has)	170.800
11.	Arrecifes de coral (Km)	250
12.	Drenaje superficial (%)	

Por su parte, el desarrollo económico del país ha centrado un mayor uso de la costa del Pacífico en comparación con la costa del Caribe entre otras causas por:

- a. Más del 50% de la franja costera corresponde a áreas de manglar, que sirven para su protección como criaderos de especies de valor económico y ecológico, como estructuras naturales que determinan en alguna medida la ecología de los arrecifes coralinos. Todo esto condiciona una mayor riqueza de recursos pesqueros.
- b. La geografía del territorio a permitido el desarrollo de actividades agrícolas y de servicios hacia el Pacífico, donde se encuentran los principales centros urbanos.
- c. La plataforma continental es de mayor extensión y contiene archipiélagos e islas con gran importancia y variedad de ecosistemas marinos tropicales.

CUADRO 2. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS ZONA COSTERA

1.	País	Panamá
2.	Alfabetismo (%)	84
3.	Población (millones)	0,200
4.	Densidad (Hab/km ²)	38,8
5.	Pobreza (%)	54.0
6.	Pobreza extrema (%)	
7.	Producto interno bruto per capita (US\$)	
8.	Población dependiente de arrecifes	
8.1	Utilización de recursos (%)	
8.2	Actividades de turismo (%)	
8.3	Otros (%)	
9.	Desempleo (%)	60.0
10.	Expectativa de vida (años)	
11.	Año de tasa de crecimiento neto de 1.0	
12.	Proyectos productivos (Ha)	
12.1	Maricultura zona costera (%)	
12.2	Maricultura zona arrecifal (%)	
12.3	Actividades agrícolas (%)	
12.4	Otras actividades (%)	

Representatividad e Importancia de las Areas Costero-Marinas Protegidas.

Panamá gracias a su privilegiada posición geográfica actuando como puente emergente entre las Américas y como barrera entre el Océano Pacífico y Mar Caribe, presenta una vegetación rica y variada y una fauna silvestre asociada a la misma, que cuenta con un alto grado de endemismo.

En atención al mandato de la Junta Directiva del Instituto de Recursos Naturales Renovables (INRENARE), mediante Resolución N°22-92 del 2 de septiembre de 1992, se creó el Sistema Nacional de Areas Protegidas y vida Silvestre dentro de la Dirección Nacional de Areas Protegidas y Vida

Silvestre que constituye el ente administrativo responsable de la planificación, administración, conservación, protección y control de los recursos naturales renovables existentes dentro de las áreas silvestres del país.

Dentro de este esquema institucional se han establecido desde 1960 hasta la fecha un total de 14 Parques Nacionales, 8 Reservas Forestales, 9 Refugios de Vida Silvestre, 2 Areas de Bosque Protector, 4 Humedales Internacionales, 2 Monumentos Naturales, 1 Area Natural, 1 Area Recreativa y 1 Zona de Protección Hidrológica que representan un total de 1.8 millones de hectáreas equivalente al 24% del territorio nacional.

CUADRO 3. SITUACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN ZONAS MARINO COSTERAS EN PANAMÁ.

1. Numero total de áreas protegidas	42
2. Numero de áreas protegidas marino costeras	8
3. Territorio nacional establecido como área protegida (Km ²)	15.859
4. Territorio cubierto por áreas protegidas Marino costeras (Km ²)	177,4
5. Porcentaje de áreas protegidas marinas en el sistema	19.04 %
6. % del territorio de áreas protegidas marinas en el sistema	1.2%
7. Areas protegidas propuestas sin declarar	25
8. Areas protegidas propuestas marino costeras sin declarar	
9. Numero de áreas marinas con presencia institucional	8
10. Numero de áreas protegidas marino costeras que reciben turismo	8
11. Numero de turistas que visitan las Areas Protegidas Marino Costeras	

Se han diferenciado dos grandes zonas geográficas correspondientes al área marina donde vierten las cuencas hidrográficas que representa la base del sistema de áreas protegidas terrestres, estas son la vertiente del Atlántico y la vertiente del Pacífico.

A pesar que el sistema actual no establece diferenciación entre áreas protegidas terrestres y costero-marino, la Resolución JD-022-92 establece en su artículo primero, numeral 2 de los objetivos del Sistema Nacional, el de conservar en su estado natural ejemplos de los diversos ecosistemas terrestres y marinos para el beneficio de las presentes y futuras generaciones.

En general, se puede afirmar que el Sistema de Areas Protegidas es una opción válida que puede ser utilizada efectivamente para estudiar, proteger y desarrollar técnicas de manejo de los componentes costeros-marinos de la diversidad biológica. Sin embargo, para los sistemas costeros marinos se requieren acciones adicionales relacionadas con un tratamiento diferenciado respecto a los ecosistemas terrestres y con las necesarias acciones de reforzamiento de su jerarquía legal. También se requiere mejorar la coordinación intersectorial e interinstitucional y en especial facilitar la aplicación de medidas de protección y uso sostenible de la biodiversidad costero-marino.

La biodiversidad costero-marina se caracteriza por su elevada producción biológica, su capacidad de transformarse en bienes y servicios inmediatos y su potencial para el desarrollo económico y social del país. Sin embargo, esta biodiversidad está limitada por la alta fragilidad y vulnerabilidad de los

ecosistemas. Además del escaso conocimiento que se tiene acerca de los ecosistemas y sus funciones, con la necesidad creciente de la sostenibilidad de los recursos. Todo esto se agudiza por la demanda en aumento del uso de las costas por parte de los diferentes sectores, como la pesca, maricultura, la minería, puerto y transporte marítimo y el turismo.

Uso Público

La mayoría de las características de los componentes de la biodiversidad marino-costera protegidas experimentan usos en mayor o menor grado diferentes de la conservación. La extraordinaria diversidad biológica que se manifiesta con la presencia de elementos de la flora y la fauna silvestre de Norte y Sur América con los diferentes estratos geográficos del país, es el principal factor a considerar en el desarrollo del ecoturismo.

Obviamente, el núcleo central de cada una de las regiones ecoturísticas está formado por un área silvestre protegida, ya que los elementos más conspicuos de la flora y fauna silvestre, así como las bellezas escénicas y muchos otros elementos del patrimonio cultural del país, se encuentran identificadas en el Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas.

En este sentido desde hace algunos años, la afluencia de visitantes a las actuales áreas silvestres protegidas, en forma dirigida y organizada, con los objetivos definidos de apreciar y entender los fenómenos naturales y culturales; pone en valor a las mismas al reconocerse su influencia como ente de desarrollo económico, científico y cultural.

CUADRO 4. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR TURISMO Y SU RELACIÓN CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS COSTERAS

	1993	1994	1996	1997
1. Número de turistas a nivel nacional (miles)	364.5	394.2	442.7	483.7
2. Incremento medio anual entre 1993 y 1997	1.1	8.1	6.1	9.1
3. Ingreso de divisas por turismo (Millones de US\$)	225.6	261.6	343.1	374.2
4. % del PIB	3.8	4.3	5.4	5.6
5. % de las exportaciones	29.3	31.2	35.9	34.9
6. Número de turistas que visitan las zonas costeras.				
7. Ingreso de divisas por turismo en zonas costeras				
8. Número de Areas protegidas con actividades turísticas				53
9. Número de Areas protegidas con planes de manejo				53
10. AMPs con capacidad de carga turística conocida				53
11. Ingresos en áreas protegidas por concepto de turismo				
12. Número nacional de hoteles				
13. Número de Hoteles disponibles en zonas costeras				
14. Promedio de habitación por hotel				
15. Promedio de habitación por hotel en zonas costeras				
16. Número de hoteles adyacentes a áreas protegidas marino costeras*				

* a una distancia menor de 20km.

SITUACIÓN DE LAS ÁREAS MARINO COSTERAS PROTEGIDAS (ANAM)

1. La República de Panamá cuenta hasta el momento con un total de 8 APMs, que representan un 22% del total de A.P. en todo el país

La gran mayoría de las áreas costeras marinas se encuentran en el litoral pacífico, donde se desarrolla la mayor actividad humana del país, lo cual indica que es en estas áreas donde se requiere del mayor esfuerzo para la protección y conservación de las mismas.

La planificación integrada para la protección y desarrollo de los recursos naturales de estas zonas, incluye el concepto de uso sostenido y el de la obtención del mayor rendimiento derivado de la multiplicidad de esos recursos e igualmente, el criterio de un aprovechamiento prudente de estas áreas, donde encontramos ecosistemas como: Bosques tropicales, bosques de manglares, playas, estuarios, lagunas y arrecifes corales entre otros, los cuales representan un potencial de la biodiversidad, de incalculable valor turístico, social, económico y científico para las poblaciones humanas.

2. Regulaciones ambientales.

- a) Ley No. 41 del 1 de julio de 1998. Crea la Autoridad Nacional del Ambiente como ente responsable de la conservación de todos los recursos naturales existentes en la República de Panamá.
- b) Ley No. 24 del 7 de junio de 1995. "Por lo cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá" y se dictan otras disposiciones.
- c) Ley No. 21 del 16 de diciembre de 1986. Se le otorga al INRENARE derechos para establecer nuevas áreas protegidas.
- d) Decreto Ejecutivo No. 20. Del 15 de junio de 1981. Crea el Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana.
- e) Decreto Ejecutivo No. 76 del 2 de octubre de 1984. Crea el Refugio de Vida Silvestre Isla Taboga.
- f) Decreto Ejecutivo No. 74 del 2 de octubre de 1984. Crea el Parque Nacional Cerro Hoya.
- g) Resolución J.D. No. 021-91, de 1991 de la Junta Directiva de INRENARE. Crea el Parque Nacional Isla de Coiba.
- h) Resolución J.D. No. 015-94, de 1994, Junta Directiva de INRENARE. Crea el Humedal Golfo de Montijo.
- i) Resolución J.D. No. 010-94, del 29 de junio de 1994, Junta Directiva de INRENARE. Crea el Refugio de Vida Silvestre Isla Cañas.
- j) Resolución J.D. No. 21-94, de 1994, Junta Directiva de INRENARE. Crea el Humedal Punta Patiño.
- k) Resolución J.D. No. 016-94, de 1994, Junta Directiva de INRENARE. Crea el Refugio de Vida Silvestre Playa la Barqueta Agrícola.
- l) Resolución J.D. No. 017-94, de 1994, Junta Directiva de INRENARE. Crea el Refugio de Vida Silvestre Playa Boca Vieja.

- m) Resolución J.D. No. 019-94, de 1994, Junta Directiva de INRENARE. Crea el Parque Nacional Marino Golfo de Chiriquí.
- n) Decreto Ejecutivo No. 72 del 2 de octubre de 1984. Crea el Parque Nacional de Sarigua.
- o) Ley 91-77 del 12 de enero de 1977. Crea el Parque Nacional de Portobelo.
- p) Resolución J.D. No. 21-88, del 6 de setiembre de 1988, Junta Directiva de INRENARE. Crea el Parque Nacional Marino Isla Bastimentos.

3. Cooperación, Agencias y Organizaciones
CITES, RAMSAR, NATURA,GTZ, AECI, JICA, FAO, etc.

4. El Recurso.

Los recursos marinos costeros constituyen patrimonio nacional, y su aprovechamiento, manejo y conservación, están sujetos a las disposiciones, que para tal efecto, emita la Autoridad Marítima de Panamá.

En el caso de las áreas protegidas con recursos marinos costeros bajo la jurisdicción de la Autoridad Nacional del Ambiente, tales disposiciones serán emitidas y aplicadas por esta entidad.

La Autoridad Nacional del Ambiente y la Autoridad Marítima de Panamá, darán prioridad, en sus políticas, a la conservación de ecosistemas marinos con niveles altos de diversidad biológica y productividad, tales como los ecosistemas de arrecifes de coral, estuarios, humedales y otras zonas de reproducción y cría. Las medidas de conservación de humedales establecerán la protección de las aves acuáticas migratorias que utilizan y dependen de estos ecosistemas.

5. Administración

Nivel central:

Autoridad Nacional del Ambiente
Administración Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
Administración Nacional de Cuencas Hidrográficas

Nivel Descentralizado:

Administraciones Regionales
Administraciones Sectoriales, etc.

Facilidades:

Gobierno: Alrededor de 55 técnicos
Sector Privado: Sin cifra exacta
Sistema de información: Si existe
Programas de educación superior: si existen
Esfuerzos nacionales en investigación y desarrollo: Si existen
Coordinación entre ANAM-IPAT y agencias turísticas: si existen

6. Tendencia.

Las tendencias por parte del ANAM son proteger y conservar todos los recursos naturales, al mismo tiempo que se instruye a las poblaciones a una concientización más conservacionista y por ende a un uso sostenible de los recursos, tratando lo mayor posible de no degradar la calidad del ecosistema.

No se puede olvidar que un 54% de las 200000 personas que habitan las zonas marinocostas, viven en pobreza y de estas alrededor del 15% viven en pobreza extrema, y mientras haya pobreza no se puede hablar de conservación absoluta.

7. Referencias:

⇒ Informe Nacional sobre las Áreas Costeras Marinas

⇒ Panamá en Cifras

⇒ Propuesta de los Refugios de Vida Silvestre:

- Isla Iguana
- Isla Taboga
- Humedal Golfo de Montijo
- Isla Caña
- Humedal Punta Patiño
- Playa la Barqueta Agrícola
- Playa Boca Vieja

⇒ Propuesta de los Parques Nacionales Marino.

- Cerro Hoya
- Isla Coiba
- Golfo de Chiriquí
- Sarigua
- Portobelo
- Isla Bastimentos

UICN-IPAT-INRENARE

**MEMORIAS DEL TALLER
SOBRE CONSERVACION SOSTENIBLE
DE LA BIODIVERSIDAD MARINA**

**SECCIÓN 3 PRESENTACION DE PLANES DE DESARROLLO
DEL SECTOR TURISMO EN CENTROAMERICA
A CARGO DE LOS DELEGADOS DE SITCA**

3.1 PLANES DE DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO EN BELICE

WEIZMAN PAT MINISTERIO DE TURISMO Y AMBIENTE DE BELICE

Con sus bosques tropicales, vida silvestre marina y terrestre, sus sitios arqueológicos, y el segundo más grande arrecife de barrera en el mundo, Belice tiene un recurso de turismo envidiable que presentarle al mundo. Más aún, su historia y su ubicación geográfica permiten a Belice ofrecer tanto una experiencia latina como una experiencia en el caribe en un país de habla inglesa- una combinación única y vendible.

El turismo en Belice comenzó en la mitad de la década de los 60's cuando se dio a conocer y eventualmente reconocida como un lugar de buceo. Por casi dos décadas, el desarrollo fue enfocado en los cayos, y en particular, en el Cayo Ambergris. A diferencia de México hacia el norte, Belice no tiene el tipo de playas adecuadas para el turismo en masa y el desarrollo permaneció de pequeña escala.

A mediados de los 80's, el perfil de Belice como un lugar turístico tomó un nuevo curso ya que fue de los primeros países en adoptar la nueva y rápidamente creciente forma de turismo conocida como ecoturismo, enfocada en las experiencias basadas en la naturaleza que ofrece la tierra de Belice, como dirección nacional de su turismo. El gobierno tomó medidas para apoyar un sistema extensivo de áreas protegidas, y enmarcó una ética ambiental dentro de su política turística. Hoy, el Ministerio de Turismo y Ambiente percibe una industria que ofrece muchos diversos tipos de experiencias turísticas tanto marinas como terrestres.

Belice actualmente está atrayendo al más avanzado y buscado mercado turístico Norte Americano “nuevo” el cual está interesado principalmente en las atracciones de historia natural (cultural y natural, ruinas y bosques tropicales) que Belice ofrece.

Este turista avanzado o élite de historia natural tiende a ser mayor de 60 años, altamente educado, afluente, que ha viajado mucho, y miembro de una asociación de alumnos universitarios y/o organización de historia natural e.g., Museo de Historia Natural Audubon. Se encuentran localizados en los litorales este y oeste de Norte América. Aunque no son sensibles al precio, este nicho del mercado tiende a demandar mucho en términos de recibir el “valor por el dolar”. Prefiriendo grupos de viaje pequeños, están buscando lugares fuera de la ruta comúnmente escogida y que proporcionan experiencias auténticas, educacionales y enriquecedoras. Belice también está atrayendo un pequeño mercado de personas amantes de las aves, y está empezando a atraer un grupo de turistas jóvenes aventureros interesados en oportunidades de viajar en canoa, penetrar cuevas, viajar en bicicleta por la montaña, y observación de la vida silvestre.

El mercado de buceo, que no depende de las estaciones como otros segmentos, siempre ha preferido Belice. Algunos estiman que el 80% de todos los turistas que vienen a Belice visitan los cayos para experimentar el ambiente marino. Mientras la demografía de Norte América y Europa se está trasladando hacia las personas mayores de 50 años, el mercado para buceo es generalmente más joven (30's y 40's) que el mercado ecoturístico de historia natural. Los buceadores no son tan

estacionales en sus visitas a Belice. No obstante, los niveles de ocupación de las propiedades de acomodación en las áreas de buceo de Belice muestran que este mercado no viene en cantidades suficientes para lograr niveles de ocupación adecuados en los hoteles.

Belice atrae pocos turistas europeos. Aquellos que vienen son conscientes del presupuesto, usan mochilas y son viajeros estudiantes que pasan a través de Belice en ruta hacia Guatemala, Honduras y/o México. Ya que Belice es caro, el viajero joven sensible al precio, como lo indica repetidamente la información de anécdota, solo se queda uno o dos días. El nuevo mercado turístico europeo y del Reino Unido de mayor capacidad económica que actualmente viene a Belice es muy pequeño y consiste de grupos grandes, en completo contraste con el mercado americano que prefiere viajar en grupos pequeños, casi exclusivamente de FIT's (viajeros libres independientes) viniendo de la vecina Guatemala y México por estadías cortas a ver las ruinas y recolectar un país adicional en sus pasaportes. La carencia de viajes aéreos directos de Europa a Belice y pobres conexiones aéreas que pueden ocasionar la necesidad de una estadía por la noche en Estados Unidos han sido factores negativos que han impedido el acceso directo de Europa. Estos FITS's europeos, que tienen perfiles similares al mercado nuevo élite del turista norteamericano pero que es más joven (50 + años) vienen a Yucatán, México y Petén, Guatemala por miles cada año, particularmente en los meses de verano que es la estación baja de Belice. Tanto México (Cancún) como Guatemala tienen acceso aéreo directo con Europa.

Producto del Turismo de Belice

Los cayos de Belice han sido, y continúan siendo, los puntos de atracción clave para los visitantes que vienen a Belice, debido a la presencia del Arrecife de Belice de 200 millas de largo, que provee oportunidades de buceo de clase mundial. Mientras la mayoría de turistas se quedan en Ambergris que tiene la infraestructura de turismo más desarrollada, otras instalaciones han surgido en Cayo Caulker, Turneffe y en las otras islas y atolones, que solo les gusta a los buceadores serios y otros buscando un lugar “fuera del camino” y “no turístico”.

Después del arrecife y los cayos, las ruinas Mayas de Belice son la segunda atracción más popular para los turistas. Las visitas a los sitios arqueológicos ha aumentado en un 12.6% de 1995 a 1996, aunque el arribo general de turistas permaneció nivelado en este período. Hay muchos sitios en el país que están en diferentes estados de excavación, incluyendo Cerros en Corozal, Caracol, Xunantunich, Cahal Pech y Pilar en Cayo District, Altun Ha en el Distrito de Belice, Laminai en Orange Walk, y Lubantun y Nimli Punit en el Distrito de Toledo. Caracol en particular, es un sitio enorme con el potencial de poner a Belice rápidamente en el mapa de la Ruta Maya. No obstante, la mala calidad de las carreteras y accesos son actualmente impedimentos mayores, haciendo del sitio un lugar inaccesible la mayor parte del año.

La diversidad cultural de Belice es también una atracción principal para los turistas. Muchas de las personas interesadas notaron que ellos consideran el “Maya viviente” como una fuerte atracción para muchos turistas, aunque el acceso a las comunidades es difícil por los momentos. Belice tiene muchos eventos y festivales que son de interés para el turista, muchos de los cuales incluyen un enfoque cultural. “El Día del Arribo de los Garifunas” (19 de Noviembre) es un evento muy conocido, en donde los beliceños de todos los puntos del país llegan a Dangriga y Toledo para celebrar con los garifunas el reconocimiento de su arribo a la región proveniente de otras islas del

Caribe en 1823. Los locales que tocan el tambor, la música local de punta rock, y las comidas tradicionales hacen de esta celebración un espectáculo entretenido. El Consejo Cultural Maya de Toledo (TMCC) ha hecho esfuerzos en años recientes para reintroducir los bailes y celebraciones tradicionales de los Mayas, y se pueden observar celebraciones en algunas de las aldeas desde mediados de Agosto al 25 de Septiembre, por ejemplo el gran festival de baile en San Antonio.

Belice ha colocado un gran porcentaje de su territorio en áreas protegidas, reservas y parques nacionales, incluyendo el Santuario de Vida Silvestre de la Cuenca de Cockscomb, Reserva el Jaguar, Santuario de Vida Silvestre Crooked Tree, Parque Nacional Chiquibul y varias reservas forestales.

Además del arrecife, ruinas y parques, Belice tiene muchos otros recursos de interés para el turista que se describen en otras partes de este plan. Es suficiente decir que los seis Distritos de Belice proporcionan una variedad de experiencias turísticas extremadamente interesantes y a veces espectaculares.

Dada la aumentada importancia económica del turismo para la economía de Belice, el Ministerio de Turismo y Ambiente se ha embarcado en el desarrollo de una nueva plataforma estratégica para el turismo. Uno de los objetivos de la plataforma es la generación de nuevos empleos a lo largo de la economía nacional.

Basados en estadísticas proporcionadas por la Junta de Turismo de Belice, han habido aumentos continuos en el sector viajero y turístico de la economía de Belice en los pasados años y se anticipa que este aumento continúe en el otro milenio. Estas oportunidades de empleo se presentan en áreas tales como hoteles y su construcción, compañías de alquiler de vehículos, servicios de telecomunicación y financieros, control del tráfico aéreo y en las aduanas en las fronteras. Oportunidades de empleo también surgen en áreas rurales donde el desempleo estructural es más severo y en pequeños y medianos negocios que forman la columna vertebral de la economía.

El Ministerio de Turismo y Ambiente reconoce que fuerzas poderosas están moldeando y continuarán influenciando el clima dentro del cual el sector turístico opera. Estas áreas incluyen la liberalización del comercio, de regulación de los mercados, privatización de las funciones gubernamentales y la globalización de los negocios. Otras fuerzas que tienen influencia en el ambiente de las operaciones turísticas son el cambio tecnológico acelerado, aumento en la competitividad, demanda del consumidor en aumento para viajar y presiones sobre el capital, infraestructura y el ambiente. Belice reconoce los impactos potenciales de estas fuerzas y esfuerzos intensos se están haciendo para abordarlos. Tanto el público como el sector privado están involucrados en nuevos esfuerzos cooperativos que reúnen los mejores aspectos del compromiso y responsabilidad del sector público con la innovación y rapidez de respuesta del sector privado. Esto se evidencia por la iniciativa conjunta que están tomando ambos sectores para abordar temas en áreas tan diversas como mercadeo y promoción, procedimientos aduanales, control del tráfico aéreo y desarrollo de recursos humanos.

La nueva plataforma estratégica para el desarrollo del turismo consiste de un programa de cuatro puntos que involucra:

- hacer del turismo en Belice una prioridad de empleo y desarrollo económico verdaderamente estratégica
- moverse hacia mercados abiertos y competitivos
- perseguir desarrollo turístico sostenible y
- eliminar barreras al crecimiento

La primera iniciativa para hacer del turismo una prioridad económica y de empleo estratégica involucra la factorización del turismo dentro de la corriente principal de toma de decisiones y establecer una Cuenta Nacional Satélite. Se acepta generalmente que el turismo contribuye significativamente al crecimiento económico y la creación de empleos. Sus sectores componentes tales como transporte, provisión de alimentos, servicios de viaje y entretenimiento están muy unidas a otras industrias y son catalizadoras para sus bienes y servicios.

El tamaño, alcance, crecimiento y dinamismo del turismo deben de tomarse completamente en cuenta en las decisiones gubernamentales generales en áreas tales como empleo, desarrollo de infraestructura, adjudicaciones presupuestarias, desarrollo regional, acuerdos de comercio, protección ambiental y similares. Esto se traduce en un enfoque a nivel de gabinete de la industria del turismo y su contribución potencial a la economía y a la preservación del ambiente. Los gobiernos que reconozcan el verdadero valor del turismo y lo incluyan dentro de sus políticas estarán en posición de capitalizar el potencial de la industria al entrar en el nuevo milenio.

Debido a que los recuentos nacionales y los indicadores económicos generales a veces no identifican específicamente al turismo con el impacto económico total de la industria estos a menudo son ignorados o a lo sumo reportes y análisis de desempeño industrial no muy halagüeños. Para remediar esta situación, se propone el establecimiento de una Cuenta Nacional Satélite.

El tema de ir hacia mercados abiertos y competitivos involucra la liberalización del comercio, aviación, telecomunicaciones y reforzar la promoción. La liberalización del comercio es una realidad global que no podemos ignorar. La reacción general que se está proponiendo es que entremos a las negociaciones inevitables sobre la liberalización del comercio con el punto de vista de asegurar la posición que es más ventajosa para Belice. En este respecto, consideramos que un sistema de comercialización internacional liberal con un flujo de mercados libre para bienes y servicios ayudará a promover el crecimiento en el sector viajero y turístico. Un aumento en el comercio provee mayores oportunidades para negocios y un nivel de vida superior produce más viajes con motivos de reposo.

De igual forma, las reformas a la aviación por medio de la privatización y una mayor apertura en el transporte aéreo puede mejorar la competitividad, tarifas más bajas, y un número mayor de pasajeros e ingreso local. Las investigaciones sugieren que por cada trabajo salvado por políticas de transporte aéreo proteccionista, se pueden perder hasta cuatro en la economía por medio del reducido gasto de los turistas. Belice a menudo ha presumido de su excelente servicio de telecomunicaciones. A medida que un número en aumento de transacciones de viajes y del turismo fluyen por circuitos de telecomunicaciones, debemos asegurar que esto se realice con gran eficiencia. Donde las telecomunicaciones son controladas por monopolios, hay a menudo restricciones en el acceso, alto costo y condiciones de operación poco razonables. La línea final en

este tema es que el proteccionismo limita el potencial para la expansión turística con un impacto económico negativo e internacional en servicios de eficiencia y trabajos.

Mantener la competitividad internacional será un reto continuo para Belice. Debemos reconocer que un aumento en el financiamiento para la promoción será un factor importante en esta ecuación. La competitividad está escalando a medida que más y más gobiernos se dan cuenta del verdadero valor del turismo para sus economías. El Ministerio de Turismo y Ambiente cree que los gastos de un visitante extranjero es una exportación y las mismas herramientas deberán estar disponibles para la promoción y desarrollo de esta industria como para otras industrias que exportan. Cada dólar gastado en la promoción genera un enorme retorno en ingresos por el turismo.

Nosotros en Belice desde hace mucho hemos reconocido la importancia de un ambiente sano para el crecimiento y desarrollo de la industria del turismo. El Ministerio de Turismo y Ambiente tiene el compromiso de seguir una industria de turismo sostenible y en este respecto sostenemos el principio y los conceptos relacionados al turismo en la Agenda 21. También notamos con mucho interés el programa Green Globe. Creemos que a medida que el producto del turismo en Belice continúe desarrollándose, podemos esperar un número mayor de visitantes.

Este aumento en las visitas viene con implicaciones evidentes para el consumo, generación de desperdicios y utilización de recursos. Nuestra guía para el desarrollo sostenible en el sector turístico se describe en las páginas del reporte “Agenda 21 para la Industria de Viaje y Turismo: Hacia el Desarrollo Sostenible”. Invito a cada uno de ustedes involucrados en la industria del turismo a que lean este reporte. El mensaje central del reporte es que la obtención del sostenimiento dependerá de:

- un balance de la iniciativa privada, instrumentos económico y legislación
- traducir los principios globales en acción local enfocada y
- nuevos mecanismos de entrega públicos y privados

Finalmente, sobre el tema de eliminar barreras al crecimiento, el Ministerio de Turismo y Ambiente propone:

- expandir y modernizar la infraestructura
- estimular impuestos balanceados e
- invertir en el desarrollo de recursos humanos

En muchos países, la infraestructura turística enfrenta retos de desarrollo críticos que son el resultado de políticas inadecuadas de planificación y financiamiento. La inversión en la infraestructura turística (carreteras, aeropuertos) mejora las comunicaciones y el desarrollo de la sociedad en general.

Con lo que respecta a impuestos balanceados, el Ministerio de Turismo y Ambiente revisará aquellos principios y herramientas que nos guiarán para desarrollar una política de impuestos inteligente.

Invertir en el desarrollo de los recursos humanos es una inversión en el escenario de expansiones anticipadas del turismo y viajes del futuro, junto con cambios en el enfoque de los mercados y otros factores, presenta nuevas oportunidades y retos significativos para el desarrollo del recurso humano.

El Ministerio de Turismo y Ambiente reconoce estas oportunidades y retos y tomará acciones apropiadas para abordarlos con la ventaja para el realce del recurso humano de Belice.

Estas son entonces algunas de las acciones que el Ministerio del Turismo y Ambiente está planeando realizar para asegurar el desarrollo sostenible de la industria turística de Belice en el siglo 21.

3.2 PLANES DE DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO EN GUATEMALA

**LUCIA DE HURTADO
INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)
PROYECTO DE COMPETIVIDAD TURISTICA
COMISION DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

El Instituto Guatemalteco de Turismo - INGUAT cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable Hacia el Año 2000 elaborado en 1992 y ampliado en 1995 hacia el año 2005.

Entre otras razones , este Plan surge como una respuesta a la necesidad de:

- * Proporcionar un desarrollo ordenado de la actividad turística
- * Dar certeza y confianza a la inversión pública y privada
- * Mantener la continuidad de los programas de desarrollo turístico tanto del INGUAT como del sector privado
- * Facilitar las negociaciones y la cooperación internacional
- * Prever la mejor utilización de los recursos del sector

La filosofía de este Plan se basa en los siguientes objetivos:

- * Objetivo Superior: Contribuir al desarrollo sustentable del país
- * Objetivo General: planificar, fomentar y ejecutar un desarrollo turístico sustentable
- * Objetivos estratégicos:
 1. De orden social: Contribuir óptimamente al progreso social y cultural del país, reconociendo que para ello se hace necesario:
 - a) Mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca
 - b) Preservar, valorizar y potenciar el patrimonio natural, cultural e histórico del país
 - c) Generar puestos de trabajo calificado en las zonas turísticas
 2. De orden económico: Consolidar un desarrollo turístico sustentable económicamente rentable, a través de:
 - a) Integrar funcionalmente a los diversos actores, directa e indirectamente involucrados
 - b) Velar para que el manejo de los recursos sea adecuado y eficiente
 - c) Revisar la planta instalada, fortalecerla y ampliarla

3. De orden político: Mejorar la interrelación entre los guatemaltecos y la imagen del país en lo internacional, mediante las siguientes acciones:
 - a) Propiciar la participación activa de las comunidades con potencial turístico del país, favoreciendo la estabilidad política y la paz interna
 - b) Estrechar las relaciones y colaboraciones a nivel regional e internacional
 - c) Proyectar objetivamente la imagen del país

Este Plan busca que la gestión turística de Guatemala se realice con base en las siguientes políticas globales:

- De Actuación Institucional
- Del Manejo de los Recursos
- De Desarrollo de Productos
- De Mercadeo
- De Apoyo a las Operaciones Turísticas

Según lo establecido en el Plan, los esfuerzos que se realicen deben hacerse en función de dos grandes líneas de acción:

1. Participar en el mercado internacional para incrementar el turismo receptivo y
2. Propiciar el desarrollo, fomento y promoción de turismo interno.

Considera que para ambas líneas de acción se debe orientar la gestión turística mediante:

1. Estrategias Competitivas:
 - A. **Potenciar el Patrimonio.** La revalorización y el uso racional del patrimonio natural, cultural e histórico del país es de vital importancia para la sustentabilidad del desarrollo turístico. Esto lo convierte en un producto altamente competitivo en el mercado nacional e internacional.
 - B. **Priorización de Productos.** De acuerdo con el ordenamiento correspondiente debe considerarse la importancia de la priorización de los productos, tomando en cuenta sus cualidades turísticas en relación a la demanda existente; y las necesidades de financiamiento para poner en valor el producto y la manera como éste complementa la oferta de Guatemala como destino.
 - C. **Diferenciación y Especialización.** La estrategia de diferenciación deberá conducir al desarrollo de productos únicos, para ofrecerlos a todos los mercados; y la estrategia de especialización deberá conducir al desarrollo de productos orientados a segmentos especializados.
 - D. **Complementariedad y Coherencia Global.** Debe procurarse que los productos se complementen entre sí para ofrecer una variedad de vivencia al turista lo más completa posible, en función de los intereses de las comunidades anfitrionas, del segmento objetivo y de las posibilidades de competencia.
 - E. **Innovación de Oferta.** Ante lo dinámico de la demanda y la competencia, es conveniente incorporar innovaciones y estímulos en la oferta turística del país, dentro de los parámetros de la sustentabilidad, y tomando en cuenta que el turista, cada vez más, busca lo auténtico y propio del país visitado (o la región), tanto en lo natural y cultural como en las instalaciones y servicios.

F. Participación Diferenciada en el Mundo Maya. El producto debe ser desarrollado en estrecha colaboración con los demás países involucrados enfatizando tanto los aspectos que nos diferencian de ellos y que nos permiten captar una mayor cuota de turistas, como los aspectos que diferencian al Mundo Maya regional de otros productos similares en el mercado internacional.

A este respecto, cabe señalar que el MUNDO MAYA fue presentado a nivel mundial como uno de los proyectos ecoturísticos de mayor relevancia en el área centroamericana. Además de Guatemala, involucra a México, Belice, Honduras y El Salvador. Está también el Proyecto Paseo Pantera que involucra a Guatemala, Costa Rica, Belice y Honduras.

2. Estrategias de Desarrollo:

- Desarrollo Sustentable
- Protección de la Identidad Cultural
- Desarrollo Coherente y Armónico
- Desarrollo de Oferta Complementaria
- Desarrollo Regional
- Desarrollo Territorial
- Fomento de la Inversión

Dentro de los productos y servicios nuevos para el país se mencionan :

- Posadas Mayas
- Eco Campamentos
- Red de Hospedajes con Desayuno Incluido (Bed & Breakfast)
- Restauración de Haciendas y Desarrollo de Eco Granjas
- Sistema de Paradores y Playas Públicas
- Hotel-Escuela para la formación de recursos humanos en turismo/diplomados

Entre los programas de diversificación de oferta se contemplan, entre otros: Circuitos de “recorrido alternativo” a pie (bajo el concepto español de turismo rural o peregrinaje).En bicicletas y/o automotores, a caballo y en canoa (rafting).

Entre los atractivos y/o recursos sub-aprovechados que se pretende poner en valor con facilidades de carácter vernacular y con tecnología apropiadas a la conservación de la energía y al saneamiento ambiental, están:

- Volcanes y biotopos
- Cuevas y cenotes o aguadas
- Aguas termales y azufrosas
- Manglares y humedales
- Observación de pájaros y murciélagos
- Pequeños museos locales
- Festivales tradicionales, prácticas religiosas indígenas y mercados
- Talleres artesanales e industriales

- Monumentos prehispánicos y coloniales alternativos
- Agro-Turismo

Dentro de ese orden de iniciativas, se maneja como complementario, la posibilidad de certificar:

- Uso alternativo de energía
- Técnicas y prácticas de reciclaje en su operación
- Disposición de desechos y aguas servidas sin impacto negativo ambiental
- Uso de materiales y mano de obra local

Finalmente, en vista de la característica altamente frágil que tiene el producto turístico del país en lo natural y en lo cultural, se requiere de mecanismos de control que midan la densidad y provean de información de control en cuanto al uso y presión que los visitantes ejerzan sobre los atractivo.

Se considera indispensable iniciar estudios de capacidad de carga y soporte de parques y monumentos naturales, uso de ríos, manglares, playas así como de poblaciones indígenas y garífuna, mercado, festividades, poblaciones coloniales y centros arqueológicos.

Por otra parte, consideramos importante insistir en que dicho Plan contempla determinados sistemas-productos que son los siguientes:

1. Guatemala Moderna y Colonial - Cultura contemporánea, monumentos coloniales, naturaleza y paisajes y museos en las siguientes áreas geográficas: Ciudad de Guatemala, la Antigua Guatemala, San Antonio Aguas Calientes y El Tejar; y los volcanes de Agua, Pacaya, Fuego y Acatenango.

2. Altiplano Indígena Vivo - Contacto con comunidades locales; expresiones culturales de la tradición popular: coloridos mercados al aire libre, danzas, ritos y procesiones; naturaleza y paisaje: cultivos y bosques; historia prehispánica y colonial así como compras, artesanías, escuelas de español, aguas termales y volcanes en la siguiente área geográfica: Chichicastenango; Totonicapán, San Cristobal Totonicapán, San Francisco el Alto; Huehuetenango, Zaculeu, Chiantla, Todos Santos Cuchumatán, Las Mesillas; Quetzaltenango; Sololá, Panajachel, Lago de Atitalán, Santiago Atitlán.

3. Aventura en el Mundo Maya - Arqueología y espeleología; naturaleza: reserva de la Biosfera Maya y otras áreas protegidas; aventura: canotaje, recorridos a caballo y caminatas; oferta complementaria a nivel regional: extensión a Cayos de Belice y a otros sitios arqueológicos en México; caza y pesca; reconocimiento de campamentos chicleros y haciendas ganaderas, xateras y plantaciones de cardamomo y artesanía de la selva, en las siguiente área geográfica: Poptún, Flores, Melchor de Mencos, Tikal, Yaxhá, Nakum, Ixlú, Uaxactún, Río Azul, el Mirador, Lago Petén Itzá; Río San Pedro, Naranjo Frontera, Piedras Negras, Altar de sacrificios, Sayaxhé, Río de la Pasión, Laguna de Petexbatún, Aguateca, Dos Pilas, Ceibal; Sebol.

4. Caribe Diferente - Naturaleza (flora y fauna) y actividades acuáticas y náuticas; contacto con comunidades kekchíes y la cultura garífuna; arqueología prehispánica y colonial; humedales y manglar; sol y playa, en la siguiente área geográfica: Quiriguá, Bananera, Puerto Barrios, Canal Inglés, Punta de Manabique, Livingston, Cerro San Gil, Río Dulce, Biotopo Chocón Machacas, Castillo de San Felipe, Lago de Izabal, El Estor, Playa Blanca, Río Sarstún, Modesto Méndez; extensión a Copán.

5. Paraíso Natural - Ecosistemas tropicales singulares, bosques altos húmedos; contacto con comunidades locales; artesanías; aventura: cuevas y/o grutas; observación de pájaros; canotaje en rápidos fluviales en la siguiente área geográfica: El Rancho, Chilasco, San Jerónimo, Salamá, Cobán, Biotopo del Quetzal, Grutas de Lanquín, Semuc Chapey, Río Cahabón, Río Polochic, Laguna de Lachuá, Cuevas de Candelaria.

6. Guatemala por Descubrir - Naturaleza singular, diversidad climática y paisajística, ecosistemas contrastantes; fe y peregrinaje (antiguos caminos reales); encuentro con comunidades indígenas (Pocomán y Chortí) y con comunidades no indígenas, ladinas y de poco mestizaje; arqueología prehispánica y colonial, en la siguiente área geográfica: Jutiapa, Valle Nuevo, Ciudad Pedro de Alvarado, San Cristóbal Frontera, Las Lisas ; Cuilapa, Ixpaco, Ayarza, Jalapa, San Luis Jilotepeque, volcanes de Suchitán e Ilapa; Esquipulas, Cerro Montecristo, Agua Caliente (frontera con Honduras), Chiquimula; Zacapa, Estanzuela; El Progreso, San Agustín Acasaguastlán; extensión a Ruinas de Copán.

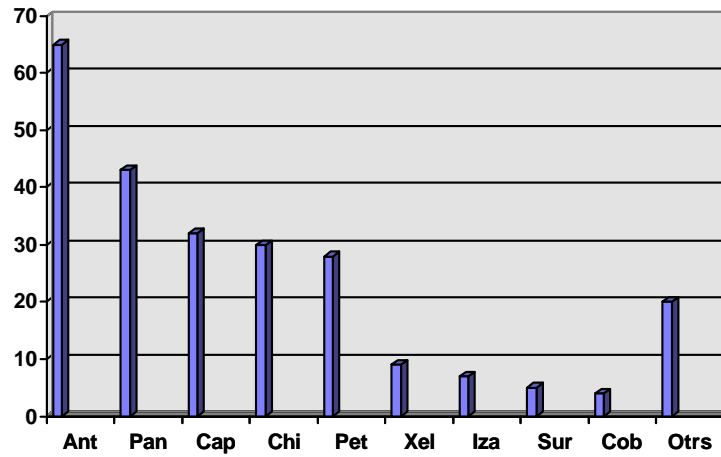
7. Costa Pacífico - Sol y playa ; aventura y naturaleza y arqueología y haciendas en las siguientes áreas geográficas: Escuintla, Puerto San José, Puerto Quetzal, Iztapa, Monterrico, Hawaii, Chulamar; Autosafari Chapín, Taxisco; La Democracia, Monte Alto, Santa Lucía Cotzumalguapa, El Baúl, Las Ilusiones, Sipacate, Tecojate Tulate Champerico, Monchón, Tiquisate, Suchitepéquez, Retalhuleu, Abaj Takalic, El Asinatal, Mazatenango, San Marcos.

No mencionados aquí, pero detectados en el Plan Preliminar de Mercadeo del Mundo Maya, realizado con la asistencia técnica de las Comunidades Europeas, están los siguientes lugares que integran los sistemas turísticos de Guatemala, así como otros detectados durante una investigación realizada en años anteriores:

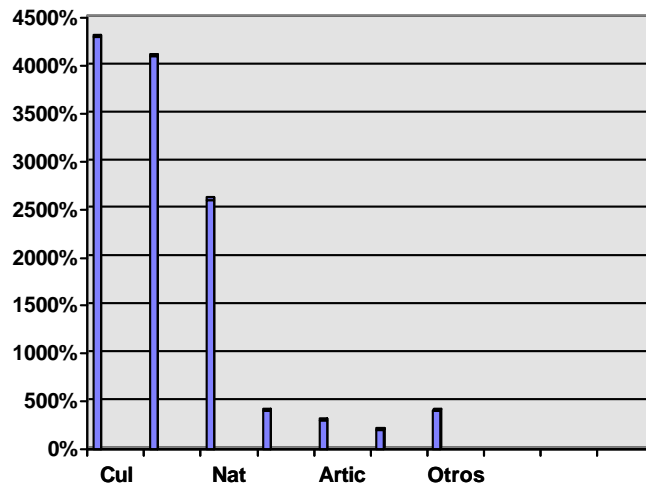
Mixco Viejo, Iximché, Tecpán, Santa Cruz del Quiché, Utatlán, Tactic, Biotopo del Cerro Cahuí, Cerros Bisis (al nor-occidente de Chajul), Parque Las Naciones Unidas, Laguna de El Pino.

A continuación se presentan algunas gráficas referentes a la información presentada:

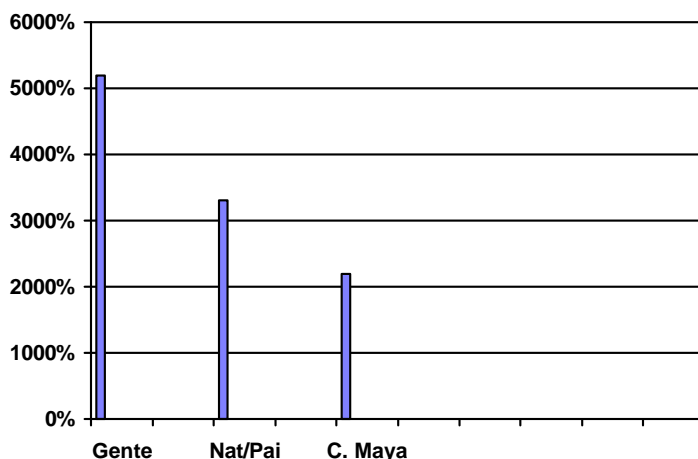
Centros Turísticos Visitados



Factores por los que seleccionaron Guatemala



Características que más le impresionaron de Guatemala



Habitaciones Hoteleras en Construcción, a Febrero de 1998

• Guatemala Moderna y colonial	640
• Altiplano Indígena Vivo	76
• Un Caribe Diferente	243
• Paraíso Natural	24
• Aventura en el Mundo Mayo	110
• Costa Sur	51
TOTAL	1,144

Habitaciones Hoteleras en Construcción, a Febrero 1998

- Habitaciones en construcción en el área costera del país :
 - Costa Sur 51 » 4.46%
 - Costa Atlántica 243 » 21.24%
- 294 » 26% del total

Planes de Desarrollo Turístico Regional

- Guatemala por Descubrir
- Paraíso Natural
- Un Caribe Diferente
- Aventura en el Mundo Maya
- Costa Sur
- Altiplano Vivo

Ordenamiento del espacio turístico y priorización

- ◆ Centros de Distribución

- ◆ Subcentros de Distribución (o Pernoctación)
- ◆ Centro de Tránsito
- ◆ Centros Potenciales
- ◆ Corredores de Traslado

Planes de Desarrollo Local

- Plan de Desarrollo Circuito Turístico Tikal - Uaxactun
 - Proyectos Facilidades y Señalización Turísticas Administrados por IDAEH:
 - Sitio Arqueológico Uaxactun Q.1,018,987.53
 - Parque Nacional Tikal Q. 334,382.00

- Plan de Desarrollo Sustentable del Petén
 - Proyectos de Factibilidad Turísticas administradas por grupos comunitarios
 - Sitios Arqueológicos del Grupo Yaxhá
 - Area de Laguna de Petexbatun
 - Sitios Arqueológicos de: Dos Pilas, el Duende, Arroyo de Piedra y Aguacate
 - Presupuesto: USA\$1.58 millones para infraestructura turística y USA\$0.05 millones para dos fondos rotarios para microempresas.

- Plan de Desarrollo Circuito Turístico Río La Pasión - Usumacinta (Plan de Desarrollo Fronterizo Guatemala - México)
 - Proyecto de Dotación de Facilidades y Señalización Turísticas, administrado por el gobierno municipal, 1998:
 - Reserva Municipal El Rosario Q. 930,000.00
 - Proyectos de Dotación de Facilidades y Señalización Turísticas, administrados por IDAEH, 1997:
 - Sitio Arqueológico del Ceibal Q. 489,495.58
 - Sitio Arqueológico Altar de Sacrificios Q. 437,498.27

- Guatemala Moderna y Colonial
 - Proyecto de remodelación Mercado de Artesanías Zona 13, propiedad del INGUAT, Y y II fase. Q.1,607,383.25

- Un Caribe Diferente
 - Proyectos de remodelación de Sitios Administrados por INGUAT :
 - Castillo de San Felipe Q. 930,000.00
 - Museo de Estanzuela Q. 930,000.00

Planes de Desarrollo Multinacionales y Binacionales

- Mundo Maya
 - Plan de Desarrollo Turístico (Negociación BID USA\$2.0 millones)
 - Plan de Mercadeo y Comercialización Aportes financieros países de la OMM

- Plan de Desarrollo Turístico Sostenible y de Ordenamiento Territorial de la Zona Fronteriza Atlántica Guatemala - Honduras
 - Planes de: Dotación de facilidades turísticas en sitios naturales y culturales, Señalización y Mercadeo Turístico
 - USA\$10.6 millones

- Plan Turístico Guatemala - Honduras Inversión Pública y Privada Binacional, en miles de USA\$

◇ <i>Inversión</i>	Guatemala	Honduras	Total
◇ Privada	10,848.4	7,530.2	18,378.6
◇ Pública	9,285.3	10,366.3	19,651.6
◇ Total	20,133.7	17,896.5	38,030.2

3.3 PLANES DE DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO EN HONDURAS

ERASMO SOSA

GERENTE DE ECOTURISMO INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Honduras es un país tropical situado en la América Central y con costas en ambos océanos: el Pacífico (150 kms) y el Atlántico (675 kms).

Es poseedor además, de un sistema insular en el Caribe compuesto de tres islas mayores (Roatán, Utila y Guanaja) y 65 islas menores, islotes y cayos. En el Golfo de Fonseca se destaca la presencia de la Isla de Zacate Grande, El Tigre y Exposición, más aproximadamente quince islotes.

Honduras no ha contado hasta hace poco con una campaña intensiva y sistemática de promoción turística para fomento de la imagen como destino en el exterior. Sin embargo se le ha reconocido en el pasado por su arqueología maya, especialmente a través del sitio arqueológico de las Ruinas de Copán que además es patrimonio de la humanidad; y en el mercado de buceo, especialmente dirigido hacia las Islas de la Bahía y su arrecife coralino, el cual es parte del segundo sistema arrecifal más importante del planeta y hoy conocido como el Arrecife Maya.

El país cuenta con seis productos turísticos bien diferenciados: Arqueología Prehispánica, Naturaleza y Aventura, Culturas Vivas, Arqueología Colonial, Ciudades Modernas y Convencionales, Playas y Arrecifes. Este último se ha ido desarrollando en el país a través de los usuarios internos, especialmente en la parte costera continental y por extranjeros en la parte insular. Tradicionalmente el desarrollo turístico del país se ha producido en el corredor más densamente poblado del país, que es el que va del Golfo de Fonseca hasta la Bahía de Omoa y más recientemente desde Omoa hasta la Bahía de Trujillo.

Existe un plan nacional de desarrollo, el cual contempla al sector turismo como de actual importancia tanto así, que a la Institución rectora del turismo nacional se le ha dado recientemente la categoría de Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo. En 1993 el ingreso por turismo del país fue de US\$ 32 millones de dólares pasando a US\$ 156 millones en 1997, colocando a este rubro en un tercer lugar entre los productos tradicionales de exportación del país.

A nivel de regiones podemos decir que el turismo nacional se ha focalizado en el occidente del país en lo que conocemos como el Sistema Turístico No.3 “Paseo Quetzal”, donde destaca el patrimonio cultural arqueológico prehispánico, los parques nacionales de bosques nubosos y las poblaciones de corte colonial, especialmente de los siglos XVII y XVIII.

En el sistema Turístico No.1 “Paseo Delfín”, se destaca el producto costero de playa y de arrecife continental en el Caribe hondureño, con interminables plantaciones de cocoteros y áreas protegidas con bosque tropical húmedo y lagunas salobres. El sistema turístico No.2 “Paseo Coral” ocupa el segundo sitio de visitación del país, especialmente por turistas especializados en buceo.

Gran parte de la costa caribeña se localiza en el sistema No.5 conocido también como “Paseo Pipante”, que junto a la Reserva de Biosfera y otras áreas protegidas comprenden grandes

extensiones de bosque húmedo tropical, sabanas de pinos y las más grandes lagunas salobres de Centro América dedicadas a Ecoturismo de Aventura.

Finalmente, el sistema No. 4 o Paseo Liquidámbar comprende la región centro pacífica del país con pueblos coloniales mineros, ciudades modernas como Tegucigalpa, la capital, y playas de origen volcánico en el Pacífico, rodeadas de manglares y bosque tropical seco.

A nivel nacional se considera como prioritario el desarrollo del sistema costero insular caribeño en el que desde 1993, se viene trabajando en el Proyecto Ecoturístico Bahía de Tela, el cual pretende ser un proyecto piloto para el desarrollo de este tipo de actividades en la región, actualmente se ha establecido un convenio de inversión con firmas canadienses para la ejecución de la primera etapa del proyecto, habiéndose ya realizado una buena parte de las obras básicas de contraparte, que el gobierno se comprometió a realizar en la zona. La capacitación de información sobre el proyecto en las comunidades locales a diversos niveles se ha venido haciendo estos últimos años, especialmente entre el grupo étnico negro garífuna que se asienta en la zona.

Un programa de ordenamiento y de educación ambiental ciudadana se ha recibido en el sector de las Islas de la Bahía donde la organización no gubernamental BICA, ha tenido un importante papel local.

En la zona de la Mosquitia, especialmente en la Reserva de la Biosfera del Río Plátano se ha venido apoyando con el proyecto Compañeros para la Biodiversidad que tiene varios componentes tendientes a lograr un desarrollo sostenible de la zona, especialmente en lo que a ecoturismo se refiere y actividades afines a éste.

Ocho áreas protegidas del Caribe Hondureño se han agrupado para formar una Red Regional, la primera en el país. Con esta el sector turístico ha desarrollado actividades de capacitación de sus administradores, guardarecursos y guías turísticos locales.

La calidad de los turistas visitantes al país es de preocupación del plan de mercadeo que Honduras ha llevado a cabo este año y se ve reflejado en las estadísticas que nos muestran que en 1995 el número de visitantes al país fue de 270,549 contra 249,800 en 1996, los que generaron unos 80 millones de U\$ en 1995 y 115 en 1996.

En cuanto a la inversión turística hotelera (construcción y remodelación) en 1994 fue de Lps. 455,974,371 y en 1997 de Lps. 1,370,515,054 para todo el país, sin embargo, en términos generales un 40% de esto se realizó en las zonas costeras.

El Instituto Hondureño de Turismo ha coordinado institucionalmente la concertación e implementación de políticas nacionales de ecoturismo encaminadas a priorizar el uso de ciertas áreas protegidas con fuerte potencial ecoturístico como miembro del CONAP (Consejo Nacional de Areas Protegidas) del cual depende el SINAP (Sistema Nacional de áreas Protegidas), y a nivel regional con programas como “Mundo Maya (arrecife mesoamericano); Proyecto Golfo de Honduras OEA (Belice, Guatemala, Nicaragua) y Proyecto Golfo de Fonseca (El Salvador, Honduras, Nicaragua).

La falta de conciencia ambiental ciudadana, el aumento de la delincuencia dirigida hacia visitantes, la migración de población hacia los centros costeros e insulares, así como el mal uso y conservación de los recursos naturales y culturales de la zona son algunos de los nuevos retos que nuestro país esta enfrentando con el desarrollo de actividades humanas en las costas; pero donde las experiencias de otros países de la región serán de mucho valor para el manejo acertado de este valioso recurso marino costero.

3.4 PLANES DE DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO EN NICARAGUA

BAYARDO GRANADOS DOÑA DIRECTOR DE PLANIFICACION MINISTERIO DE TURISMO

La evolución que ha alcanzado el sector turismo en Nicaragua se refleja en las siguientes cifras estadísticas:

- a. La llegada de turistas pasó de 106 mil en 1990 a 350 mil en 1997.
- b. Los ingresos generados por dichos turistas pasaron de US\$ 12.2 millones en 1990 a US\$ 79.8 en 1997.
- c. La participación de los ingresos por turismo respecto a las exportaciones totales del país, pasó de 3.7% en 1990 a 10.7% en 1997. Nicaragua es un país que exporta en la actualidad aproximadamente US\$ 750.0 millones de dólares.
- d. Las principales regiones de procedencia de los turistas que nos visitan son Centroamérica (60.7%), Norteamérica (21.4%) y Europa (11.1%). Se hacen esfuerzos promocionales para incrementar la llegada de turistas norteamericanos y europeos.
- e. Los principales motivos de viaje que los visitantes extranjeros tienen para visitar Nicaragua son negocio y/o trabajo (57%), turismo (34%), congresos (9%). Se hacen esfuerzos promocionales para incrementar la llegada de turistas genuinos (por vacaciones).
- f. El país cuenta con una oferta hotelera declarada turística, compuesta por 83 establecimientos y 2,182 habitaciones; 803 de estas habitaciones se categorizan como 4 estrellas, 202 de ellas se ubican en las costas del pacífico y el resto en Managua.
- g. Los principales productos turísticos que oferta Nicaragua son el turismo de playa, el ecoturismo, el turismo cultural y el turismo de deportes acuáticos.

Nicaragua, el país de "brazos abiertos", es el más grande de América Central, tiene una extensión aproximada de 130,000 km² y una población de 4.3 millones de personas. Tiene costas en ambos océanos, la extensión de sus costas en el océano pacifico alcanza 324.5 Kms y en el mar caribe los 509.5 kms. Tiene 73 áreas declaradas como protegidas, de las cuales diez son marino-costeras, declaradas por decreto.

Áreas protegidas Marino-Costeras

- a. Costa del Pacífico
 1. Refugio de Vida Silvestre Río Escalante-Chococente (anidación de tortugas)
 2. Refugio de Vida Silvestre La Flor (anidación de tortugas)
 3. Reserva natural Estero Padre Ramos (manglar, fauna marina y estuarios)
 4. Reserva natural Delta del Estero Real (manglar, fauna marina y estuarios)
 5. Reserva natural Isla Juan Venado (manglar, fauna marina y estuarios)
- b. Costa del Caribe
 6. Reserva Biológica Cayos Miskitos (coral, pasto marino, tortugas marinas y manatíes).
 7. Reserva natural Laguna Bismuna-Raya (manglares, anidación de aves y manatíes)
 8. Reserva natural Laguna Yulu-Karata (manglares)
 9. Reserva natural Laguna Kukalaya (manglares)
 10. Reserva natural Laguna Yalasica (manglares)

En 1995 se concluyó la elaboración del Plan Maestro para el Desarrollo Turístico de la República de Nicaragua, en este plan se establece el espacio turístico del país, el cual se compone de 7 zonas y 21 áreas turísticas. Las zonas turísticas definidas son: Zona Los Lagos, Zona Río San Juan, Zona Caribe Nicaragüense, Zona Caribe Nicaragüense La Mosquitia, Zona Montañas de las Segovias, Zona Volcanes y Zona Central. Las Zonas Turísticas "Los Lagos", "Volcanes" y ambas del "Caribe Nicaragüense" están relacionadas directamente con las zonas costeras marinas.

El mismo Plan establece que los destinos turísticos cuyo desarrollo se debe priorizar y que se enmarcan en las zonas definidas son: Destino Managua, Destino Playas de Montelimar, Destino Playas del Pacífico Sur, Granada-Masaya, Laguna de Apoyo, Corn Islands, Isla de Ometepe, Río San Juan y León-Ruta de Los Volcanes.

De estos destinos turísticos priorizados tres se relacionan con Áreas Costero-Marinas:

En el Pacífico: Playas de Montelimar (14 km.) y Playas del Pacífico Sur (30 km.).

En el Caribe: Corn Island

Para el Destino Playas de Montelimar, se tiene programado la construcción de 1,090 habitaciones hoteleras, la construcción de 15 km. de carretera costanera, la puesta en funcionamiento de una pista aérea ya construida de carácter internacional y la elaboración de un estudio de ordenamiento territorial con énfasis en el desarrollo turístico de la zona; el MITUR ya aprobó para este destino la construcción de 135 habitaciones hoteleras (2 establecimientos), que representa un inversión de US \$ 3.5 millones.

Para el Destino Playas del Pacífico Sur, se tiene programado la construcción de 450 habitaciones hoteleras, la construcción de 30 km de carretera costanera y la elaboración de un estudio de ordenamiento territorial con énfasis en el desarrollo turístico de la zona; el MITUR ya aprobó para este destino la construcción de 70 habitaciones hoteleras (3 establecimientos), que representa un inversión de US \$ 2.0 millones.

Para el Destino Turístico Corn Island (9 km²), se tiene programado la construcción de 150 habitaciones hoteleras, el mejoramiento de 10 km. de carretera que circunvalan la Isla, la conversión de la pista aérea de dicha Isla en un aeropuerto internacional y la elaboración de un estudio de ordenamiento territorial con énfasis en el desarrollo turístico de la zona (Cayos Perlas, Isla Grande y Pequeña del Maíz); el MITUR ya aprobó para este destino la construcción de 100 habitaciones hoteleras (2 establecimientos), que representa un inversión de US \$ 3.2 millones.

En el marco del programa multisectorial de preinversión, coordinado por el Ministerio de Economía y Desarrollo de Nicaragua (MEDE) y financiado con recursos del BID, se solicitará la aprobación de fondos para la ejecución de los estudios de ordenamiento territorial con énfasis en el desarrollo turístico de los destinos Playas de Montelimar y Playas del Pacífico Sur; en el marco de este mismo programa se aprobaron recursos financieros para la ejecución en este año del estudio de ordenamiento territorial con énfasis en el desarrollo turístico de Corn Islands.

UICN-IPAT-INRENARE

**MEMORIAS DEL TALLER
SOBRE CONSERVACION SOSTENIBLE
DE LA BIODIVERSIDAD MARINA**

SECCION 4

PLENARIA Y RESULTADOS

PLENARIA

Los participantes al taller se reunieron en sesión plenaria bajo la coordinación de la Lic. Lorena Aguilar con el fin de determinar puntos de resolución del Taller. Una vez presentada y aceptada la metodología de trabajo, se conformaron grupos de trabajos mixtos y los integrantes se reunieron para discutir los temas y preparar sus resultados a ser presentados en plenaria. A continuación se presenta un condensado de los resultados de los grupos de trabajo cada tema.

4.1 SÍNTESIS DE PROBLEMAS DE LAS ÁREAS MARINO COSTERAS

P R O B L E M A S	CAUSAS
1. Recursos Financieros e Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada capacidad institucional (recursos humanos, equipos financieros) • Falta de recursos financieros y su adecuada distribución para desarrollar las áreas marino - costeras • Infraestructura insuficiente (servicios) • Poca accesibilidad a sitios atractivos importantes
2. Falta de Información Científica	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de investigaciones • Falta de estadísticas confiables • Falta de información científica (estudios)
3. Falta de Planes de Manejo y Leyes	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de legislación y normas • Los instrumentos de manejo son muy limitados, con la excepción de Costa Rica • No existe un reconocimiento legal de las áreas protegidas marinas (excepto Panamá y Belice) • No hay criterios para orientar actividades económicas en las áreas protegidas (especialmente el turismo) • Carencia o falta de aplicación de ordenamiento territorial marino costero • Falta de aplicación de leyes • Ausencia de política para las áreas marino - costeras • Falta de planificación antes del desarrollo • Poder político excesivo sobre las leyes • Fondos de apoyo mal dirigidos (Ej. Mundo Maya)
4. No Reinversión	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de reinversión de los recursos obtenidos en las áreas protegidas • No se invierten en mejoras de las áreas protegidas con el dinero que éstas generan • Falta de financiamiento para iniciativas nuevas
5. Coordinación Interinstitucional, Intersectorial y Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Sectorialismo • Falta de definición de responsabilidades en instituciones • Falta de coordinación intersectorial e interinstitucional (sectores ambientales, turísticos, gobiernos locales) • Falta de apoyo gubernamental al sector turismo • Falta de cumplimiento de acuerdos

Continuación Problemas	Continuación causa
6. Involucrar Comunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de participación de las comunidades
7. Capacitación y Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación para guías • Falta de conocimiento y educación ambiental • Falta de personal capacitado en áreas marino - costera • Falta de plan nacional de educación eco - turística • Carencia de cultura eco - turística • Falta de educación a todos los niveles • Falta de conocimiento e interrelación (integración) entre los diferentes sectores • Falta de definición de capacidad de carga turística
8. Sobre - Explotación	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre - explotación de recursos costeros • Sobre pesca (artesanal y comercial) • Contaminación, sedimentación de origen terrestre y marino • Destrucción (conversión) de hábitat • Pocos recursos se quedan en cada país • Falta de valorización de los recursos naturales
9. Tenencia	<ul style="list-style-type: none"> • Especulación de las tierras en zonas con áreas protegidas • Problemas con la tenencia de la tierra • Desplazamiento de comunidades locales
10. Falta de claridad sobre usos permitidos restringidos y prohibidos en área protegidas costeras	<ul style="list-style-type: none"> • Falta delimitación o demarcación de áreas protegidas • Se adolecen de criterios para definir áreas protegidas marino - costeras • Falta de aplicación o carencia de ordenamiento territorial marino - costero
11. Falta de compromisos turismo/ecología	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de visión regional hacia el sector turismo sostenible • Crecimiento espontáneo • Deterioro ambiental y cultural • Crecimiento de turismo desordenado • Falta de seguridad • Difusión insuficiente (promoción) • Alta densidad poblacional en zonas costeras

POTENCIALIDADES DE LAS ÁREAS MARINO - COSTERAS Y DE LA REGIÓN

POTENCIALIDADES	
1	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de instituciones científicas y educativas en la región • Mayor visitación en áreas costeras • Hay ejemplos de participación comunitaria en manejo de áreas protegidas
2	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas y proyectos existentes de capacitación manejo turístico • Región elegible para cooperación externa • Valoración de los servicios ambientales que proporcionan las áreas naturales • Clima agradable todo el año • Existe un marco político, nacional y regional de apoyo a sistemas de áreas protegidas • Hospitalidad
3	<ul style="list-style-type: none"> • Existe interés de inversión del sector privado • Voluntad del sector turístico privado de participación • Inicio y seguimiento de diálogos inter - sectoriales • Interés por establecer alianzas estratégicas con grupos ambientales • Proyectos de capacitación en manejo turístico • Deseo de las cámaras de turismo por involucrarse en el desarrollo sostenible
4	<ul style="list-style-type: none"> • Carácter de istmo • Ubicación geográfica de centroamérica es privilegiada y estratégica • Punto de destino por descubrir
5	<ul style="list-style-type: none"> • Especies silvestres carismáticas • Existe un potencial de recursos a usar • Extraordinaria diversidad biológica
6	<ul style="list-style-type: none"> • Riqueza cultural en general • Riqueza cultural asociada a zonas costeras • Variedad de atractivos turísticos en un espacio territorial reducido en la región (ideal para paquetes integrados) • Oportunidades de planificación en áreas en desarrollo

4.3 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL ÁREA DEMOSTRATIVA

- Forme parte del sistema de áreas protegidas de la región
- Ubicación
- Arrecifes de coral
- Accesibilidad
- Infraestructura básica
- Infraestructura armónica con el ambiente
- Relación costo - ambiente a largo plazo
- Alta diversidad de ecosistema y especies (representatividad)
- Alto potencial de valorizar las posibilidades biológicas y culturales
- Diversidad étnica
- Inter - conectividad genética (Corredor Biológico)
- Donde exista uso de los recursos
- Sitio con desarrollo no planificado
- Donde existan políticas o programa intersectorial
- Que exista actividad turística basada en áreas protegidas
- Que cuente con conocimiento inicial de recursos
- Sitio virgen
- Área con pocas opciones actuales de desarrollo económicos
- Posibilidad de financiamiento interno/externo
- Sitio con alto potencial multiplicador
- Interés evidente de las comunidades aledañas
- Involucramiento de los recursos humanos locales en la iniciativa
- Grado bajo de intervención de recursos

4.4 FUTURO DESEABLE PARA LAS AREAS MARINO COSTERAS

- Abundante información científica en zonas marino - costeras
- Programa de monitoreo y evaluación de los recursos naturales
- Normas de manejo para el desarrollo sostenible aplicadas exitosamente
- Políticas y legislaciones idóneas funcionando para lograr la sostenibilidad
- Ordenamiento con legislación adecuada y aplicada
- Las áreas protegidas y zonas marino - costeras eficientemente administradas
- Las áreas protegidas manejadas en forma autosostenible
- Mecanismos de reinversión e incentivos para manejo marino - costero funcionando
- Cultura ambientalista y turística en la región
- Sociedad consciente de la necesidad de conservar los recursos naturales
- Poblaciones locales integradas y mejoradas su condición de vida
- Grupo de interés sensibilizado del manejo de zonas marino - costeras
- Comunidades participan y se benefician con el proceso
- Grupos de interés capaces de manejar sosteniblemente las zonas marino - costeras
- Desarrollo turístico armonioso y acorde con los rasgos culturales y conservación de la naturaleza
- Accesibilidad
- Infraestructura básica
- Mecanismos de reinversión e incentivos para manejo marino - costero

4.5 RECOMENDACIONES

1. Promover investigaciones como base de toma de decisiones	
2. Utilización de recurso humano local	
3. Promover diferentes programas de capacitación y educación (transferencia tecnológica)	
4. Promover enfoques multidisciplinarios	
5. Monitoreo de las actividades del proyecto	
6. Concientización a todos los niveles sobre los problemas y potencialidades	
7. Elaboración de normas y legislación	
8. Realización de talleres sobre resolución de conflictos en las zonas marino - costeras	
9. Divulgación del proyecto :	
9.1. Buscar sistemas de auto – financiamiento (ejem.Belice) de Áreas Protegidas	
9.2. Podría promoverse una red de zonas costeras por:	<ul style="list-style-type: none"> • Similaridades ecológicas • Variabilidad ecológica • Beneficios del turismo • Conectividad biológica
9.3. Lograr participación multisectorial en el manejo de Áreas Protegidas	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar recursos adicionales • Revisión de la literatura y análisis con evaluación de ejercicios parecidos
9.4. Promover incentivos para los sectores involucrados en el manejo	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades • Investigadores • Sector privado • Administradores
9.5. Promover e implementar educación ambiental a todo nivel, como principio sería importante aplicar criterios de Manejo Integrado de Zonas Costeras en general y considerar las Area Protegidas como núcleo del sistema costero	

4.6 OBJETIVOS

1. Montaje de un sistemas de información constante, suficiente y disponible que apoye el manejo y conservación de las Áreas Marino Costeras y su vinculación con el turismo

ACTIVIDADES :

*** Crear una red para movilizar la información**

La red se caracteriza por :

- acceso electrónico
- uso de información existente
- facilitada por organizaciones
- desarrolla principios basados en conocimientos locales
- multisectorial
- boletín carta noticia

*** Diagnóstico de las investigaciones y datos generados**

*** Elaborar un sistema básico de información**

- Crear y consolidar una base de datos
- Diseminar la información a través de la red y grupos de interés
- Publicar boletines informativos
- Fortalecer las instituciones para coleccionar y manejar información (capacitación, asistencia técnica, equipamiento)
- Promover investigaciones de campo
- Hacer estudios

2. Establecer una coordinación eficiente y consensuada entre todos los sectores involucrados

ACTIVIDADES :

*** Crear espacios de discusión a nivel local**

*** Elaborar un código de conducta del turismo en Áreas Protegidas Marino Costeras (APMC)**

- Crear consejos regionales y nacionales
- Promover intercambio de experiencias intersectoriales , comunidades y sociedad civil
- Hacer diagnóstico de políticas y normas para identificar responsabilidades y atribuciones institucionales para el manejo de APMC y turismo (a nivel nacional)

*** Actividades señaladas para que las ejecute el proyecto**

3. Establecer criterios comunes para definir áreas costeras y APMC

ACTIVIDADES :

- * Recopilar y sistematizar los criterios y definiciones existentes
- * Elaborar una propuesta consensuada
- * Preparar una guía
- * Preparar propuesta global para definir zonas costeras (presentar en taller interregional CA-EA)

4. Lograr mayor conocimiento público de oportunidades de uso de las APMC

ACTIVIDADES :

- * Promover y desarrollar un sistema de señalización homogéneo para APMC
- * Elaboración de guías y material informativo sobre las actividades permitidas y restringidas en las diferentes categorías de APMC
- Promover la delimitación de APMC
- Promover una campaña informativa ilustrativa sobre las iniciativas de señalización y actividades en las APMC

5. Creación y aplicación de leyes específicas para el desarrollo y ordenamiento en las áreas marino - costeras

ACTIVIDADES :

- * Diagnóstico y análisis de la legislación sobre APMC
- * Elaboración de instrumentos de planificación para el ordenamiento de actividades en las APMC
- * Realización de diagnóstico de los recursos marino - costeros
- Unificación de criterios para el establecimiento de zonas marino - costeras
- Creación de leyes que regulen el comercio de especies tranfronterizas
- Legislación para los fondos de reinversión y fideicomiso
- Fortalecimiento de los entes involucrados en el manejo de zonas marino - costeras
- Reglamentación de convenios y tratados internacionales
- Creación de leyes para el establecimiento de áreas protegidas marino - costeras

** Actividades señaladas para que las ejecute el proyecto*

6. Lograr una estrategia y mecanismos idóneos para el uso sostenible de los recursos marino - costeros

ACTIVIDADES :

- * Proporcionar modelos y asesoría en legislación y políticas para la explotación de los recursos marino - costeros
- Facilitar la transición de explotación destructiva actual hacia el uso sostenible de los recursos
- Investigar otras alternativas de uso de recursos (además de turismo) dentro de las APMC
- Revisar, actualizar e implementar las políticas y la legislación acerca de la explotación de recursos marino - costeros

7. Involucrar a las comunidades en la conservación de los recursos marino - costeros para el desarrollo integral de la zona

ACTIVIDADES :

- * Fortalecimiento de la estructura interna de las organizaciones comunitarias
- Rescate del acervo cultural de las comunidades locales
- Capacitación de recursos humanos para el manejo técnico y administrativo de los recursos costero y el turismo
- Participación de las comunidades en el desarrollo económico, social y cultural de las zonas marino - costeras
- Integración de las comunidades al proceso de toma de decisión

8. Existe desarrollo turístico armonioso y acorde con los rangos culturales y conservación de la naturaleza

ACTIVIDADES :

- * Suministrar experiencias (tanto positivas como negativas) sobre casos similares
- * Establecer mecanismos de comunicación entre los sectores (redes, reuniones, etc.)
- Diseñar directrices sobre el desarrollo del turismo con mecanismos eficientes de implementación
- Zonificación de las Zonas Marino - Costeras con énfasis en las APMC

** Actividades señaladas para que las ejecute el proyecto*

9. Lograr conciencia y cultura ambiental y turística en la región

ACTIVIDADES :

- * Promover información científica para el sistema de educación y capacitación
- * Promover el conocimiento de regiones análogas por medio de intercambios
- * Diseñar un sistema de información (base de datos, web site) accesible
- Crear o fortalecer un programa de divulgación y extensión en torno al turismo
- Diseñar un sistema de capacitación y educación de acuerdo a los actores involucrados
- Crear espacios de coordinación intersectorial e interinstitucional en capacitación y educación
- Desarrollo de material educativo y de capacitación con base a investigaciones confiables

10. Lograr el desarrollo de un turismo compatible con la conservación de los recursos naturales y culturales

ACTIVIDADES :

- * Elaborar programas de seguimiento a las actividades antrópicas de las áreas de influencia de las zonas marino - costeras
- * Canalización del proyecto a las entidades competentes para garantizar el apoyo
- Elaborar y ejecutar programas de capacitación adecuados para la conservación de la biodiversidad en las zonas marino costeras
- Campañas de divulgación y concientización en los medios masivos de comunicación para la conservación de la biodiversidad

11. Lograr obtener la reinversión de recursos obtenidos en las APMC para el mejoramiento de las mismas

ACTIVIDADES :

- * Consultorías para elaboración de un diagnóstico económico financiero
- * Emitir recomendaciones a los gobiernos (de acuerdo al área)
- Desarrollar mecanismos de reinversión financiera en AP provenientes de la venta de bienes y servicios en el área
- Establecimiento de un sistema tarifario adecuado a cada área
- Establecimiento de contratos, convenios y/o concesiones para la prestación de servicios en el área
- Elaboración de un diagnóstico económico financiero
- Elaboración e implementación de un plan de inversiones del área

** Actividades señaladas para que las ejecute el proyecto*

12. Lograr avances en cuanto a los recursos financieros e infraestructura: infraestructura insuficiente (servicios), limitada capacidad institucional (recursos humanos, equipo, financieros)

ACTIVIDADES :

- * Asistencia técnica y difusión de información (elaboración de guías)
- Identificar fuentes de financiamiento y mecanismos de capacitación de fondos para el desarrollo de infraestructura, facilidades y servicios en zonas marino - costeras
- Fortalecer la asistencia técnica y los mecanismos financieros para mejorar la capacidad institucional (recursos humanos y equipamiento) para el desarrollo del turismo en áreas protegidas costero - marinas
- Inventario de posibles fuentes de financiamiento y asistencia técnica
- Identificación y priorización de proyectos
- Elaboración de propuestas para iniciativas de turismo y área protegidas marino - costeras
- Desarrollo de mecanismos de financiamiento innovadores
- Presentación de solicitud de financiamiento de acuerdo a la metodología de la fuente
- Gestión de financiamiento (préstamos blandos) para desarrollar PYME's
- Establecimiento y coordinación de programas de capacitación y asistencia técnica turísticos y ambientales a las comunidades del área

13. Lograr mejoría en las situaciones de la tenencia de la tierra para evitar el desplazamiento de las comunidades locales y la especulación de las tierras en zonas con APMC

ACTIVIDADES :

- * Asistencia técnica y ampliación de experiencias en el campo
- * Emitir recomendaciones a los gobiernos de acuerdo con el área
- Revisar, elaborar e implementar una legislación consensuada con gobiernos, municipalidades y comunidades en relación al uso y tenencia de la tierra
- Sensibilización de grupos de interés y tomadores de decisiones sobre la necesidad del ordenamiento territorial en las zonas marino - costeras
- Promoción de espacios de concertación social para el uso y conservación de los recursos naturales en zonas marino - costeras
- Ejecución de programas de educación comunitaria sobre el valor económico social y ambiental de las zonas costeras
- Diagnóstico y ajuste de la legislación existente
- Elaboración de legislación (a nivel de propuesta)
- Consenso de la legislación (gobierno, municipios y comunidades)
- Incorporación de aportes y sugerencias
- Aprobación de la legislación
- Publicación y divulgación de la legislación
- Elaboración y ejecución de programas de titulación de tierras en áreas costeras
- * *Actividades señaladas para que las ejecute el proyecto*

4.7 SELECCION DEL AREA DEMOSTRATIVA

Los participantes al Taller propusieron en Plenaria los siguientes sitios como candidatos para el establecimiento de áreas demostrativas para el Proyecto. La plenaria en forma unánime acordó que la UICN seleccione el sitio apropiado entre las opciones señaladas:

BELICE	<ul style="list-style-type: none">• Sapodilla Cayes• Hol Chan
GUATEMALA	<ul style="list-style-type: none">• No presentó propuesta específica en su territorio sino que apoya el sitio que se seleccione en Centroamérica
EL SALVADOR	<ul style="list-style-type: none">• Los Cóbanos
HONDURAS	<ul style="list-style-type: none">• Sandy Bay• Turtle Harbour
NICARAGUA	<ul style="list-style-type: none">• Corn Islands• Cayos Perla
COSTA RICA	<ul style="list-style-type: none">• Isla del Caño• Cahuita
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none">• Bocas del Toro• Portobelo

4.8 PUNTOS FOCALES

Los participantes al Taller seleccionaron entre los compañeros a las siguientes personas para que actúen en carácter de puntos focales por país.

BELICE	Lissel Alamilla Director Belize Audubon Society P.O. Box 1830, Belize City. Belize e-mail liselbz@btl.net
GUATEMALA	Lucía de Hurtado INGUAT inguat-planning@gcal.citel.com.gt
EL SALVADOR	Editha Idalia Amaya Cámara Salvadoreña de Turismo camara.turismo@salnet.net
HONDURAS	Tomás García Departamento de Áreas Protegidas COHDEFOR dapvs@sdnhond.org.hn
NICARAGUA	Mario Duarte CANATUR canatur@tmx.com.ni
COSTA RICA	Mauricio Hernández H. CANATUR admin@tourism.co.cr
PANAMÁ	Kruskaya Díaz INRENARE Áreas Protegidas diraprot@ns.inrenare.stri.si.edu

UICN-IPAT-INRENARE

**MEMORIAS DEL TALLER
SOBRE CONSERVACION SOSTENIBLE
DE LA BIODIVERSIDAD MARINA**

SECCION 5

LISTADO DE PARTICIPANTES

SECCION 5. LISTADO DE PARTICIPANTES

5.1 FEDERACION DE CAMARAS DE TURISMO (FEDECATUR)

NOMBRE : Lic. Denia Eunice del Valle
CARGO : Gerente General
INSTITUCIÓN : CAMTUR
DIRECCIÓN POSTAL : Apd. 2918, 01001Guatemala
PAÍS : Guatemala
TELÉFONO : (502) 366-66-17 y (502) 366-6624
FAX : (502) 366-36-53
E - MAIL : camtur@tradepoint.org.gt

NOMBRE : Lic. Editha Anaya
CARGO : Directora Ejecutiva FEDECATUR y Gerente de la
INSTITUCIÓN : Cámara Salvadoreña de Turismo
DIRECCIÓN POSTAL : Centro Comercial Feria Rosa local 1078. San Salvador
PAÍS : El Salvador
TELÉFONO : (503) 243-24-58
FAX : (503) 243-24-58
E - MAIL : camara.turismo@salnet.net

NOMBRE : Sra. Norma Luz Vega
CARGO : Directora Ejecutiva
INSTITUCIÓN : CAMTURH
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. Postal 5804, Tegucigalpa
PAÍS : Honduras
TELÉFONO : (504) 221-36-62
FAX : (504) 221-36-62
E - MAIL : camturh@datum.hn

NOMBRE : Sr. Mario Duarte Zamora
CARGO : Director Ejecutivo
INSTITUCIÓN : CANATUR
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. 2105, Managua
PAÍS : Nicaragua
TELÉFONO : (505) 266-50-71
FAX : (505) 266-50-71
E - MAIL : canatur@tmx.com.ni

FEDECATUR (cont.)

NOMBRE : Sra. Gladys Altamiranda
CARGO : Directora Ejecutiva
INSTITUCIÓN : CANATUR
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. 7334 , Zona 5 , Panamá
PAÍS : Panamá
TELÉFONO : (507) 223-09-24
FAX : (507) 223-09-75
E - MAIL : camtur@orbi.net

NOMBRE : Kelvin Ramnarace
CARGO : Gerente
INSTITUCIÓN : BTIA
DIRECCIÓN POSTAL : #10 North Park Street PO Box 62, Belice city
PAÍS : Belice
TELÉFONO : (501) 27-57-17
FAX : (501) 27-87-10
E - MAIL : btia@btl.net

NOMBRE : Reynaldo Guerrero
CARGO : Presidente. Belice District Branch
INSTITUCIÓN : BTIA
DIRECCIÓN POSTAL : #10 North Park Street PO Box 62, Belice city
PAÍS : Belice
TELÉFONO : (501) 27-57-17
FAX : (501) 27-87-10
E - MAIL : btia@btl.net

NOMBRE : Mauricio Hernández
CARGO : Miembro Suplente Junta Directiva
INSTITUCIÓN : CANATUR Gerente Camino Travel
DIRECCION: Apd. 828-100 , San José
PAÍS : Costa Rica
TELÉFONO : (506) 234-62-22
FAX : (506) 253-81-02
E - MAIL : admin@tourism.co.cr

5.2 CONSEJO CENTROAMERICANO DE AREAS PROTEGIDAS (CCAP)

NOMBRE : Lic. Tomas García Glinn
CARGO : Encargado Sección de Vida Silvestre
INSTITUCIÓN : Depto. de Áreas Protegidas y Vida Silvestre - COHDEFOR
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. 1378, Colonia Santa Fe, Tegucigalpa
PAÍS : Honduras
TELÉFONO : (504) 223-43-46
FAX : (503) 223-43-46
E - MAIL : dapvs@sdn.hon.org.hn

NOMBRE : Lic. Juan Carlos Villagrán
CARGO : Jefe Depto. Unidades de Conservación
INSTITUCIÓN : Consejo Nacional de Areas Protegidas
DIRECCIÓN POSTAL : Edificio Maya Vía 5,4-50, zona 4
PAÍS : Guatemala
TELÉFONO : (502) 332-00-92 / 361-03-92
FAX : (502) 332-04-64
E - MAIL : jvillagr@guate.net

NOMBRE : Lic. Mauricio Vásquez
CARGO : Parques Nacionales y Vida Silvestre
INSTITUCIÓN : Dirección Gral. de Recursos Naturales Renovables
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. Postal 2265
PAÍS : El Salvador
TELÉFONO : (503) 294-05-66 ext. 72 y ext. 69
FAX : (503) 294-057-5
E - MAIL : dgrns@es.com.sv

NOMBRE : M.Sc. Fernando Antonio Palacios Moreno
CARGO : Director de Pesca y Acuicultura
INSTITUCIÓN : Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
DIRECCIÓN POSTAL : Km 1/2 carretera norte , Managua Apdo. 5123
PAÍS : Nicaragua
TELÉFONO : (505) 263-26-19
FAX : (507) 263-26-18

NOMBRE : Carl Franklin Cardoze
CARGO : Ad. Reg y Coordinador de H. de Sanson
INSTITUCIÓN : INRENARE
PAÍS : Panamá
TELÉFONO : (507) 758-6603
FAX : (507) 758-6822

CONSEJO CENTROAMERICANO DE AREAS PROTEGIDAS (CCAP (cont.))

NOMBRE : Lic. Erasmo Vallester
CARGO : Director Areas Protegidas
INSTITUCIÓN : INRENARE
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. 2016
PAÍS : Panamá
TELÉFONO : (507) 232-72-20
FAX : (507) 232-72-21

NOMBRE : Lic. Kruskaya Díaz de Melgarejo
CARGO : Jefe Departamento de Manejo Vida Silvestre
INSTITUCIÓN : INRENARE
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. Postal 2016 Paraíso, Corregimiento Ancón
PAÍS : Panamá
TELÉFONO : (507) 232-7228
FAX : (507) 232-7221
E - MAIL : diraprot@ns.inrenare.stri.si.edu

NOMBRE : Iván Tuñón Bourdett
CARGO : Director Parque Nacional Coiba
INSTITUCIÓN : INRENARE
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. Postal 2016 Paraíso, Corregimiento Ancón
PAÍS : Panamá
TELÉFONO : (507) 232-7221
FAX : (507) 998-0615

NOMBRE : Omar Abrego
CARGO : Jefe Sitio RAMSAR
INSTITUCIÓN : INRENARE
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. Postal 2016 Paraíso, Corregimiento Ancón
PAÍS : Panamá
TELÉFONO : (507) 998-0615
FAX : (507) 998-0615

NOMBRE : Genaro Hipólito Pinzón
CARGO : Jefe Departamento de Vida Silvestre Regional de Colón
INSTITUCIÓN : INRENARE
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. Postal 2016 Paraíso, Corregimiento Ancón
PAÍS : Panamá
TELÉFONO : (507) 441-7285
FAX : (507) 441-9282 y (507) 232-7221

5.3 SECRETARIA DE INTEGRACION TURISTICA CENTROAMERICANA (SITCA)

NOMBRE : M.Sc. Alberto Sánchez Sáenz
CARGO : Departamento de Recursos Naturales
INSTITUCIÓN : Instituto Costarricense de Turismo ICT
DIRECCIÓN POSTAL : Ave. 2 , calle 4 y 5, San José. Apartado 777-1000
PAÍS : Costa Rica
TELÉFONO : (506) 223-17-33
FAX : (506) 223-51-07

NOMBRE : Lic. Erasmo Sosa
CARGO : Gerente de Ecoturismo
INSTITUCIÓN : Instituto Hondureño de Turismo IHT
DIRECCIÓN POSTAL : No. 3261 Tegucigalpa
PAÍS : Honduras
TELÉFONO : (504) 222-40-02
FAX : (504) 238-21-02

NOMBRE : Bayardo Granados
CARGO : Director de Planificación
INSTITUCIÓN : Ministerio de Turismo de Nicaragua
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. 122
PAÍS : Nicaragua
TELÉFONO : (505) 222-66-17
FAX : (505) 228-11-87
E - MAIL : mitur@ibw.com.ni

NOMBRE : Lic. Lucía Hurtado
CARGO : Jefe de División Desarrollo de Producto
INSTITUCIÓN : INGUAT
DIRECCIÓN POSTAL : 7a Av. 1-17 , zona 4
PAÍS : Guatemala
TELÉFONO : (502) 332-28-50
FAX : (502) 332-28-81
E - MAIL : Inguat-Planning@gca1.citel.com.gt

SECRETARIA DE INTEGRACION TURISTICA CENTROAMERICANA (SITCA) (cont.)

NOMBRE : Wiezman Pat
INSTITUCIÓN : Ministerio de Turismo y Ambiente
DIRECCIÓN POSTAL : Belmopan
PAÍS : Belice
TELÉFONO : (501) 8-233-93 / 8-228-16
FAX : (501) 8-228-62 / 8-238-15

NOMBRE : Lic. Cesar Tribaldos
CARGO : Director
INSTITUCIÓN : Instituto Panameño de Turismo
DIRECCIÓN POSTAL : Centro de Convenciones Atlapa. Planta Alta
PAÍS : Panamá
TELÉFONO : (507) 226-31-67
FAX : (507) 226-50-43

NOMBRE : Arq. Gilberto Barrio
CARGO : Jefe de Formulación de Proyectos
INSTITUCIÓN : Instituto Panameño de Turismo
DIRECCIÓN POSTAL : Apartado 4421 Panamá 5
PAÍS : Panamá
TELÉFONO : (507) 226-7000 ext. 120
FAX : (507) 226-3590

NOMBRE : Arq. José Thomas Surgeon
CARGO : Director Provincial - Bocas del Toro
INSTITUCIÓN : Instituto Panameño de Turismo
DIRECCIÓN POSTAL : Entrega General, Bocas del Toro, Isla
PAÍS : Panamá
TELÉFONO : (507) 757-9642
FAX : (507) 757-9642
EMAIL: luigi@pananet.com

5.4 INVITADOS

NOMBRE : Dr. Allen Turner
CARGO : Jefe de Equipo
INSTITUCIÓN : PROARCA - COSTAS
DIRECCIÓN POSTAL : 6ta. cll , 4-13 Colonia El Campo zona 14
PAÍS : Guatemala
TELÉFONO : (502) 368-20-85
FAX : (502) 366-98-42
E - MAIL : tnc@guate.net

NOMBRE : M.Sc. Juan Carlos Godoy
CARGO : Programa Frontera Agrícola
INSTITUCIÓN : Comisión Áreas Protegidas CCAD - UE
PAÍS : Panamá
TELÉFONO : (507) 236-81-86
FAX : (507) 236-39-66
E - MAIL : Planning@gcal.citel.com.gt / jcgodoy@sinfo.net

NOMBRE : Dr. Héctor M. Guzmán
CARGO : Investigador (Arrecifes Coralinos)
INSTITUCIÓN : Instituto Smithsonian
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. 2072 Balboa Smithsonian Tropical Research Institute
PAÍS : Panamá
TELÉFONO : (507) 228-4022
FAX : (507) 228-0516
E - MAIL : guzmanh@naos.si.edu

NOMBRE : Sr. Miguel Alamilla
CARGO : Director
INSTITUCIÓN : Reserva Marina Hol Chan
DIRECCIÓN POSTAL : P.O. Obx 60 , San Pedro
PAÍS : Belice
TELÉFONO : (501) 2-622-47
FAX : (501) 2-624-20
E - MAIL : hcmr@btl.net

NOMBRE : Dr. Jorge Cortés Nuñez
INSTITUCIÓN : CIMAR - Universidad de Costa Rica
DIRECCIÓN POSTAL : San Pedro
PAÍS : Costa Rica
TELÉFONO : (506) 224-37-10
FAX : (506) 224-37-10
E - MAIL : jcortes@cariari.ucr.ac.cr

INVITADOS (cont.)

NOMBRE : M.Sc. Lissel Alamilla
CARGO : Directora
INSTITUCIÓN : Belice Audubon Society
DIRECCIÓN POSTAL : P.O. Box 1001 , Belice City
PAÍS : Belice
TELÉFONO : (501) 2-35004 / 2-34987 / 2-34988
FAX : (501) 2-34985
E - MAIL : base@btl.net

NOMBRE : Irma Brady
CARGO : Directora Ejecutiva
INSTITUCIÓN : Bay Islands Conservation Association
DIRECCIÓN POSTAL : 2 piso Edificio Cooper, Calle Principal, Coxen Hole, Roatán
PAÍS : Honduras
TELÉFONO : (504) 445-1424
FAX : (504) 445-1424

NOMBRE : Eligio Binns
CARGO : Asesor para Panamá y Costa Rica
INSTITUCIÓN : PROARCA/Costas
PAÍS : Panamá
TELÉFONO : (507) 757-9104
FAX : (507) 757-9226
E - MAIL : ebinns@pty.com

Nombre : Ángel González
Cargo : Director Regional Bocas del Toro
Institución : Fundación PROMAR
Dirección Postal : Bocas del Toro
País : Panamá
Teléfono : (507) 757-9594
Fax : (507) 757-9594
e - mail : promarbocas@usa.net

5.5 EXPOSITORES

NOMBRE : Sr. Oscar Safie
CARGO : Presidente
INSTITUCIÓN : FEDECATUR
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. 1197 , San Salvador
PAÍS : El Salvador
TELÉFONO : (503) 243-44-44
FAX : (503) 243-23-27
E - MAIL : camara.turismo@salnet.net

NOMBRE : Lic. Lucy Valenti
CARGO : Secretaria General
INSTITUCIÓN : Secretaría de Integración Turística Centroamericana
DIRECCIÓN POSTAL : Del Rest. Los Antojitos 1 cuadra abajo , 1¹/al sur. Managua
PAÍS : Nicaragua
TELÉFONO : (505) 228-33-15
FAX : (505) 228-33-74
E - MAIL : sitca@tmx.com.ni

NOMBRE : Dr. Gerardo Budowski
CARGO : Director Recursos Naturales
INSTITUCIÓN : Universidad para la Paz
DIRECCIÓN POSTAL : San José
PAÍS : Costa Rica
TELÉFONO : (506) 225-30-08
FAX : (506) 253-42-27
E - MAIL : smiles@sol.racsa.co.cr

NOMBRE : Enrique Barraza
INSTITUCIÓN : Ministerio del Medio Ambiente
DIRECCIÓN POSTAL : Alameda Roosevelt y 55 Ave. Norte Torre El Salvador, San Salvador
PAÍS : El Salvador
TELÉFONO : (503) 260-8900
FAX : (503) 260-3117

5.6 FACILITADORES

NOMBRE : Néstor Windevoxhel
CARGO : Coord. Prog. Manejo Humedales y Zonas Costeras Mesoamericanas
INSTITUCIÓN : ORMA/UICN
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. 146-2150, Moravia
PAÍS : Costa Rica
TELÉFONO : (506) 236-27-33
FAX : (506) 240-99-34
E - MAIL : nestor.windevoxhel@orma.iucn.org

NOMBRE : Rocío Córdoba
CARGO : Asistente Area de Conservación de Humedales y Zonas Costeras Mesoamericanas
INSTITUCIÓN : ORMA/UICN
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. 146-2150, Moravia
PAÍS : Costa Rica
TELÉFONO : (506) 236-27-33
FAX : (506) 240-99-34
E - MAIL : rocio.cordoba@orma.iucn.org

NOMBRE : Lorena Aguilar
CARGO : Coordinadora Mesoamericana Area Social
INSTITUCIÓN : ORMA/UICN
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. 146-2150, Moravia
PAÍS : Costa Rica
TELÉFONO : (506) 236-27-33
FAX : (506) 240-99-34
E - MAIL : lorena.aguilar@orma.iucn.org

NOMBRE : Lisa Villela
CARGO : Consultora
INSTITUCIÓN : UICN
DIRECCIÓN POSTAL : Apdo. 3578 , Tegucigalpa
PAÍS : Honduras
TELÉFONO : (504) 236-81-86
FAX : (504) 236-62-49
E - MAIL : lisa@gbm.hn

UICN-IPAT-INRENARE

**MEMORIAS DEL TALLER
SOBRE CONSERVACION SOSTENIBLE
DE LA BIODIVERSIDAD MARINA**

SECCION 6

ANEXOS

UICN-IPAT-INRENARE

**MEMORIAS DEL TALLER
SOBRE CONSERVACION SOSTENIBLE
DE LA BIODIVERSIDAD MARINA**

SECCION 6

ANEXO 1:

FICHAS TECNICAS

6.1.1 FICHA TECNICA BELICE

CUADRO 1. ASPECTOS BIOFÍSICOS GENERALES

1. País	BELICE
2. Territorio Nacional (km ²)	23,000
3. Población (millones)	0.23
4. Densidad (pob/km ²)	10.0
5. Población de la Zona Cost.	39% o 87,750
6. Longitud de la costa (km)	280
7. Proporción costa/territorio	51/49% (51% bajo el mar)
8. Plataforma cont. 200m	257 km largo y 15-40 km ancho
9. Área de ZEE (miles km ²)	200
10.Áreas de Manglar (Ha)	296
11.Arrecifes de coral (Km)	220
12.Drenaje superficial (%)	8,867 millas cuadradas

CUADRO 2. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS DE LA ZONA COSTERA

1. País	BELICE	
2. Alfabetismo (%)	75.1 % Población mayor 14 anos	
3. Población (millones)	0.23	
4. Densidad (pob/km ²)	10.0	
5. Pobreza (%)	Familia pobre 25.3% Población pobre 33%	
6. Pobreza extrema (%)	Familia indigente 9.6% Población indigente 13.4%	
7. Producto interno bruto per capita (US\$)	512.3 millones (precios de 1996)	
8. Población dependiente de arrecifes		
a)Utilización de recursos (%)	0.0%	
b)Actividades de turismo (%)	75%	
c)Otros (%)	--	
9. Desempleo (%)	Total 12.7%	Hombres 8.9% Mujeres 20.3%
10.Expectativa de vida (años)	Total 71.89	Hombres 69.95 Mujeres 74.07
11.Año de tasa de crecimiento neto de 1.0	3.4 %	
12.Proyectos productivos (Ha)		
a) Maricultura zona costera (%)	--	
b) Maricultura zona arrecifal (%)	0.0 %	

CUADRO 3. ÁREAS PROTEGIDAS DE ARRECIFE DE CORAL

1. País	BELICE
2. Nombre del área	Sistema de Areas Protegidas Marino-Costeras
3. Área zona costera (Ha)	49329 Ha
4. Área arrecife de coral (Km ²)	1138.4812 km ²
5. Incluida en el Sistema Mínimo	N/A
6. Categoría de Manejo	Reservas/monumentos naturales/parques
7. Presencia institucional	Departamentos de Pesca y Forestal
8. Cantidad de agencias de apoyo financiero	4 (ITCF/BAS/GEF/GOB)
9. Plan de Manejo	Si, para la mayoría de las áreas
10. Plan Operativo	No
11. Otro tipo de plan	N/A
12. Presencia de turismo masivo	En 1 área (Hol Chan)
13. Año de declaratoria	1981-1996
14. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	7.1%
15. Porcentaje respecto a zona costera	8.73%

CUADRO 4. SITUACIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS DE ÁREAS PROTEGIDAS CON ARRECIFES.

País	BELICE								
Descripción de la pesca									
	Veda	No. Barcos	Tamaño barcos (pies)	No. pescadores	Esfuerzo pro/día. pesca/año	CPUE Captura/ esfuerzo	Producción Anual Total (kg)	Valor exportación (BH\$)	Exportación total
Peces									
Pescado							352504.55	629249.41	
Filete							24446.36	26700.0	
Crustáceos									
Langosta	Feb 14 - Jun 14						1301150	12458190	
Langostino							4513.64	56000	
Camarón	Abr 15 - Ago 14		50-75				772407.27	9493742.2	
Tenazas cangrejo							205.45	52660	
Moluscos (caracol)	Jul 1 - Sep 30						147809.09	2058667	
Otros							497.73		
Huevos Grouper							111.36		
Calamar								43913.31	
Peces de acuario								25486.38	
Inv. acuáticos (*1000)									
Invertebrados móviles		479	14-28		52690	17.18			
Invertebrados de vela		160	26-35		23040	1.95			
Pescado aleta motores					75730				
Pescado aleta de vela		248	14-28		50592				
Pescado de vela canoa		89	26-35		14952				
Pescado de aleta		18			4104				
TOTAL		994		3050	69648	5.42795		24,844,608.0	307,101,000.0
Renta anual/familiar/pescador									
% de la exportación total									

6.1.2 FICHA TECNICA GUATEMALA

CUADRO 1. ASPECTOS BIOFÍSICOS GENERALES

1. País	GUATEMALA
2. Territorio Nacional (km ²)	108,889
3. Población (millones)	10,617.833
4. Densidad (pob/km ²)	97.51
5. Población de la Zona Costera	1,944,960 (18.4%)
6. Longitud de la costa (km)	398.1
7. Proporción costa/territorio	0.37&
8. Plataforma cont. 200m	
9. Área de ZEE (miles km ²)	
10.Áreas de Manglar (Ha)	707 Ha
11.Arrecifes de coral (Km)	
12.Drenaje superficial (%)	

CUADRO 2. SITUACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

1. Numero total de áreas protegidas	31
2. Numero de áreas protegidas marino costeras	6

CUADRO 3. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR TURISMO Y SU RELACIÓN CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS COSTERAS

	1993	1994	1996	1997
1. Número de turistas a nivel nacional (miles)				586.5
2. Incremento medio anual entre 1993 y 1997				
3. Ingreso de divisas por turismo (Millones de US\$)				286.7
4. % del PIB				2%

6.1.3 FICHA TECNICA EL SALVADOR

CUADRO 1. ASPECTOS BIOFÍSICOS GENERALES

1. País	EL SALVADOR
2. Territorio Nacional (km ²)	20,741.1
3. Población (millones)	6.0
4. Densidad (pob/km ²)	290
5. Población de la Zona Cost.	931,856
6. Longitud de la costa (km)	321
7. Proporción costa/territorio	321x15/20,741-4,815.0
8. Plataforma cont. 200m	si
9. Área de ZEE (miles km ²)	64
10.Áreas de Manglar (Ha)	60.000.0
11.Arrecifes de coral (Km)	18.0
12.Drenaje superficial (%)	14%

CUADRO 2. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS ZONA COSTERA

1. País	EL SALVADOR
2. Alfabetismo (%)	52%
3. Población (millones)	9
4. Densidad (pob/km ²)	193.5
5. Pobreza (%)	30%
6. Pobreza extrema (%)	12%
7. Producto interno bruto per capita (US\$)	1020.0
8. Población dependiente de arrecifes	
8.1 Utilización de recursos (%)	14
8.2 Actividades de turismo (%)	10.5
8.3 Otros (%)	75.5
9. Desempleo (%)	30
10.Expectativa de vida (años)	50
11.Año de tasa de crecimiento neto de 1.0	0.7
12.Proyectos productivos (Ha)	
12.1 Maricultura zona costera (%)	30%
12.2 Maricultura zona arrecifal (%)	30%
12.3 Actividades agrícolas (%)	30%
12.4 Otras actividades (%)	10

CUADRO 3. SITUACIÓN DE CADA ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA

1. País	El Salvador
2. Nombre del área	Los Cóbanos
3. Superficie del área (Ha)	6000
4. Área arrecife de coral -si existe- (Km ²)	18.0
5. Incluida en el Sistema Mínimo	Si
6. Categoría de Manejo	Si
7. Presencia institucional	Si
7.1.Gobierno	Si
7.2.ONG's	Si
7.3.ONG's locales	Si
7.4.Asociaciones de pescadores	Si
7.5.Grupos turísticos organizados	Si
7.6.Asociaciones de desarrollo	No
7.7.Organizaciones académicas	Si
7.8.Emresas turísticas privadas	Si
8. Cantidad de funcionarios	8
9. Plan de Manejo	No
10.Plan Operativo	Si
11.Otro tipo de plan	-x-
12.Año de declaratoria	1984
13.Porcentaje respecto al Territorio Nal.	0.001

CUADRO 4.A. ÁREAS MARINO-COSTERAS DESTACADAS O MANEJADAS SIN DECLARAR

1. País	El Salvador
2. Nombre del área	Bahía de la Unión
3. Área zona costera (Ha)	6000 (ha)
4. Área arrecife de coral (Km ²)	Bosque húmedo subtropical (caliente)
5. Áreas prioritarias (Ha)	N/A
6. Categoría de manejo	Area Natural de Uso Múltiple
7. Presencia institucional	N/A
8. Cantidad de funcionarios	N/A
9. Plan de Manejo	N/A
10.Plan Operativo	N/A
11.Otro tipo de plan	N/A
12.Presencia de turismo masivo	No
13.Porcentaje respecto al Territorio Nal.	0.3%
14.Porcentaje respecto a zona costera	18.75%

CUADRO 4.B. ÁREAS MARINO-COSTERAS DESTACADAS O MANEJADAS SIN DECLARAR

1. País	El Salvador
2. Nombre del área	Los Cóbanos
3. Área zona costera (Ha)	1000 (ha)
4. Área arrecife de coral (Km ²)	10 Km ²
5. Áreas prioritarias (Ha)	1000 (ha)
6. Categoría de manejo	Refugio de Vida Silvestre
7. Presencia institucional	N/A
8. Cantidad de funcionarios	N/A
9. Plan de Manejo	N/A
10. Plan Operativo	En Proceso
11. Otro tipo de plan	N/A
12. Presencia de turismo masivo	Si
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	0.05%
14. Porcentaje respecto a zona costera	3,125%

CUADRO 4.C. ÁREAS MARINO-COSTERAS DESTACADAS O MANEJADAS SIN DECLARAR

1. País	El Salvador
2. Nombre del área	Isla Periquitos
3. Área zona costera (Ha)	4 (ha)
4. Área arrecife de coral (Km ²)	Bosque húmedo subtropical (caliente)
5. Áreas prioritarias (Ha)	4 (ha)
6. Categoría de manejo	Zona Cultural
7. Presencia institucional	N/A
8. Cantidad de funcionarios	N/A
9. Plan de Manejo	N/A
10. Plan Operativo	N/A
11. Otro tipo de plan	N/A
12. Presencia de turismo masivo	N/A
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	0.0002%
14. Porcentaje respecto a zona costera	0.0125%

CUADRO 5. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR TURISMO Y SU RELACIÓN CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS COSTERAS

EL SALVADOR	1993	1994	1996	1997
1. Número de turistas a nivel nacional (miles)	267	181	283	390
2. Incremento medio anual entre 1993 y 1997	-47	-86	47	107
3. Ingreso de divisas por turismo (Millones de US\$)	40.8	28.8	44.2	67.1
4. % del PIB	5.2	3.1	3.7	5.2
5. % de las exportaciones	4.0	2.3	2.5	2.9
6. Número de turistas que visitan las zonas costeras (% del total)	45	42	45	50
7. Ingreso de divisas por turismo en zonas costeras	7.3	5.2	8.0	12
8. Número de Areas protegidas con actividades turísticas	4	4	4	4
9. Numero de Areas protegidas con planes de manejo	3	3	3	3
10. Numero de áreas protegidas con capacidad de carga turística conocida	3	3	4	4
11. Ingresos en general en áreas protegidas por concepto de turismo	3	3	3	3
12. Numero nacional de hoteles	115	115	123	124
13. Numero de Hoteles disponibles en zonas costeras	29	29	31	31
14. Promedio de habitación por hotel	30	30	40	50
15. Promedio de habitación por hotel en zonas costeras	28	28	31	32
16. Numero de hoteles adyacentes a áreas protegidas marino costeras*	2	2	4	4

* a una distancia menos de 20km.

CUADRO 6. CONTAMINACIÓN EN ZONAS ALEDAÑAS A ÁREAS PROTEGIDAS COSTERAS.

1.Nombre del área	N.A
2.1 Directa	X
2.2 Indirecta	X
3.Fuentes de Contaminación	N.A
3.1 Directa	X
3.2 Indirecta	X

CUADRO 7. AMENAZAS PRINCIPALES PARA LAS AREAS PROTEGIDAS MARINAS

EL SALVADOR	Alta	Media	Baja
Minería			X
Manejo de cuencas (sedimentos)		X	
Plaguicidas y/o fertilizantes	X		
Industria		X	
Aguas servidas	X		
Plantas termoeléctricas			X
Plantas geotérmicas	X		
Derrames de Petróleo		X	
Basura arrastrada por corrientes	X		
Falta de planificación	X		
Turismo masivo, sin control	X		
Barra de origen local		X	
Otros		X	

Resumen Ficha Técnica El Salvador

1. Características Biofísicas, Condición Actual y Actividades de las Areas Protegidas Marino Costeras (APMC)

La Barra de Santiago

Un manglar cuya extensión es de aproximadamente 2393.0 ha., rico en avifauna, ictiofauna, herpetofauna e invertebrados marinos. Experimenta algunos problemas de sedimentación y la bocana cambia de posición cada 20 años. Esta descripción es similar para otras zonas de manglar, excepción de la extensión.

Los Cóbanos

Aunque no es un área protegida, se quiere proponer como un parque nacional submarino, durante el financiamiento del Corredor Biológico. Es un arrecife rocoso único en el país con gran diversidad de corales blancos, otros invertebrados y peces. Incluye fauna del Golfo de California, así como de las Islas Galápagos.

2. Legislación sobre Manejo de Recursos en Areas Protegidas en Marino Costeras

Existe la ley de conservación de vida silvestre. El Código civil, que limita el uso de tierra intermareal, la ley de pesca que regula el tamaño de captura de especies de valor comercial como peces, conchas, cangrejos, langostas, etc. Decreto legislativo que declara los manglares como propiedad estatal. Ley Forestal relacionada con los manglares.

3. Convenios Internacionales Suscritos en Areas Protegidas Marino Costeras

Convenio de Biodiversidad relacionado con las áreas protegidas y el Corredor Biológico.

4. Políticas Nacionales sobre el Manejo de Recursos en APMC

Políticas nacionales sobre el manejo de recursos en APMC se están elaborando, las principales instituciones son: Green Project (Proyecto Verde), MARN (Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales), PANAVIS (Parques Nacionales y Vida Silvestre).

5. Marco Institucional en APMC

Coordinación Interinstitucional en APMC: CENDEPESCA otorga la licencia de pesca, la fiscalía y la Fuerza Naval las requiere. MARN elabora políticas de ordenamiento pesquero. PANAVISA administra las áreas protegidas.

6. Capacidad Técnica en APMC

Solamente en la Barra de Santiago existen guardaparques de la PANAVIS, en presencia de MARN por medio de Green Project, quienes desarrollan actividades de conservación de recursos y áreas demostrativas. En la Barra una ONG desarrolla actividades de conservación de tortuga marina y educación y cuenta con un centro de interpretación ambiental de la zona.

7. Proyectos e Iniciativas Turísticas Relacionadas con APMC

Barra de Santiago, muy visitada por turistas de todas partes del país. No existe control sobre basuras. Se desarrolla algunos paseos en lancha por locales para lo cual se paga una cuota.

6.1.4 FICHA TECNICA HONDURAS

CUADRO 1. ASPECTOS BIOFÍSICOS GENERALES

1. País	HONDURAS
2. Territorio Nacional (km ²)	112.492 Km ²
3. Población (millones)	5.6 millones
4. Densidad (pob/km ²)	49 pob/Km ²
5. Población de la Zona Cost.	767,476 habitantes
6. Longitud de la costa (km)	671 atlántico / pacífico 150 = 821 Km
7. Proporción costa/territorio	10,000 / 18% en costa
8. Plataforma cont. 200m	53,500 Km ²
9. Área de ZEE (miles km ²)	200 millas marinas
10.Áreas de Manglar (Ha)	
11.Arrecifes de coral (Km)	50,000 hectáreas
12.Drenaje superficial (%)	

CUADRO 2. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS ZONA COSTERA

1. País	HONDURAS
2. Alfabetismo (%)	32 % Nacional
3. Población (millones)	5.6 millones
4. Densidad (pob/km ²)	5/hab/Km ²
5. Pobreza (%)	
6. Pobreza extrema (%)	
7. Producto interno bruto per capita (US\$)	
8. Población dependiente de arrecifes	
8.1 Utilización de recursos (%)	
8.2 Actividades de turismo (%)	
8.3 Otros (%)	
9. Desempleo (%)	3% para 1194 todo el país
10.Expectativa de vida (años)	65 años
11.Año de tasa de crecimiento neto de 1.0	3.1
12.Proyectos productivos (Ha)	
12.1 Maricultura zona costera (%)	
12.2 Maricultura zona arrecifal (%)	No hay
12.3 Actividades agrícolas (%)	
12.4 Otras actividades (%)	

CUADRO 3. SITUACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN ZONAS MARINO COSTERAS EN HONDURAS

1. Numero total de áreas protegidas	109
2. Numero de áreas protegidas marino costeras	33
3. Territorio nacional establecido como área protegida Km ²	22%
4. Territorio cubierto por áreas protegidas Marino costeras Km ²	681,336 ha
5. Porcentaje de áreas protegidas marinas en el sistema	36%
6. % del territorio de áreas protegidas marinas en el sistema	
7. Areas protegidas propuestas sin declarar	36
8. Areas protegidas propuestas marino costeras sin declarar	19 pro 46 con decreto
9. Numero de áreas marinas con presencia institucional	39
10. Numero de áreas protegidas marino costeras que reciben turismo	25
11. Numero de turistas que visitan las Areas Protegidas Marino Costeras	

CUADRO 4. SITUACIÓN DE CADA ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA

1. País	HONDURAS
2. Nombre del área	P.N. Jannette Kawas
3. Superficie del área (Ha)	33,200 ha
4. Área arrecife de coral -si existe- (Km ²)	50,000 ha
5. Incluida en el Sistema Mínimo	
6. Categoría de Manejo	Parque Nacional
7. Presencia institucional	
7.1. Gobierno	IHT, COHDEFOR, SRN, Alcaldia
7.2. ONG's	
7.3. ONG's locales	
7.4. Asociaciones de pescadores	Cámara de Turismo de Tela
7.5. Grupos turísticos organizados	PNUD
7.6. Asociaciones de desarrollo	UNAH
7.7. Organizaciones académicas	Garifuna Tours, Cambio Moskitia
7.8. Empresas turísticas privadas	
8. Cantidad de funcionarios	
9. Plan de Manejo	
10. Plan Operativo	
11. Otro tipo de plan	
12. Año de declaratoria	Decreto 154-94
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	

CUADRO 5. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR TURISMO Y SU RELACIÓN CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS COSTERAS

HONDURAS	1993	1994	1996	1997
1. Número de turistas a nivel nacional (miles)	261,475	233,516	263,317	
2. Incremento medio anual entre 1993 y 1997				
3. Ingreso de divisas por turismo (Millones de US\$)		32	115	156
4. % del PIB				
5. % de las exportaciones				
6. Número de turistas que visitan las zonas costeras (% del total)				
7. Ingreso de divisas por turismo en zonas costeras				
8. Número de Areas protegidas con actividades turísticas				25
9. Numero de Areas protegidas con planes de manejo				10
10. Numero de áreas protegidas con capacidad de carga turística conocida				2
11. Ingresos en general en áreas protegidas por concepto de turismo				
12. Numero nacional de hoteles	337	352	446	
13. Numero de Hoteles disponibles en zonas costeras		194	201	
14. Promedio de habitación por hotel			25 hab	
15. Promedio de habitación por hotel en zonas costeras			25 hab.	
16. Numero de hoteles adyacentes a áreas protegidas marino costeras*			180	

* a una distancia menos de 20km.

CUADRO 6. SITUACIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS DE ÁREAS PROTEGIDAS CON ARRECIFES.

País	HONDURAS								
Pesca Industrial	Vedas	No. Barcos	Tamaño Barcos (pies)	#pescadores por barco	Prod.anual por barco	Prod. Total anual (Kg)	Ingresos por exportación (US\$)	% ingresos respecto a ingresos anual/familia	%respecto a ingresos del país
Peces		37	52	6	14327.32	530111			
Camarón	Feb-Jun	124	71	8	9180.945	1138437	18572400		
Langosta	Mar-Jul	182	69	buzos 12-45 nasas 8-12	2940.360	535146	34966500		
Caracol	Mar-Jul	14	71	buzos 12-45	8074.428	113042	261247		
Total		357				2,316,73	53,800,147		2% del PIB
Pesca artesanal									
Peces				2				343535	6872214
Camarón				2				77997	184912.8
Langosta				2				20977	84806.23
Caracol				2				35764	691344.5
Total		5300	24-26	9132				478273	7833278

*Dadas las características propias de esta actividad se presentan datos globales que son resultado de la encuesta realizada por PRADEPESCA-DIGEPESCA 1995.

CUADRO 7. ESPECIES CARISMÁTICAS PRESENTES EN LOS SISTEMAS DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS MARINO-COSTERAS EN HONDURAS

ESPECIES CARISMÁTICAS	NUMERO	INVENTARIO	INVESTIGACION CIENTÍFICA	MONITOREO	PROGRAMAS CONSERVACIÓN	PROGRAMAS EDUCACIÓN AMBIENTAL
Especies Migratorias						
Delfines	N.D.	No	Si	No	Parcialmente	Si
Tiburón Ballena	N.D	No	No	No	No	Si
Especies en peligro de extinción						
Tortugas marinas	N.D	No	Si	Parcialmente	Parcialmente	Si
Cocodrilo americano	<100	No	No	No	No	Si
Especies de interés comercial	44					
Coral negro	N.D.	No	No	Parcialmente	Parcialmente	Si
Lora de Roatán	<500	No	Si	No (?)	Si	Si
Boa rosada		No	No	No	Parcialmente	No
Caracol reina	N.D.	No	Si	Si (?)	No	No
Langosta de mar	N.D.	No	No	No	No	No
Especies de valor cultural						
Garrobo de manglar	<500	Si	Si	Si	Si	Si
Lora de Roatán	88	No	No	No	No	No

N.D. = No determinado

CUADRO 8. CONTAMINACIÓN EN ZONAS ALEDAÑAS A ÁREAS PROTEGIDAS COSTERAS EN HONDURAS

1.Nombre del área	Punta Sal
2.1 Directa	Pesticidas, aguas negras, basura
2.2 Indirecta	Erosión , incendios
3.Fuentes de Contaminación	
3.1 Directa	Industria, Agricultura, Poblados
3.2 Indirecta	Industria, drenaje Valle de sula

6.1.5 FICHA TECNICA NICARAGUA

CUADRO 1. ASPECTOS BIOFÍSICOS GENERALES

1. País	NICARAGUA
2. Territorio Nacional (km ²)	130,00 Km ² .
3. Población (millones)	4.3 millones de habitantes
4. Densidad (pob/km ²)	43 habitantes x Km ²
5. Población de la Zona Cost.	52% de habitantes
6. Longitud de la costa (km)	882.5 Km
7. Proporción costa/territorio	0.007
8. Plataforma cont. 200m	291.931 Km ²
9. Área de ZEE (miles km ²)	
10.Áreas de Manglar (Ha)	478.305
11.Arrecifes de coral (Km)	
12.Drenaje superficial (%)	

CUADRO 2. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS ZONA COSTERA

1. País	NICARAGUA
2. Alfabetismo (%)	75%
3. Población (millones)	4.3 millones de habitantes
4. Densidad (pob/km ²)	43 habitantes x Km ²
5. Pobreza (%)	63%
6. Pobreza extrema (%)	42%
7. Producto interno bruto per capita (US\$)	
8. Población dependiente de arrecifes	
8.1 Utilización de recursos (%)	70%
8.2 Actividades de turismo (%)	10%
8.3 Otros (%)	
9. Desempleo (%)	49% zonas costeras
10.Expectativa de vida (años)	53 años
11.Año de tasa de crecimiento neto de 1.0	
12.Proyectos productivos (Ha)	
12.1 Maricultura zona costera (%)	
12.2 Maricultura zona arrecifal (%)	
12.3 Actividades agrícolas (%)	30%
12.4 Otras actividades (%)	10%

CUADRO 3. SITUACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN ZONAS MARINO COSTERAS EN NICARAGUA

1. Numero total de áreas protegidas	73
2. Numero de áreas protegidas marino costeras	9
3. Territorio nacional establecido como área protegida Km ²	21.887.82 Km ²
4. Territorio cubierto por áreas protegidas Marino costeras Km ²	4.783.05
5. Porcentaje de áreas protegidas marinas en el sistema	0.12
6. % del territorio de áreas protegidas marinas en el sistema	21.85
7. Areas protegidas propuestas sin declarar	22
8. Areas protegidas propuestas marino costeras sin declarar	
9. Numero de áreas marinas con presencia institucional	5
10. Numero de áreas protegidas marino costeras que reciben turismo	4
11. Numero de turistas que visitan las Areas Protegidas Marino Costeras	No hay estadísticas (poco)

CUADRO 4. SITUACIÓN DE CADA ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA

1. País	NICARAGUA
2. Nombre del área	Delta, Estero Real, Cayos Miskitos, 7 otras Areas
3. Superficie del área (Ha)	55,000 RBCM-8.500 Km y 20 Km franja costera
4. Área arrecife de coral -si existe- (Km ²)	si (no cuantificados)
5. Incluida en el Sistema Mínimo	no
6. Categoría de Manejo	Reserva Natural - Reserva Biológica
7. Presencia institucional	
Gobierno	Delegación departamental
ONG's	
ONG's locales	Mikupia-Gobierno
Asociaciones de pescadores	Urcoocam , Anda.
Grupos turísticos organizados	Eventuales
8. Cantidad de funcionarios	RNERL-RGCM = 5
9. Plan de Manejo	No
10. Plan Operativo	Si Cayos Miskitos
11. Otro tipo de plan	
12. Año de declaratoria	1983-1991
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	

CUADRO 5. ÁREAS MARINO-COSTERAS DESTACADAS O MANEJADAS SIN DECLARAR

1. País	NICARAGUA
2. Nombre del área	Corn Island
3. Área zona costera (Ha)	Isla 20 Km
4. Área arrecife de coral (Km ²)	Si (no cuantificado)
5. Áreas prioritarias (Ha)	
6. Categoría de manejo	
7. Presencia institucional	
8. Cantidad de funcionarios	
9. Plan de Manejo	Si
10. Plan Operativo	
11. Otro tipo de plan	
12. Presencia de turismo masivo	Media Escala
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	
14. Porcentaje respecto a zona costera	

CUADRO 6. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR TURISMO Y SU RELACIÓN CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS COSTERAS

NICARAGUA	1993	1994	1996	1997
1. Número de turistas a nivel nacional (miles)	236,000	299,000	387,518	
2. Incremento medio anual entre 1993 y 1997				
3. Ingreso de divisas por turismo (Millones de US\$)	29.9	40.1	54.2	79.8
4. % del PIB				
5. % de las exportaciones			8.1	10%
6. Número de turistas que visitan las zonas costeras (% del total)				5%
7. Ingreso de divisas por turismo en zonas costeras				4.0
8. Número de Areas protegidas con actividades turísticas				8
9. Numero de Areas protegidas con planes de manejo				3
10. Numero de áreas protegidas con capacidad de carga turística conocida				5
11. Ingresos en general en áreas protegidas por concepto de turismo				1.5
12. Numero nacional de hoteles				109
13. Numero de Hoteles disponibles en zonas costeras				35
14. Promedio de habitación por hotel				25
15. Promedio de habitación por hotel en zonas costeras				17
16. Numero de hoteles adyacentes a áreas protegidas marino costeras*				25

* a una distancia menos de 20km.

10. No se tienen registros

13. La gran mayoría son hospedajes entre 5 a 30 habitaciones

CUADRO 7. SITUACIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS DE ÁREAS PROTEGIDAS CON ARRECIFES.

País	NICARAGUA						
Nombre del área							
	Vedas	No. Barcos	Tamaño Barcos	# pescador por barco	Kg pesca anual por barco	Kg totales de pesca anual	Ingresos anuales por productos exportados (US\$)
Pesca comercial							
Peces*					1000 lbs		43 mil
Crustáceos*	Mar/ Jun	120	25-30'	prom 5	500 lbs		

Huevos de Tortuga 1,600

Especies de mayor importancia comercial:

Langosta Espinosa	Camarón Blanco
Pargos	Corvina
Róbalo	Dorado
Tiburón	

- Existen rangos en las vedas pero todos están entre Marzo y Junio
- No hay veda para los moluscos, aunque ha aumentado la captura y exportación
- En los peces no hay veda hasta la fecha, solamente para las artes de pesca 4' de malla
- La tortuga verde tiene veda permanente desde 1976, pero pesqueros piratas las capturan
- Existe pesca artesanal de la tortuga verde para consumo
- En el Pacífico hay veda para los huevos de tortuga entre Agosto y Noviembre

CUADRO 8. ESPECIES CARISMÁTICAS PRESENTES EN LOS SISTEMAS DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS MARINO-COSTERAS

ESPECIES CARISMÁTICAS	Numero	Inventarios	Investigaciones Científicas	Monitoreo
Especies Migratorias *	250	1		
Especies en peligro de Extinción **	10	1	3	1
Especies de interés comercial *	25			
Especies de valor cultural *				

* Listado y sitios de avistamiento; listado de inventarios.

** Listado y estatus de cada una; usar criterios de los Libros Rojos

CUADRO 9. CONTAMINACIÓN EN ZONAS ALEDAÑAS A ÁREAS PROTEGIDAS COSTERAS EN NICARAGUA

1.Nombre del área	
2.1 Directa	
2.2 Indirecta	Despale , sedimentación , minería
3.Fuentes de Contaminación	
3.1 Directa	
3.2 Indirecta	

CUADRO 10. AMENAZAS PRINCIPALES PARA LAS AREAS PROTEGIDAS MARINAS EN NICARAGUA

	Alta	Media	Baja
Minería			X
Manejo de cuencas (sedimentos)	X		
Plaguicidas y/o fertilizantes		X	
Industria			X
Aguas servidas			X
Plantas termoeléctricas			
Plantas geotérmicas			
Derrames de Petróleo			X
Basura arrastrada por corrientes		X	
Falta de planificación	X		
Turismo masivo, sin control			X
Barra de origen local			X
Otros			X

6.1.6 FICHA TECNICA COSTA RICA

CUADRO 1. ASPECTOS BIOFÍSICOS GENERALES

País	Costa Rica
Territorio Nacional (km²)	51.100
Población (millones)	3.2
Densidad	62.7
Población de la zona costera (miles)	572.5
Longitud de la costa	1316
Areas de ZEE (miles de km²)	574
• Caribe	26
• Pacífico	548
Areas de manglar (Ha)	40.9

Fuente: Informe #3 Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, 1997 y Proyecto de Ley para la Creación del Servicio de Guardacostas. Asamblea Legislativa. Marzo de 1998, San José Costa Rica

CUADRO 2. SITUACIÓN DE LAS AREAS PROTEGIDAS EN ZONAS MARINO COSTERAS EN COSTA RICA

Número total de áreas protegidas	127
Número de áreas protegidas marino - costeras	12
Territorio nacional establecido como área protegida (Has)	1608000
Territorio cubierto por áreas protegidas marino - costeras (Has)	317.0
Porcentaje de áreas marino - costeras en el sistema	7.0%
Del territorio de áreas protegidas en el sistema	37.9
Areas protegidas propuestas sin declarar	0
Areas protegidas propuestas marino costeras sin declarar	0
Número de áreas marinas con presencia institucional	12
Número de áreas protegidas marino - costeras que reciben turismo	12
Número de turistas que visitaron las áreas marino – costeras (miles)	253.0

Fuente: Informe sobre el Estado de la Nación #3 1997. San José Costa Rica.

CUADRO 3. CARACTERISTICAS DEL SECTOR TURISMO Y SU RELACION CON LAS AREAS PROTEGIDAS COSTERAS EN COSTA RICA

	1993	1994	1995	1996	1997
Número de turistas a nivel nacional (miles)	684 000	762 000	784 610	781 127	804.0*
Incremento medio anual	12	11.3	3	-0.4	2.9
Ingreso de divisas por turismo (millones de dólares)	28,2	26.8	23.2	23.4	21.4
Número de turistas que visitan las zonas costeras (% del total)	58.8	70.0	63.8	62.2	61.0
Ingreso de divisas por turismo en zonas costeras (millones de dólares)	Nd	Nd	Nd	36.0	33.5*
Número de áreas protegidas con actividades turísticas	32.0	56.0	56.0	68.0	232.0°
Número de áreas protegidas con planes de manejo	20	Nd	Nd	Nd	25*
Número de áreas protegidas con capacidad de carga conocida	2.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Ingresos en general en áreas protegidas por concepto de turismo (millones de colones)	147	237	465	575	470
Número nacional de hoteles	270	302	1588	1671	1720
Número de hoteles disponibles en zonas costeras	144	156	1143	1186	1208
Promedio de habitación por hotel	35	36	16	16	16
Promedio de habitación por hotel en zonas costeras	32	31	12	13	13
Número de hoteles adyacentes a áreas protegidas marino - costeras (menos de 20 km)	Nd	Nd	Nd	60	92

* Datos preliminares , ° Incorpora las reservas privadas

Fuente: Sistema de información del ICT, SINAC-Mercadeo e INCAE Tourism Draft 1998.

CUADRO 4. SITUACIÓN DE CADA AREA PROTEGIDA MARINO COSTERA

País	Costa Rica
Nombre del área	Marino - Ballena
Superficie del área (Ha)	5.485
Incluida en el Sistema Mínimo	Sí
Categoría de Manejo	Parque Nacional
Presencia Institucional	Indirecta
Gobierno	Sí
ONG's	No
ONG's locales	No
Asociaciones de pescadores	Sí
Grupos turísticos organizados	Sí
Asociaciones de desarrollo	Sí
Organizaciones académicas	Ocasional
Empresas turísticas privadas	Permanente
Cantidad de funcionarios	5
Plan de manejo	Aprobado no oficializado
Plan operativo	Vigente
Otro tipo de plan	
Reguladores de	Uvita y Piñuelas
Año de declaratoria	1989

Fuente: Plan de Manejo del Parque Nacional Marino Ballena. 1994 Trabajo de Campo del Departamento de Recursos naturales

6.1.7 FICHA TÉCNICA PANAMÁ.

CUADRO 1. ASPECTOS BIOFÍSICOS GENERALES

1.	País	Panamá
2.	Territorio Nacional (km ²)	71.516 Km ²
3.	Población (millones)	2.674,490
4.	Densidad (Hab/km ²)	31
5.	Población de la Zona Cost.	
6.	Longitud de la costa (km)	2.900
7.	Proporción costa/territorio	4.055%
8.	Plataforma cont. 200m	
9.	Área de ZEE (miles km ²)	
10.	Áreas de Manglar (Has)	170.800
11.	Arrecifes de coral (Km)	250
12.	Drenaje superficial (%)	

CUADRO 2. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS ZONA COSTERA

1.	País	Panamá
2.	Alfabetismo (%)	84
3.	Población (millones)	0,200
4.	Densidad (Hab/km ²)	38,8
5.	Pobreza (%)	54.0
6.	Pobreza extrema (%)	
7.	Producto interno bruto per capita (US\$)	
8.	Población dependiente de arrecifes	
8.1	Utilización de recursos (%)	
8.2	Actividades de turismo (%)	
8.3	Otros (%)	
9.	Desempleo (%)	60.0
10.	Expectativa de vida (años)	
11.	Año de tasa de crecimiento neto de 1.0	
12.	Proyectos productivos (Ha)	
12.1	Maricultura zona costera (%)	
12.2	Maricultura zona arrecifal (%)	
12.3	Actividades agrícolas (%)	
12.4	Otras actividades (%)	

CUADRO 3. SITUACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN ZONAS MARINO COSTERAS EN PANAMÁ.

1. Numero total de áreas protegidas	42
2. Numero de áreas protegidas marino costeras	8
3. Territorio nacional establecido como área protegida (Km ²)	15.859
4. Territorio cubierto por áreas protegidas Marino costeras (Km ²)	177,4
5. Porcentaje de áreas protegidas marinas en el sistema	19.04 %
6. % del territorio de áreas protegidas marinas en el sistema	1.2%
7. Areas protegidas propuestas sin declarar	25
8. Areas protegidas propuestas marino costeras sin declarar	
9. Numero de áreas marinas con presencia institucional	8
10. Numero de áreas protegidas marino costeras que reciben turismo	8
11. Numero de turistas que visitan las Areas Protegidas Marino Costeras	

CUADROS 4 - SITUACIÓN DE CADA ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA

1. País	Panamá
2. Nombre del área	Isla Iguana
3. Superficie del área (Ha)	53
4. Área arrecife de coral -si existe- (Km ²)	
5. Incluida en el Sistema Mínimo	
6. Categoría de Manejo	Refugio de Vida Silvestre
7. Presencia institucional	ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente)
7.1. Gobierno	ANAM
7.2. ONG's	
7.3. ONG's locales	
7.4. Asociaciones de pescadores	
7.5. Grupos turísticos organizados	
7.6. Asociaciones de desarrollo	
7.7. Organizaciones académicas	
7.8. Empresas turísticas privadas	
8. Cantidad de funcionarios	1
9. Plan de Manejo	No existe
10. Plan Operativo	Gubernamental
11. Otro tipo de plan	Protec. Y Conser. de Fauna Marina
12. Año de declaratoria	1989
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	0.0000074 %

CUADRO 4. 1- SITUACIÓN DE CADA ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA

1. País	Panamá
2. Nombre del área	Isla Taboga
3. Superficie del área (Ha)	258
4. Área arrecife de coral -si existe- (Km²)	
5. Incluida en el Sistema Mínimo	
6. Categoría de Manejo	Refugio de Vida Silvestre
7. Presencia institucional	ANAM
7.1. Gobierno	ANAM
7.2. ONG's	
7.3. ONG's locales	
7.4. Asociaciones de pescadores	
7.5. Grupos turísticos organizados	
7.6. Asociaciones de desarrollo	
7.7. Organizaciones académicas	
7.8. Empresas turísticas privadas	
8. Cantidad de funcionarios	2
9. Plan de Manejo	no existe
10. Plan Operativo	Gubernamental
11. Otro tipo de plan	Protec. Y Conser. de Flora y Fauna
12. Año de declaratoria	1985
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	0.000036%

CUADRO 4. 2- SITUACIÓN DE CADA ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA

1. País	Panamá
2. Nombre del área	Parque Nacional Cerro Hoya
3. Superficie del área (Ha)	32,557
4. Área arrecife de coral -si existe- (Km²)	
5. Incluida en el Sistema Mínimo	
6. Categoría de Manejo	Parque Nacional
7. Presencia institucional	ANAM
7.1. Gobierno	ANAM
7.2. ONG's	GTZ (Agencia de Cooperación Alemana)
7.3. ONG's locales	CECA
7.4. Asociaciones de pescadores	
7.5. Grupos turísticos organizados	
7.6. Asociaciones de desarrollo	
7.7. Organizaciones académicas	
7.8. Empresas turísticas privadas	
8. Cantidad de funcionarios	22
9. Plan de Manejo	Acuerdo entre Panamá y Alemania
10. Plan Operativo	Gubernamental - Internacional
11. Otro tipo de plan	Protec. Y Conser. de Cuencas hidrográficas, Flora y Fauna
12. Año de declaratoria	1984
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	0.4552407%

CUADRO 4.3- SITUACIÓN DE CADA ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA

1. País	Panamá
2. Nombre del área	Parque Nacional Marino Isla Coiba
3. Superficie del área (Ha)	270,000
4. Área arrecife de coral -si existe- (Km ²)	
5. Incluida en el Sistema Mínimo	
6. Categoría de Manejo	Parque Nacional
7. Presencia institucional	ANAM
7.1. Gobierno	ANAM
7.2. ONG's	Agencia Española de Cooperación Inter.
7.3. ONG's locales	
7.4. Asociaciones de pescadores	
7.5. Grupos turísticos organizados	
7.6. Asociaciones de desarrollo	
7.7. Organizaciones académicas	
7.8. Empresas turísticas privadas	
8. Cantidad de funcionarios	9
9. Plan de Manejo	Si existe
10. Plan Operativo	Gubernamental - Internacional
11. Otro tipo de plan	Conservación del Ecosistema
12. Año de declaratoria	1991
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	0.0377712%

CUADRO 4.4- SITUACIÓN DE CADA ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA

1. País	Panamá
2. Nombre del área	Humedal Golfo de Montijo
3. Superficie del área (Ha)	89,452
4. Área arrecife de coral -si existe- (Km ²)	
5. Incluida en el Sistema Mínimo	
6. Categoría de Manejo	Refugio de Vida Silvestre
7. Presencia institucional	ANAM
7.1. Gobierno	ANAM
7.2. ONG's	
7.3. ONG's locales	
7.4. Asociaciones de pescadores	
7.5. Grupos turísticos organizados	
7.6. Asociaciones de desarrollo	
7.7. Organizaciones académicas	
7.8. Empresas turísticas privadas	
8. Cantidad de funcionarios	2
9. Plan de Manejo	No existe
10. Plan Operativo	Gubernamental
11. Otro tipo de plan	Proteger y conservar los recursos
12. Año de declaratoria	1984
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	1.250797

CUADRO 4. 5- SITUACIÓN DE CADA ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA

1. País	Panamá
2. Nombre del área	Isla Caña
3. Superficie del área (Ha)	25,433
4. Área arrecife de coral -si existe- (Km²)	
5. Incluida en el Sistema Mínimo	
6. Categoría de Manejo	Refugio de Vida Silvestre
7. Presencia institucional	ANAM
7.1. Gobierno	ANAM
7.2. ONG's	
7.3. ONG's locales	
7.4. Asociaciones de pescadores	
7.5. Grupos turísticos organizados	
7.6. Asociaciones de desarrollo	
7.7. Organizaciones académicas	
7.8. Empresas turísticas privadas	
8. Cantidad de funcionarios	4
9. Plan de Manejo	No existe
10. Plan Operativo	Gubernamental
11. Otro tipo de plan	Protec. Y Conser. de Tortugas Marinas
12. Año de declaratoria	1994
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	0.0035562%

CUADRO 4. 6- SITUACIÓN DE CADA ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA

1. País	Panamá
2. Nombre del área	Humedal Punta Patiño
3. Superficie del área (Ha)	13,805
4. Área arrecife de coral -si existe- (Km²)	
5. Incluida en el Sistema Mínimo	
6. Categoría de Manejo	Refugio de Vida Silvestre
7. Presencia institucional	ANAM
7.1. Gobierno	ANAM
7.2. ONG's	
7.3. ONG's locales	ANCON
7.4. Asociaciones de pescadores	
7.5. Grupos turísticos organizados	
7.6. Asociaciones de desarrollo	
7.7. Organizaciones académicas	
7.8. Empresas turísticas privadas	
8. Cantidad de funcionarios	
9. Plan de Manejo	ANAM/ANCON
10. Plan Operativo	Gubernamental
11. Otro tipo de plan	Conservar y Proteger la Biodiversidad
12. Año de declaratoria	1994
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	0.1936629%

CUADRO 4. 7- SITUACIÓN DE CADA ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA

1. País	Panamá
2. Nombre del área	Playa la Barqueta Agrícola
3. Superficie del área (Ha)	5,935
4. Área arrecife de coral -si existe- (Km²)	
5. Incluida en el Sistema Mínimo	
6. Categoría de Manejo	Refugio de Vida Silvestre
7. Presencia institucional	ANAM
7.1. Gobierno	ANAM
7.2. ONG's	
7.3. ONG's locales	
7.4. Asociaciones de pescadores	
7.5. Grupos turísticos organizados	
7.6. Asociaciones de desarrollo	
7.7. Organizaciones académicas	
7.8. Empresas turísticas privadas	
8. Cantidad de funcionarios	
9. Plan de Manejo	No existe
10. Plan Operativo	Gubernamental
11. Otro tipo de plan	Conservación de Fauna Marina
12. Año de declaratoria	1984
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	0.0008298%

CUADRO 4. 8- SITUACIÓN DE CADA ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA

1. País	Panamá
2. Nombre del área	Playa Boca Vieja
3. Superficie del área (Ha)	3,740
4. Área arrecife de coral -si existe- (Km²)	
5. Incluida en el Sistema Mínimo	
6. Categoría de Manejo	Refugio de Vida Silvestre
7. Presencia institucional	ANAM
7.1. Gobierno	ANAM
7.2. ONG's	
7.3. ONG's locales	
7.4. Asociaciones de pescadores	
7.5. Grupos turísticos organizados	
7.6. Asociaciones de desarrollo	
7.7. Organizaciones académicas	
7.8. Empresas turísticas privadas	
8. Cantidad de funcionarios	
9. Plan de Manejo	No existe
10. Plan Operativo	Gubernamental
11. Otro tipo de plan	Protección de Tortugas Marinas
12. Año de declaratoria	1994
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	0.0005229

CUADRO 4. 9- SITUACIÓN DE CADA ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA

1. País	Panamá
2. Nombre del área	Parque Nacional Marino Golfo de Chiriquí
3. Superficie del área (Ha)	14,740
4. Área arrecife de coral -si existe- (Km ²)	
5. Incluida en el Sistema Mínimo	
6. Categoría de Manejo	Parque Nacional
7. Presencia institucional	ANAM
7.1. Gobierno	ANAM
7.2. ONG's	
7.3. ONG's locales	
7.4. Asociaciones de pescadores	
7.5. Grupos turísticos organizados	
7.6. Asociaciones de desarrollo	
7.7. Organizaciones académicas	
7.8. Empresas turísticas privadas	
8. Cantidad de funcionarios	
9. Plan de Manejo	No existe
10. Plan Operativo	Gubernamental
11. Otro tipo de plan	Proteger y Conservar el Ecosistema
12. Año de declaratoria	1994
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	0.002061

CUADRO 4. 10- SITUACIÓN DE CADA ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA

1. País	Panamá
2. Nombre del área	Parque Nacional Sarigua
3. Superficie del área (Ha)	8,000
4. Área arrecife de coral -si existe- (Km ²)	
5. Incluida en el Sistema Mínimo	
6. Categoría de Manejo	Parque Nacional
7. Presencia institucional	ANAM
7.1. Gobierno	ANAM
7.2. ONG's	
7.3. ONG's locales	
7.4. Asociaciones de pescadores	
7.5. Grupos turísticos organizados	
7.6. Asociaciones de desarrollo	
7.7. Organizaciones académicas	
7.8. Empresas turísticas privadas	
8. Cantidad de funcionarios	
9. Plan de Manejo	No existe
10. Plan Operativo	Gubernamental
11. Otro tipo de plan	Coservación de Recursos Naturales
12. Año de declaratoria	1984
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	0.111863%

CUADRO 4. 11- SITUACIÓN DE CADA ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA

1. País	Panamá
2. Nombre del área	Parque Nacional Portobelo (PNP)
3. Superficie del área (Ha)	35,929
4. Área arrecife de coral -si existe- (Km²)	
5. Incluida en el Sistema Mínimo	
6. Categoría de Manejo	Parque Nacional
7. Presencia institucional	ANAM
7.1. Gobierno	ANAM
7.2. ONG's	
7.3. ONG's locales	Fundación Amigos del PNP.
7.4. Asociaciones de pescadores	
7.5. Grupos turísticos organizados	
7.6. Asociaciones de desarrollo	
7.7. Organizaciones académicas	
7.8. Empresas turísticas privadas	
8. Cantidad de funcionarios	9
9. Plan de Manejo	No existe
10. Plan Operativo	Gubernamental
11. Otro tipo de plan	Protección del Ecosistema
12. Año de declaratoria	1976
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	0.502391%

CUADRO 4.12- SITUACIÓN DE CADA ÁREA PROTEGIDA MARINO-COSTERA

1. País	Panamá
2. Nombre del área	Parque Naconal Isla Bastimentos
3. Superficie del área (Ha)	13,222
4. Área arrecife de coral -si existe- (Km²)	
5. Incluida en el Sistema Mínimo	
6. Categoría de Manejo	Parque Nacional
7. Presencia institucional	ANAM
7.1. Gobierno	ANAM
7.2. ONG's	ANCON
7.3. ONG's locales	
7.4. Asociaciones de pescadores	
7.5. Grupos turísticos organizados	
7.6. Asociaciones de desarrollo	
7.7. Organizaciones académicas	
7.8. Empresas turísticas privadas	
8. Cantidad de funcionarios	6
9. Plan de Manejo	No existe
10. Plan Operativo	Gubernamental
11. Otro tipo de plan	Protec. y Conser. de especies Marinas
12. Año de declaratoria	1988
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	0.0018488%

CUADRO 5. ÁREAS MARINO-COSTERAS DESTACADAS O MANEJADAS SIN DECLARAR

1. País	NINGUNA
2. Nombre del área	
3. Área zona costera (Ha)	
4. Área arrecife de coral (Km ²)	
5. Áreas prioritarias (Ha)	
6. Categoría de manejo	
7. Presencia institucional	
8. Cantidad de funcionarios	
9. Plan de Manejo	
10. Plan Operativo	
11. Otro tipo de plan	
12. Presencia de turismo masivo	
13. Porcentaje respecto al Territorio Nal.	
14. Porcentaje respecto a zona costera	

CUADRO 6. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR TURISMO Y SU RELACIÓN CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS COSTERAS

	1993	1994	1996	1997
1. Número de turistas a nivel nacional (miles)	364.5	394.2	442.7	483.7
2. Incremento medio anual entre 1993 y 1997	1.1	8.1	6.1	9.1
3. Ingreso de divisas por turismo (Millones de US\$)	225.6	261.6	343.1	374.2
4. % del PIB	3.8	4.3	5.4	5.6
5. % de las exportaciones	29.3	31.2	35.9	34.9
6. Número de turistas que visitan las zonas costeras (% del total)				
7. Ingreso de divisas por turismo en zonas costeras				
8. Número de Areas protegidas con actividades turísticas				53
9. Numero de Areas protegidas con planes de manejo				53
10. Numero de areas protegidas con capacidad de carga turística conocida				53
11. Ingresos en general en áreas protegidas por concepto de turismo				
12. Numero nacional de hoteles				
13. Numero de Hoteles disponibles en zonas costeras				
14. Promedio de habitación por hotel				
15. Promedio de habitación por hotel en zonas costeras				
16. Numero de hoteles adyacentes a áreas protegidas marino costeras*				

* a una distancia menos de 20km.

UICN-IPAT-INRENARE

**MEMORIAS DEL TALLER
SOBRE CONSERVACION SOSTENIBLE
DE LA BIODIVERSIDAD MARINA**

SECCION 6

ANEXO 2:

**PRESENTACIONES DE
ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES**

6.2.1

LA RESERVA MARINA DE HOL CHAN

Miguel Alamilla
Director Ejecutivo Reserva Marina de Hol Chan

INTRODUCCION:

La reserva Marina de Hol chan se encuentra en la zona norte del Gran Arrecife de Belice. La población más cercana es el pueblo de San Pedro, Cayo Ambergris que tiene aproximadamente unos seis mil habitantes. La reserva fue establecida en 1987 con el apoyo de WWF y World Conservation Society.

Un atractivo central de la reserva es una quebrada natural que ocurre en esta sección de la barrera de coral. La reserva deriva su nombre de esta quebrada que en lenguaje Maya significa Hol Chan. Esta quebrada crea impresionantes formaciones de coral que están ecológicamente ligados con los pastos marinas y hábitat de manglar.

La quebrada de Hol Chan y los arrecifes cercanos junto con la laguna y el hábitat de manglar que están interrelacionados uno con el otro fueron incluidos en la reserva para proteger y monitorear el ecosistema completo. La necesidad de proteger esta área fue particularmente urgente dado al incremento del desarrollo turístico. También el arrecife en esta área había sido expuesto a uso y mostraba señas de estrés causados por sobrecolección, sobrepesca y daño por el anclaje de barcos y lanchas. Con el incremento del desarrollo, el daño al arrecife era eminente. La protección bajo del estatus de reserva se espera que el área se pueda restaurar a un estado saludable.

HISTORIA

Antes del establecimiento de la reserva Marina de Hol Chan el área no tenía ninguna protección y estaba expuesta a la sobrepesca y el desarrollo sin control. En el área se practicaban métodos de pesca sin control y se habían perdido la mayoría de las especies de peces depredadores en el arrecife y se habían reducido las poblaciones de langosta y caracol rosado.

La cantidad de turistas que visitaban los arrecifes pero que también causaban daños al coral iba en aumento. Era evidente que con la llegada del desarrollo turístico los arrecifes coralinos estaban siendo dañados principalmente por buzos inexpertos que tocaban con sus manos y frecuentemente tomaban trozos de corales vivos, conchas marinas, abanicos de mar, etc. En tierra, los urbanizadores talaban el mangle en la costa para abrir paso al desarrollo urbano. Las comunidades circunvecinas veían al arrecife coralino como un recurso para la explotación comercial pero tenían poco entendimiento ecológico sobre el peligro que amenazaba su integridad biológica.

Con la creación de la Reserva Marina de Hol Chan estos problemas fueron tomados en cuenta. La vida marina dentro de la reserva recibió protección ya que la pesca y otros métodos extractivos fueron prohibidos por ley. Se dio inicio a trabajos de investigación y monitoreo científico, lo mismo que a un programa educacional para niños de escuela y otros sectores de la comunidad de San Pedro. La tala de mangle dentro de la reserva se prohibió.

OBJETIVOS

La reserva de Hol Chan fue establecida para lograr cuatro objetivos:

- 1) Mantener un ejemplar de arrecife en su estado natural
 - Restaurar el estado natural del área
 - Preservar hábitat críticos para especies en peligro de extinción
- 2) Proveer un sitio de recreación y servicio turístico
 - Proveer un área para la recreación en una manera controlada
 - Promover el uso compatible con la conservación
 - Proveer hábitat protegido para especies de valor comercial
 - Mejorar los beneficios sociales y económicos del área
- 3) Proveer un área para la investigación y la educación
 - Promover el interés general sobre el ambiente costero a través de programas de educación.
 - Fomentar la investigación científica
- 4) Conservar Recursos Genéticos

ZONIFICACION

La reserva fue creada con el propósito de uso múltiple. Esto incluye la recreación, pesca e investigación. La reserva se divide en tres zonas. Estas son la zona A que se compone del arrecife de coral. En esta zona no se permite ningún tipo de pesca o método extractivo. La zona B se compone de pastos marinos. En esta área se permite cierto tipo de pesca como la pesca artesanal, pero se prohíben las redes y arpones. La zona C es un área de bosque de manglar. Esta sección se encuentra en la punta sur del cayo Ambergris. También, dentro de la zona se encuentran siete islas de manglar. En la zona C se permite la pesca deportiva.

ESTADO ACTUAL

La reserva marina de Hol Chan es uno de los proyectos más exitoso de todo Belice. Hoy en día la reserva se mantiene por sus propios medios. Cada visitante paga US \$2.50 para entrar a la reserva. Los fondos colectados se utilizan para la operación de la reserva.

Hol Chan ha jugado un papel muy importante en el desarrollo del turismo en Belice. La reserva se encuentra a aproximadamente 6 km del poblado de San Pedro. Originalmente una comunidad de pescadores hasta hace quince años. Hoy día, San Pedro es una de las principales zonas turísticas de Belice. La pesca ha sido sustituida por el turismo; los pescadores se han convertido en guías. La reserva recibe aproximadamente más de cuarenta mil (40,000) visitantes al año. La mayoría de los turistas visitan la reserva para bucear.

La reserva se ha convertido en un atractivo natural debido a la alta densidad de vida marina. El área se encuentra bajo protección permanente ya que todos los días se encuentra un vigilante monitoreando la actividades que ocurren dentro de la reserva. El éxito de Hol Chan se debe básicamente al apoyo de la comunidad la cual se involucra en el esfuerzo de conservación a través del programa de educación ambiental.

6.2.2 PROPUESTA PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO DEL ARCHIPIELAGO DE BOCAS DEL TORO

**Angel González
Fundación Promar**

INTRODUCCION

Durante varios años se han repetido una y otra vez tentadoras propuestas e iniciativas que han pretendido "resolver" el proyecto de desarrollar el Archipiélago de Bocas del Toro en una forma sostenible y acorde con la sobrevivencia de los recursos naturales que allí existen.

De esas propuestas sólo hemos visto florecer dos de ellas, actualmente en ejecución, la primera por medio del Banco Interamericano de Desarrollo, para la corrección de los problemas de contaminación de las islas, denominado Proyecto Leppi. Este proyecto se encuentra actualmente en una fase de estancamiento.

La segunda propuesta incluye parte del Archipiélago y tierra firme en un bloque con la zona adyacente del lado de Costa Rica. Es el bloque Bocas del Toro-Gandoca que ha sido designado como uno de los sitios para Proarca-Costas, iniciativa conjunta de la USAID, Nature Conservancy y la Universidad de Rhode Island. Este proyecto, por cuatro años, se encuentra en su segunda año de ejecución y tiene como objetivo más importante la conservación de los recursos naturales de estas regiones pero condicionados a la participación comunitaria y a un aprovechamiento de dichos recursos en forma sostenible.

Sin embargo, todas estas propuestas y algunas otras iniciativas que se oyen constantemente en la región carecen de algo fundamental para integrarlas entre sí y con los planes realizados por otras entidades del Gobierno y privadas: un marco de objetivos globales donde todos los proyectos encajarían como las piezas de un rompecabezas.

JUSTIFICACION

El Archipiélago de Bocas del Toro es una de las regiones más diversas tanto en ecosistemas acuáticos como terrestres. Esa biodiversidad, apreciada por muchos de nuestros visitantes, lo han tornado en un atractivo para el ecoturismo, esa nueva fuerza que, si es bien manejada, puede ser un aliado muy importante para la sobrevivencia de especies y hábitats de la región, así como para el crecimiento económico-social de sus habitantes.

Aunque no es en la realidad una región totalmente aislada, para efectos de desarrollo de iniciativas es práctico extraerla del contexto de la provincia de Bocas del Toro, donde en su parte continental existen también importantes recursos naturales algunos de ellos muy relacionados con los insulares, como es el caso de los bosques y los humedales de esa región de la provincia.

Por este motivo, esta propuesta se refiere a aquella zona insular exclusivamente aún cuando es posible de ser aplicada a las zonas adyacentes.

El Archipiélago de Bocas del Toro ofrece la oportunidad única de diseñar una estrategia a mediano y largo plazo para un desarrollo integral bajo un esquema participativo, muy especialmente en la gestión de planificación y manejo de sus recursos naturales.

MARCO GEOGRAFICO

El área sujeta al presente proyecto se ubica en la provincia de Bocas del Toro e incluye todas las islas ubicadas dentro de la Bahía de Almirante y la Laguna de Chiriquí.

Las principales islas a ser involucradas son:

Cayo Agua, isla Tigre, isla Popa, isla Sheppard, isla Bastimentos, cayos Zapatillas, cayo Solarte, cayo Carenero, isla San Cristóbal, isla Colón e Isla Tigre, todas ellas con sus comunidades (si las hubiera).

OBJETIVOS

- Facilitar la planificación y el manejo de los recursos naturales de las islas definiendo objetivos globales con prioridad a los puntuales (tema de los micro-proyectos).
- Proveer un marco de discusión para la redacción de políticas de uso de los recursos naturales (incluyendo el turismo), en el que las comunidades isleñas tengan plena participación.
- Garantizar mediante la planificación y el uso racional de los recursos naturales, la sobrevivencia de la rica biodiversidad del Archipiélago.

AMBITOS DE ACCION

La siguiente lista de temas (que no es definitiva ni excluyente), ha sido elaborada mediante consultas llevadas a cabo con representantes de ONGs, instituciones del Gobierno y líderes de algunas de las comunidades isleñas, por parte de asesores del Banco Mundial durante su visita a las islas.

- Manejo de la Biodiversidad
- Pesca
- Ordenamiento costero/marino
- Ecoturismo
- Educación, capacitación y organización comunitaria
- Fortalecimiento institucional (ONGs/Gobierno)
- Diseño de políticas de desarrollo sostenible
- Agricultura sostenible
- Manejo de desechos
- Areas protegidas
- Crédito
- Recuperación del patrimonio cultural
- Medidas político-estratégicas

Esta lista de ideas ha sido reestructurada en varias campos de acción a saber

1) Fortalecimiento de comunidades y ONGs.

Incluye componentes como la organización comunitaria y regional, la capacitación en temas administrativos y de gestión de las comunidades y ONGS, la adquisición de equipo necesario para llevar adelante cualquier proyecto de autogestión, en su fase de gerenciamiento, obtención de crédito, elaboración de proyectos.

2) Ordenamiento o zonificación del área.

Incluye los componentes de zonificación de áreas marinas y terrestres por actividad, áreas protegidas, uso de suelos, tenencia de tierras, planes de manejo, diseño de políticas en venta y adjudicación de tierras, manejo de desechos y contaminación en general.

3) Conservación de la biodiversidad

Incluye los componentes de manejo de especies en peligro de extinción (tortugas marinas, manatíes, iguanas, etc.), conservación de ecosistemas básicos de la región: arrecifes de coral, manglares, praderas de hierbas marinas, humedales, bosques,

4) Ecoturismo

Incluye los componentes de integración de las comunidades, de construcción de facilidades en las islas, de su mercadeo, de planes de manejo de áreas ecoturísticas, de límites de capacidad de cada zona, de la recuperación de valores históricos y culturales de la región, de su oferta al turismo.

5) Desarrollo sostenible

Incluye los componentes productivos del desarrollo de las comunidades: pesca artesanal, pesca pelágica, maricultura, granjas, agricultura sostenible, medicina tradicional.

6) Otras estrategias

Incluye la incorporación de componentes que ayudarán a que la región se convierta en un polo de atracción para actividades científicas, educativas y, además de interés internacional. En el primer caso se trata de atraer a Universidades nacionales y privadas a que creen centros relacionados con los recursos naturales, así como al establecimiento de organizaciones científicas (ej.: Inst. Smithsonian) en las islas.

En el segundo caso, proponer a la Universidad de Panamá la creación en Bocas de una extensión en Biología Marina, utilizando la infraestructura del Colegio Secundario (sin uso en las tardes y noches) y del Laboratorio Marino de la Dir. de Acuicultura. Esto crearía además mayores posibilidades a los estudiantes locales para continuar sus carreras sin necesidad de tener que ir a otra ciudad. Además sería la primera carrera de Biología Marina que existe en Panamá y que es tan necesaria.

Además, convertir a Bocas un poco como el Atlapa en Panamá: un centro para Convenciones, Talleres, Conferencias, etc. en materia de recursos naturales, creando además una biblioteca y una base de datos computarizada para apoyo en informaciones.

En resumen, es hacer de Bocas un poco el concepto de la Ciudad del Saber que se está proponiendo en el Canal, pero ya dirigida a los recursos naturales.

Finalmente, el tercer concepto se refiere a convertir el Archipiélago (y quizá alguna parte del continente) en Reserva de la Biosfera, modificando la forma actual de manejarse las reservas existentes. Este concepto aplicado a la región permitiría crear pequeños núcleos de conservación en recursos estratégicos en lugar de abarcar amplias zonas que muchas veces no cumplen con su función. Además el manejo de estos núcleos podría ser hecho no solo por el Inrenare sino también por grupos conservacionistas, fundaciones mixtas o las mismas comunidades, que se integrarían mucha más fácil en el proceso, pues este concepto lo permite. Por otro lado, la declaración de Reserva de la Biosfera constituye de por sí un atractivo no solo para el científico, el conservacionista y el estudiante, sino también para el ecoturista, mercado que estamos tratando de atraer.

METODOLOGIA DE EJECUCION

Se sugiere que el proyecto global sea ejecutado mediante una estructura que expandiría y formalizaría la que se encuentra formando parte de PROARCA. Esta estructura sería participativa, es decir con participación de todos los sectores involucrados.

A partir de las comunidades, cada una de ellas crearía una organización (comité, comisión o como se quiera llamar) que elegiría un representante ante el segundo escalafón de la estructura global: el consejo comunitario, formado por todos los representantes de comunidades. Es destacable mencionar que estos consejos y representantes no tendrán carácter político, ya que su objetivo es el desarrollo económico social de las comunidades.

Finalmente, se sugiere un tercer escalón donde se encontrarían los representantes de este consejo, de las ONGs y del Gobierno. Este sería un colegiado regional encargado de someter proyectos, políticas y sugerencias para que se puedan aplicar en forma global y no tener que estar repitiendo las mismas acciones comunidad por comunidad.

Los fondos asignados a cada proyecto serán manejados por las organizaciones comunales o a las ONGs a las que esté destinado, aunque con un nivel de auditoría situado ya sea en el consejo comunal o en el colegiado regional. Se podrán establecer asociaciones de comunidades, de ONGs ó mixtas para llevar adelante un mismo proyecto.

DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

Los seis componentes antes descriptos abarcarán las siguientes actividades:

- 1 - Fortalecimiento comunitario/ONGs
 - 1.1 - Organización comunitaria/ONGs
 - 1.1.1 - Conformación en cada comunidad de una organización local
 - 1.1.2 - Conformación de un consejo comunitario
 - 1.1.3 - Creación de colegiado de consulta ONGs/Gobierno/Comunidades
 - 1.2 - Capacitación comunidades/ONGs
 - 1.2.1 - Cursos y seminarios sobre gestión de proyectos
 - 1.2.2 - Cursos y seminarios sobre elaboración de propuestas y proyectos
 - 1.2.3 - Cursos y seminarios sobre administración de proyectos
 - 1.2.4 - Adquisición de equipo para el manejo de proyectos

- 2 - Ordenamiento y zonificación regional
 - 2.1 - Zonificación terrestre por actividad deseada, incluye áreas protegidas
 - 2.2 - Zonificación marina por actividad deseada, incluye áreas protegidas
 - 2.3 - Establecimiento de planes de manejo para cada tipo de zona
 - 2.4 - Análisis de la tenencia y uso de tierras
 - 2.5 - Establecimiento de políticas en venta y adjudicación de tierras.
 - 2.6 - Capacitación (colegiado) en leyes sobre estos temas
 - 2.7 - Planes de manejo de desechos y contaminación en general.

- 3 - Conservación de la biodiversidad
 - 3.1.- Manejo de especies en peligro de extinción (tortugas, manatíes, etc.)
 - 3.1.1 - Educación ambiental
 - 3.1.2 - Redes de comercialización
 - 3.1.3 - Planes y proyectos de manejo
 - 3.2 - Conservación de ecosistemas básicos (arrecifes, manglares, bosques, etc.)
 - 3.2.1 - Educación ambiental
 - 3.2.2 - Planes de manejo

- 4 - Ecoturismo
 - 4.1 - Integración de las comunidades
 - 4.1.1 - Educación (conocimiento de atractivos)
 - 4.1.2 - Capacitación (guías, gerenciamiento y administración)
 - 4.1.3 - Propuestas turísticas y mercadeo.
 - 4.1.4 - Equipamiento de comunidades
 - 4.1.5 - Construcción de facilidades
 - 4.2 - Planes de manejo en áreas turísticas
 - 4.2.1 - Reglamentación del uso del área
 - 4.2.2 - Establecimiento de capacidad límite
 - 4.3 - Recuperación de valores culturales e históricos.
 - 4.3.1 - Artesanías: establecer cursos
 - 4.3.2 - Cocina local
 - 4.3.3 - Organización de espectáculos (música, danza, festividades)
 - 4.3.4 - Oferta al turismo

- 5 - Desarrollo sostenible
 - 5.1 - Producción acuícola (pesca artesanal, buceo de mariscos)
 - 5.1.1 - Establecimiento de recursos en peligro
 - 5.1.2 - Educación ambiental (conocimiento del recurso)
 - 5.1.3 - Capacitación (manejo del recurso)
 - 5.1.4 - Elaboración de propuestas de cultivo (granjas marinas, tanques)
 - 5.1.5 - Manejo del recurso en su etapa actual
 - 5.1.6 - Manejo de la comercialización del producto
 - 5.1.7 - Proyecto de pesca pelágica
 - 5.1.7.1 - Capacitación
 - 5.1.7.2 - Adquisición de equipo

- 5.1.8 - Convenio con estación de Maricultura (DNAC)
- 5.1.9 - Análisis del cultivo de nuevos productos (ostras, pepinos de mar)
- 5.2 - Producción agrícola
 - 5.2.1 - Establecimiento de sitios donde es factible (no deforestar)
 - 5.2.2 - Cultivo de vegetales y frutas regionales
 - 5.2.3 - Reforestación con especies autóctonas (a largo plazo)
 - 5.2.4 - Mercadeo de productos vegetales
 - 5.2.5 - Manejo de manglares para su utilización
 - 5.2.6 - Recuperación de la medicina tradicional (hierbas)
- 5.3 - Producción de animales de granja
 - 5.3.1 - Seleccionar animales factibles de ser criados
 - 5.3.2 - Construcción de facilidades
 - 5.3.3 - Planes de manejo
 - 5.3.4 - Mercadeo de productos animales
- 6 - Otras estrategias
 - 6.1 - Bocas, de importancia internacional
 - 6.1.1 - Declaración del Archipiélago como Reserva de la Biosfera
 - 6.1.2 - Eliminación del Parque Nac. Marino Isla Bastimentos
 - 6.1.3 - Creación de pequeñas zonas de conservación:
 - 6.1.3.1 - Manglares más importantes
 - 6.1.3.2 - Arrecifes de coral más importantes
 - 6.1.3.3 - Bosques más importantes
 - 6.1.3.4 - Isla de los pájaros (Cayo Cisne)
 - 6.1.3.5 - Cayos Zapatillas
 - 6.1.3.6 - Playas de anidamiento de tortugas marinas
 - 6.1.4 - Planes de manejo (con Fundaciones, Grupos o Comunidades)
 - 6.2 - Bocas, de importancia científica
 - 6.2.1 - Apoyo a Universidades e Institutos (ej.: Smithsonian) que quieran establecerse en las islas
 - 6.2.2 - Apoyo al Laboratorio Marino de la D.N. de Acuicultura
 - 6.3 - Bocas, de importancia educativa.
 - 6.3.1 - Proponer la creación de una Extensión Universitaria de la Universidad de Panamá en Biología Marina.
 - 6.3.2 - Creación de una Biblioteca acerca de Recursos Naturales, así como una Biblioteca Virtual con información resumida.
 - 6.3.3 - Creación de un Centro para Seminarios, Talleres, Conferencias, Exposiciones, etc., en recursos naturales, para atraer estas actividades.

PRIORIDADES

Todos los seis componentes son prioritarios por igual. Quizá el de Zonificación es el más urgente por cuanto el desarrollo del turismo, con sus secuelas de afectar los recursos naturales ya sea por su uso indiscriminado o por el consumo de sus productos, está originando cambios muy rápidos y que,

a mediano plazo, pueden tener consecuencias funestas sobre esta región. Por eso consideramos que el ordenamiento (junto con la organización) son los primeros pasos que deben ser seguidos.

Una vez que tengamos claro hacia donde queremos ir y, muy especialmente, cómo, todo lo demás será más fácil. En realidad todos los demás componentes podrán ser desarrollados al mismo tiempo, siempre y cuando se cuente con la participación comunitaria en forma masiva, de allí también la importancia de empezar ORGANIZANDO.

QUIENES

Es muy difícil establecer, en un proyecto de esta magnitud, sus costos y quienes serán los actores participantes. Los básicos ya los conocemos: las comunidades, las entidades gubernamentales relacionadas (IPAT, INRENARE, MIDA, Recursos Marinos, MIPPE), y las ONGs que participan en el proyecto PROARCA (ANCON, CARIBARO, PROMAR).

Pero a ellos deberán agregarse, circunstancialmente, otros actores que serán el apoyo en cuanto a conocimientos técnicos a fin de desarrollar en todos los mencionados sus capacidades reales, ya sea con cursos, seminarios, talleres o cualquier otra herramienta que sea necesaria.

RESULTADOS ESPERADOS

Como resultado de la ejecución de este Plan Maestro, se espera que:

1. El desarrollo del Archipiélago se realice en forma ordenada.
2. Sus recursos naturales se manejen con la precaución debida, a fin de no tener que lamentar, más adelante, la desaparición de especies, la falta de alimentos, la destrucción de los ecosistemas que son atractivos turísticos y, finalmente, la regresión en el flujo de turistas ante una región carente.
3. Contar con comunidades bien organizadas, educadas y capacitadas, capaces de desarrollar sus propias ideas y llevar adelante sus proyectos.
4. Contar con ONGs capacitadas para cumplir con sus ideales de educación, conservación y desarrollo sostenible.
5. Se desarrolle un ecoturismo real, basado en el respeto por la naturaleza.
6. Contar con una serie de reglamentos/leyes/decretos que sean el marco para un manejo adecuado tanto de las áreas como de las actividades a ser realizadas.
7. Disminuir la presión sobre los recursos naturales con el apoyo y la colaboración de las mismas comunidades que hoy son sus depredadores.
8. Contar con nuevas fuentes de ingreso para una mejor calidad de vida.

UICN-IPAT-INRENARE

**MEMORIAS DEL TALLER
SOBRE CONSERVACION SOSTENIBLE
DE LA BIODIVERSIDAD MARINA**

SECCION 6

ANEXO 3:

**PRESENTACIONES DELEGADOS
DE FEDECATUR**

6.3.1 PRESENTACION DE LA CAMARA DE TURISMO DE HONDURAS

EL PAPEL DEL SECTOR TURISTICO PRIVADO EN HONDURAS

Norma Luz Vega (CAMTURH)

La Cámara de Turismo de Honduras (CAMTURH), fue fundada hace 22 años por un grupo de empresarios visionarios que fundamentalmente buscaban unificar ideas y planes de desarrollo, así como contar con un órgano cúpula para el sector y que tuviese la representatividad colegiada del mismo, enfocándose en el fomento de la inversión, promoción y mercadeo de Honduras, legislación de las políticas de turismo y un marco legal viable y aplicable para la seguridad jurídica al inversionista nacional y extranjero en la industria. Igualmente apoyo a la formación de asociaciones afines, tales como actualmente existen: Asociación de Agencias de Viajes, Operadores de Turismo Receptivo, Asociación de Hoteles y Restaurantes, Asociación de Arrendadores de Vehículos, etc. Todas ellas miembros de la CAMTURH. Así mismo contamos con empresas independientes miembros, consolidando al sector con una mayor representatividad.

Desde su fundación, la CAMTURH tiene su domicilio en Tegucigalpa, de donde se cubre a nivel nacional las acciones de la organización. En la actualidad se está trabajando en la reforma de los estatutos, para recaudarlos a las nuevas tendencias del turismo mundial y fijarle el rumbo a sus actividades internas como organización, por medio de sus representantes en el Consejo Nacional de Turismo, en donde se toman las decisiones para la inversión del presupuesto, políticas de promoción y mercadeo.

Aún cuando tenemos nuestras limitaciones, la Cámara hace todo lo humanamente posible para integrarse a todas aquellas actividades que van ligadas de una forma u otra a la industria del turismo y mantiene solicitud dentro de los foros, seminarios y congresos, una participación activa, porque creemos que también debemos de ser partícipes en el desarrollo integral del país, ya que los factores básicos que permiten el desarrollo del mismo, son su legado patrimonial de riquezas naturales, arqueológicas y culturales, conservación del medio ambiente a través de planes de infraestructura dentro de los parámetros establecidos por las organizaciones respectivas.

La necesidad de conservación del medio ambiente y los recursos naturales de las naciones como patrimonio, lo actual consiste en identificar las actividades compatibles con los requerimientos de desarrollo económico y sostenibilidad en el uso de los recursos; dentro de este contexto, la infraestructura turística en áreas costeras ó de interés ecológico se han estado desarrollando en forma planificada y respetuosa del entorno, basándose en el respeto y aplicación de las leyes relativas para ello.

Según nuestras investigaciones de 1995 a la fecha y en lo que respecta a infraestructuras hoteleras la inversión del sector privado en las zonas costeras en de Lps.1,409.000.000.00 en 16 proyectos, algunos de estos cuentan con servicios de marinas, permitiendo integrar a las poblaciones locales costeras dentro de una dinámica económica sustentable y fortaleciendo el manejo y sostenimiento de los programas de conservación.

6.3.2 PRESENTACION DE LA CAMARA DE TURISMO DE NICARAGUA

PAPEL DEL SECTOR TURISMO PRIVADO

Mario Duarte Zamora (CANATUR)

Antecedentes.

En Nicaragua la creación de las instituciones de turismo público y privado tienen diferentes épocas y etapas. Mientras el sector público nació en 1960 como una oficina de turismo adscrita al Ministerio de Economía, pasando por la transformación hacia un Instituto Nacional con autonomía presupuestaria, elevada luego al rango de Ministerio y en este momento con un proyecto de regreso al estatus de Instituto, la empresa privada logra conformar una Cámara Nacional que fuese la contraparte privada del gobierno y que velara por los intereses de la actividad turística, de sus asociados y sus empresas en 1976, año en que logra su Personería Jurídica.

En el transcurso de esos años hasta la fecha, la Cámara de Turismo y el sector privado de turismo ha jugado el papel de caja de resonancia del gobierno en algunas ocasiones y en otras de opositor al mismo (cuando el primero lesiona los intereses más sentidos de los segundos), sobre todo en los aspectos: Tributivos-Impositivos.

Por tal motivo, de alguna manera el desarrollo de las principales operaciones turísticas, han estado ligadas a proyectos de desarrollo que impulsa el gobierno de manera general y para los cuales implementa infraestructura básica de acceso y de servicios.

Debido a las circunstancias políticas del país, la mayoría de los planes para el desarrollo del turismo se vieron truncados, afectados, reorientados, propuestos o postergados, lo que significó un atraso de años en el desarrollo de la actividad, en comparación a otros países del área.

Tal atraso ha repercutido no sólo en la carencia de infraestructura, planta física, modernización de los equipamientos y la calidad en los servicios, sino también, en la conciencia nacional, de lo que es y significa el turismo, la forma de abordarlo, las condiciones que son necesarias, para lograr un destino de calidad internacional y competitivo, sino también, en la fijación de políticas apropiadas y el diseño de una estrategia nacional concordante con las necesidades del momento y con los intereses de la Región.

Organización Nacional

El sector turístico privado tiene como expresión máxima de organización a la Cámara Nacional de Turismo. Esta estructura está conformada por socios propietarios, socios directos y socios especiales.

Son socios propietarios: Las asociaciones gremiales con carácter nacional o aquellas que por el volumen económico que manejan, son líderes en su gremio. También aquellas que por haber sido fundadoras de la Cámara tienen un espacio asegurado.

Las principales asociaciones son :

ALA: Asociación de Líneas Aéreas, que cuenta con la mayoría de Líneas Aéreas que tienen operaciones en Nicaragua; está concentrada en Managua.

ASOHOTNIC: Asociación de Hoteles de Nicaragua, agrupa a los principales Hoteles de Nicaragua, tiene una presencia territorial más amplia, ya que abarca Hoteles de algunos departamentos.

ANAVYT: Asociación de Agencias de Viajes y Turismo; afilia a la mayoría y más importantes de las Agencias de Viajes de Managua, algunas de los departamentos.

ARVENIC: Asociación de Rentistas de Vehículos de Nicaragua; asocia la mayoría y más grandes rentadoras de vehículo del país, todos ellos de Managua, algunos tienen sucursales o filiales en departamentos del país, no tiene socios de otras localidades.

ANTUR: Asociación Nicaragüense de Turismo Receptivo, congloba a los mayores operadores de turismo del país pero que tiene su sede en la capital.

ARM: Asociación de Restaurantes de Managua. Esta asociación tiene una expresión netamente local, es pequeña y aglutina algunos de los restaurantes más connotados del sector.

Como puede apreciarse fuera de la capital en donde paradójicamente está casi la totalidad de oficinas y expresiones de las empresas de servicio del sector, no existe en el resto del país organización de los diferentes gremios en torno a la actividad, ni siquiera asociaciones multisectoriales en donde estén representados las distintas empresas de la misma.

Esto es una de las preocupaciones de CANATUR, quien ha propuesto al BID, PNUD, INCAE y CONADES, el apoyo para un proyecto a nivel Nacional para la concientización y la organización en lo que podemos llamar Consejos Regionales o Departamentales de Turismo. Este proyecto trata de llegar hasta las comunidades, gobierno locales, delegaciones de gobierno, ONG y sociedad civil, de una manera integral con el propósito de crear la organización turística, basada en el desarrollo sostenible y la defensa del medio ambiente.

Organización Local

- Asociación de Empresas Turísticas, Río San Juan, conformada por una Junta Directiva provisional, sin Personería Jurídica.
- Asociación de Empresas Turísticas de Matagalpa, Idem.
- Cámara de Turismo de León, estructurada con Personería Jurídica, pero sin funcionamiento integrado
- Organización Incipiente de Asociaciones en Rivas, Granada, Chinandega, Ometepe. Todas auspiciadas por **CANATUR**.

Planes de Desarrollo en las Zonas Costeras
Selección de Destinos Turísticos

ZONA	AREA	ORDEN DE DESARROLLO
A : Lagos	Managua, Masaya, Granada y Laguna de Apoyo Playas de Montelimar Playas del Pacífico del Sur	Primera
	Isla de Ometepe /San Jorge Playas de Carazo	Segunda
B : Río San Juan	S. Miguelito / Solentiname/ Guatusos/San.Carlos/El Castillo	Segunda
	Bartola/R.Indio Maíz /Greytown	Tercera
C : Caribe Nicaraguense	Corn Islands	Primera
	Laguna y Cayos Perlas	Segunda
	Bluefields, Río Escondido	Cuarta
D : Caribe Nicaraguense (La Mossquitia)	Río Coco/ Bosawas	Cuarta
	Pto Cabezas/ Cayos Misquitos	Cuarta
E : Montañas de la Segovias	Jinotega/Matagalpa	Segunda
	Madriz/Estelí/N. Segovia	Cuarta
F : Volcanes	Ciudad de León/Costas de León/Chinandega	Segunda
	Chinandega/ El Realejo / Cosiguina	Cuarta
G : Central	Boaco Las Canoas / Juigalpa- Arch.Nacital	Cuarta

(*) Aun cuando esta área resultó de tercera prioridad, fue incluida en las seleccionadas ya que debe formar parte integrante de la propuesta global en las zonas de Río San Juan.

Es importante mencionar aquellas áreas que poseen un valor en cuanto a la calidad y cantidad de atractivos que integran, pero que sin embargo no podrán convertirse en DESTINOS TURISTICOS, hasta tanto se les dote de la infraestructura de apoyo, sobre todo de accesibilidad, lo cual conlleva a

cuantiosas obras viales que deberán estar motivadas por un interés nacional que vincule aspectos económicos, territoriales y sociales, y no únicamente turístico por lo que en el proceso de evaluación obtuvieron "cuarto orden de desarrollo". Tal es el caso de Puesto Cabezas-Cayos Miskitos y RioCoco-Bosawas en el Atlántico Norte con un alto potencial natural para el turismo sol y playa, de pesca y submarinismo, ecoturismo, y turismo especializado en atractivos naturales, biológicos y étnicos.

Playas del Pacífico Sur

La propuesta consiste en zonificar cada bahía como de alto valor turístico, permitiendo un funcionamiento prácticamente independiente de las mismas. En este sentido la propuesta para el Destino Playa del Pacifico Sur, se orienta hacia el segmento de mercado convencional de "sol y playa integrado al medio natural", en primera instancia y como complemento al turismo de congresos ya que se puede convertir en un paseo dentro de este tipo de programas.

Proyección Destino Playas del Pacifico Sur

En principio, es un destino ideal para el turismo "Convencional" y forma parte de los tres destinos de primer orden de "Sol y Playa", junto a las playas de Montelimar y Corn Island.

Considerando su fragilidad ecológica, con respecto a las dos anteriores, se le ha asignado los valores siguiente: 1.75, 3.5 y 0.50 respectivamente de participación dentro de las proyecciones nacionales esperadas en este segmento.

Turismo Convencional

	1995	2000	2005	2010
<i>Proyección estimada (en miles)</i>	6.7	49.5	137.7	310.9

En los eventos de "Congresos y Convenciones", es frecuente organizar giras para desplazamientos a puntos concreto. Las Playas de San Juan del Sur es un producto a vender. Se considera un potencial del 5% de este movimiento "Congreso y Convenciones"

Turismo Post Congreso

	1995	2000	2005	2010
<i>Proyección estimada (en miles)</i>	1.1	1.9	2.8	4.3

De todas las actividades que enmarca el turismo "especializado", expresamente la pesca de altura, el placer de la naturaleza, las reservas biológicas, excursiones, etc.. son de motivaciones que coinciden

en este destino dados los atractivos naturales que posee. Del número total previsto para el segmento del turismo especializado, se prevé que un 20% se dirigirá hacia este destino.

Turismo Especializado

	1995	2000	2005	2010
<i>Proyección estimada (en miles)</i>	1.8	3.6	5.5	7.3

El total de turistas previsibles son, por consiguiente:

Total Turistas Playas Pacifico Sur

	1995	2000	2005	2010
<i>Proyección estimada (en miles)</i>	9.6	55,-	146,-	322.5

Por la naturaleza del segmento turístico, las estacionalidades no se presentaran tan acusadas como en las Playas de Montelimar, por ejemplo: se puede contemplar un índice de ocupación hotelera a media anual del 80%, para la determinación del parque hotelero, en relación al turismo potencial.

Habitaciones de Hoteles Estimadas.

	1995	2000	2005	2010
<i>Estimado :</i>	70	435	1165	2590

Programa de Inversiones en Relación al Desarrollo Turístico.

Destino Playas Pacífico Sur

En millones de US	<i>Plazos de Tiempo</i>					
	<i>Inversión Pública</i>			<i>Inversión Privada</i>		
	Corto	Medio	Largo	Corto	Medio	Largo
<i>Estudio de Ordenamiento Territorial</i>	0.10					
<i>Vías de Acceso 30 Km</i>	1.5	3.00				
<i>Electrificación</i>	Plan Nac	Plan Nac	Plan Nac			
<i>Agua Potable</i>	“	“	“			
<i>Telecomunicación</i>	“		“			
<i>Plan de Desarrollo Urbano</i>	0.1					
<i>Viviendas de Interés Social</i>	3.00	5.00				
<i>Boulevard y Marina San Juan del Sur</i>	1		12.00			
<i>Remodelación Hoteles</i>				0.70		
<i>Proyectos nuevos Hoteles con financiamiento solicitado</i>				4.42		
<i>Cable de TV</i>				0.04		
<i>Proyección nuevos hoteles</i>				18.30	37.00	87.60
<i>Proyección centro de esparcimiento</i>				0.50	0.75	1.20
<i>Proyección deportes acuáticos</i>				0.20	0.40	0.60
Sumas	5.70	8.00	16.50	24.16	38.15	89.40
Acumulado	5.70	13.70	30.2	24.16	62.31	151.71
Total				181.91		

Corn Island.

Se potencia como el "Caribe de Nicaragua" a través de sus atractivos de alta calidad en las arenas de sus playas, aguas transparentes, palmeras y excelente oferta de corales y pesca submarina, además de una infraestructura de comunicación establecida a raíz de los requerimientos de traslados de los productos de exportación de mariscos, cuya planta procesadora funciona como principal fuente empleadora en la Isla, la cual es compuesta por un aeropuerto local con pista asfaltada de 1,500 m que comunica con Managua diariamente y un muelle que sirve de acceso a embarcaciones para el traslado de los productos de exportación (con una propuesta concreta del MCT de construcción del muelle municipal)

Proyecto Destino Corn Island.

Es un turismo clásico para el turismo "convencional" o de "Sol y Playa" del mercado del Caribe, al que juntamente a Playas de Montelimar y Playas del Pacifico Sur, constituyen los tres núcleos principales del turismo cuyo denominador común es el Sol y Playa, el más voluminoso y seguro segmento del mercado actual, incluyendo sus posibles variantes.

En razón a su limitación de carga y fragilidad, se le ha dado un índice del 0.5 en cuanto a la captación del total de este segmento a nivel nacional, en relación a Playas del Montelimar con el 3.5 y Playas del Pacifico Sur con el 1.75; y de acuerdo a los atractivos y motivaciones que puede ofrecer, los segmentos del mercado a los que esta dirigida la propuesta son el "Sol y Playa Caribe" o "Convencional" con fórmulas de alojamiento tradicional y "Time Sharing" y el "Especializado" en pesca y submarinismo, fundamentalmente.

Turismo Convencional

	1995	2000	2005	2010
<i>Proyección estimada (en miles)</i>	1.9	14.1	39.3	88.9

Dentro del cuadro del turismo "Especializado" existen motivaciones que apuntan a Corn Island como destino: Pesca, Submarinismo, excursiones marinas, lunas de miel etc.. Del número total se estiman un 10%.

Turismo Especializado.

	1995	2000	2005	2010
<i>Proyección estimada (en miles)</i>	0.9	1.8	2.7	3.6

Se ha previsto la inclusión en el desarrollo Hotelero, de un establecimiento de "Time Sharing", tan populares en El Caribe y de franca aceptación, de 150 unidades en total, lo que significa 7.800 semanas, prevista su construcción durante el próximo quinquenio. La afluencia extranjera puede ser

bastante mayor que los índices previstos, y que son el 20%,40%, y 60%, distribuidos en los tres quinquenios desde 2000, sobre las 7.800 semanas.

Turismo Time Sharing

	1995	2000	2005	2010
<i>Proyección estimada (en miles)</i>		1.6	3.2	4.7

El total de movimiento turístico proyectado para este destino será:

Total Turistas Corn Island

	1995	2000	2005	2010
<i>Proyección estimada (en miles)</i>	2.8	17.5	45.2	97.2

Este destino, dada su naturaleza y segmentos a los que orienta, se verá afectado por las temporadas "pico", es decir, del 100% de ocupación. Esto obliga a prever una ocupación media anual del 70%, lo que daría una necesidad de alojamiento hotelero, en función de la demanda potencial de :

Habitaciones de Hotel Estimada:

	1995	2000	2005	2010
<i>Proyección estimada (en miles)</i>	20	150	385	820

Programa de Inversiones en Relación al Desarrollo Turístico.

Destino Corn Island

En millones de US	<i>Plazos de Tiempo</i>					
	<i>Inversión Pública</i>			<i>Inversión Privada</i>		
	Corto	Medio	Largo	Corto	Medio	Largo
<i>Estudio de Ordenamiento Territorial</i>	0.10					
<i>Puerto de Embarque</i>		1.10				
<i>Vía de Circulación 10 Km.</i>		1.50	1.50			
<i>Pista de Aterrizaje , Ampliación</i>		0.90				
<i>Terminal</i>		1.50	Plan Nac			
<i>Electrificación</i>		Plan Nac		Plan Nac		
<i>Agua Potable</i>	0.10					34.90
<i>Estudio Legislación Puerto Libre</i>						0.60
<i>Proyección Nuevos Hoteles</i>				8.10	15.80	
<i>Proyección Deportes Acuáticos y Otros</i>				0.20	0.40	
Sumas	0.20	5.00	1.50	8.30	16.20	35.50
Acumulado	0.20	5.20	6.70	8.30	24.50	60.00
Total				66.70		

Recursos Ecoturísticos de 2do. Orden

4	ESTERO PADRE RAMOS
68	CAYOS PERLAS
69	LITTLE CORN ISLAND

Tomado del listado : Recursos Areas Silvestres de Nicaragua.

Están fundamentados sobre la situación de cierto factor de amenaza natural por la cercanía a los volcanes y por el desarrollo de una infraestructura de apoyo estratégico y logístico. Son para abastecer un mercado motivado a la tipología ecoturística dura, es decir los que buscan, una visión científica de los elementos, o se aventuran a visitar sitios notables, por su oferta de escenarios ambientales muy particulares, pero de difícil acceso, en algunos casos.

Proyección y Motivación Ecoturística

Al analizar el destino Managua, en el rubro de lo que se ha llamado "Turismo Especializado", se recoge, conjuntamente, al turismo cultural y el que llega por motivaciones de carácter ecológico, en el sentido de conocer y disfrutar de los medios naturales, organizando desde Managua las excursiones o expediciones que pudieran programarse.

Cuando se estudia el destino Lago Cocibolca -Isla de Ometepe - Río San Juan, tanto el turismo de "cruceros" como el especializado en este tipo de destino proyectado, en definitiva constituyen grupos turísticos con motivaciones de carácter ecológico. Igual consideración en el destino de Corn Island, en el grupo de turismo "Especializado".

En definitiva, turismo que puede encuadrarse en "Ecoturismo", se ha estimado en las cifras siguientes :

Ecoturismo

	1995	2000	2005	2010
<i>(en miles)</i>	9.1	27.3	45.6	63.9
<i>Personas días</i>	(25)	(75)	(125)	(175)

Programa de Inversiones en Relación al Desarrollo Ecoturístico.

Destinos Ecoturísticos

En millones de US	<i>Plazos de Tiempo</i>					
	<i>Inversión Pública</i>			<i>Inversión Privada</i>		
	Corto	Medio	Largo	Corto	Medio	Largo
<i>Guía Ecoturística de Nicaragua</i>			0-03			
<i>Plan de Señalización Ecoturística</i>				1.00		
<i>Paquetes de Excursión</i>			Tour Op			
<i>Promoción a segmentos específicos</i>			0.02			
<i>Estudio Desarrollo Cayos Perlas</i>	0.05					
<i>Sumas</i>	0.05	=	=	0.05	1.00	
Total			1.05			

ACTIVIDAD TURISTICA EN NICARAGUA

El impulso que la actividad turística ha tomado en Nicaragua, se refleja a varios niveles y en diversas áreas geográficas del país, algunos de ellos en las zonas costeras, en donde distintas compañías de inversión han comenzado a crear desarrollos; cabe destacar que estos desarrollos no son de gran envergadura (megaproyectos), la mayoría de capital extranjero y otros con participación de capital nacional.

A continuación presentamos listado y ubicación de los principales proyectos en desarrollo:

No	Nombre del Proyecto	Sociedad Ejecutora	Ubicación	Capacidad de Instalar (habitaciones)	Costo de Inversión en US\$	Empleos a Generar	Período de Ejecución
1	Playa Marsella	Marsella Investment S.A. (USA)	Playa Marsella, 6.5 Kms, al nor de SanJuan del Sur.Rivas	35 3/	1,255.000.00	25	1997-1998
2	Posadas Ecoturísticas La Islita	Proyectos Ecoturísticos Estudio Perther, S.A. Italia-Española	Corn Island RAAS	80	2,820,698.00	20	1997-1998
3	Ampliación Barceló Montelimar	Grupo Barceló , España	Playas de Montelimar , en San Rafael del Sur. Managua	120	6,000.000.00	100	1997-1998
4	Corn Island Dive Resort	Corn Island Dive Resort , S.A. USA	Sally Peaachie Corn Island RAAS	20 4/	450,000.000	12	1998-1999
5	Hoteles Casa Real	Servicio e Inversiones Turísticas , S.A. (Nicaraguense)	Managua San Juan del Sur ,Granada	50	939,620.00	30	1997-1999
6	El Martín Pescador	El Martín Pescador S.A. (Canadá)	San Juan del Sur ,Rivas		1,355,325.00	25	1998
7	Pearl Cays Resort	Sr. Peter Tsokos Griego residente en USA	Cayos Perlas RAAS	20 1/	300,000.00	10	
8	Hotel Jonathan	Inversiones y Desarrollo, S.A. Italia	Playa Manzanillo , San Juan del Sur , Rivas	25	530,000.00	10	
9	Villa del Sol Beach Club & Hotel	M.G, Invesment Corporation (Panamá)	Playas de Montelimar en San Rafael del Sur, Managua	100	6,250.000.00	76	

Si a esto agregamos un sinnúmero de lotificaciones y desarrollo inmobiliarios en ambas costas, principalmente en el Pacífico, y una cantidad de proyectos ecoturísticos ligados a los corredores de

biodiversidad costeros y de la actividad Selva-Mar, amén de múltiples desarrollos industrializados de la cría de camarón en los principales esteros del Pacífico, incluyendo algunos ligados a las áreas protegidas, vemos que hay más que planes tenemos hechos concretos y por hacerse que afectan de muchas maneras a estas áreas que hoy nos motivan a la reflexión.

Cabe destacar de que a pesar de existir una "Ley General del Medio Ambiente y Recursos Naturales" , las normas de conservación, protección, mejoramiento y restauración de los mismos para asegurar su uso racional y sostenible, según la constitución, estas no se cumplen a cabalidad en la mayoría de los casos.

Si aseguramos a esto que en Nicaragua no existe una Ley General de Turismo y su reglamento, en donde podría exigirse una serie de recomendaciones en los estudios de factibilidad y en la aprobación de los proyectos de inversión como son :

- Estudio del impacto ambiental del proyecto
- Análisis de la capacidad de carga y la rotación
- Plan de manejo del área o del recurso
- Plan de operación
- Plan de seguimiento etc.

Veamos el riesgo que están corriendo nuestros recursos naturales. Estamos convencidos del papel que el turismo en las zonas costeras y marino significa para la economía de la región costera y de los países. Así mismo para la conservación de los recursos naturales que se tenga el cuidado de manejarlo con un plan apropiado.

La conservación de estas áreas puede situarse fuera de lugar y de tiempo para los gobiernos de nuestros países con tan poco recursos, pero si lo enfocamos como un bien útil y rentable en beneficio de la comunidad, será correcto comprender estos proyectos.

La presión que ejerce el ser humano y el turismo sobre este tipo de recursos, dificulta la definición del límite entre la conservación y la carga turística. En la mayoría de los casos la tendencia es apreciar el impacto que la actividad produce en el recurso y el medio ambiente y no lo que la misma pueda generar para el mejoramiento económico para la conservación del bien.

De cualquier manera, estos son retos que tenemos que enfrentar, en la necesidad de colocar los recursos en la generación de beneficio económico que a su vez sea invertido en el uso sostenible y la conservación de nuestros recursos naturales.